

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**SISTEMA DE DETRACCIÓN Y LA RENTABILIDAD
FINANCIERA EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL
DISTRITO DE HUANCAYO-2018**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público
Autor(es) : Bach. Roque Cotera Quispe
Asesor : Dr. Richard Víctor Díaz Urbano
Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los
Recursos
Fecha de Inicio y Culminación : 12/07/2019 – 11/07/2020

Huancayo – Perú

2019

HOJA DE APROBACIÓN DE LOS JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

Sistema de Detracción y la Rentabilidad Financiera en las Empresas
Constructoras del Distrito de Huancayo-2018

PRESENTADO POR:

BACH. ROQUE COTERA QUISPE

PARA OPTAR EL TITULO DE:

CONTADOR PÚBLICO

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

APROBADA POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

PRESIDENTE

: _____

PRIMER

MIEMBRO

: _____

Mtra. DIANA PARIONA AMAYA

SEGUNDO

MIEMBRO

: _____

Mtro. COSME DENNIS RAMOS AYLAS

TERCER

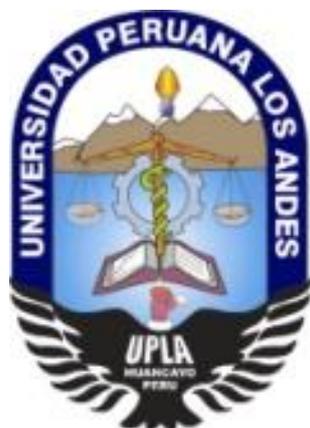
MIEMBRO

: _____

Mtro. LORENZO PABLO ZORRILLA SOVERO

Huancayo, de del 2019

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**SISTEMA DE DETRACCIÓN Y LA RENTABILIDAD
FINANCIERA EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL
DISTRITO DE HUANCAYO-2018**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público
Autor(es) : Bach. Roque Cotera Quispe
Asesor : Dr. Richard Víctor Díaz Urbano
Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los
Recursos
Fecha de Inicio y Culminación : 12/07/2019 – 11/07/2020

Huancayo – Perú

2019

Asesor:

Dr. Richard Victor Díaz Urbano

DEDICATORIA

A Nuestro divino creador, familiares, profesores y asesores, por permitirnos desarrollar nuestras capacidades y habilidades.

Roque, Cotera Quispe

AGRADECIMIENTO

- A Nuestro divino creador por brindarme la vida y por su amor infinito en todo momento.
- A mis padres por el apoyo incondicional que me brindan día a día, porque quieren que sea mejor y una persona de éxito
- A mis familiares por su apoyo y colaboración de manera directa e indirecta para la culminación de la Tesis.
- Al Dr. Richard Víctor Díaz Urbano, asesor del presente trabajo de Tesis, por su dedicación, orientación, esfuerzo y apoyo en el desarrollo del mismo.
- A los gerentes de las Empresas Constructoras del Distrito de Huancayo, por su colaboración con las encuestas.
- A los catedráticos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana Los Andes por habernos brindado sus conocimientos durante nuestra formación académica.

INDICE

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADO	ii
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE	vii
INDICE DE TABLAS	xi
INDICE DE GRÁFICOS	xii
INDICE DE FIGURAS	xiii
INDICE DE CUADROS	xiv
RESUMEN	xv
ABSTRAC	xvi
INTRODUCCIÓN	xvii

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1. PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA ...	1
1.1. Descripción del problema.....	1
1.2. Formulación del problema.....	6
1.2.1. Problema general	6
1.2.2. Problemas específicos	6
1.3. Objetivos de la investigación	6
1.3.1. Objetivo general.....	6
1.3.2. Objetivos específicos	6
1.4. Justificación de la investigación.....	7
1.4.1. Justificación teórica	7
1.4.2. Justificación práctica.....	7
1.4.3. Justificación metodológica.....	7
1.4.4. Justificación social	8
1.4.5. Justificación de conveniencia	8
1.5. Delimitación de la investigación	8
1.5.1. Delimitación espacial.....	8
1.5.2. Delimitación temporal	8
1.5.3. Delimitación conceptual o temática.....	8

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2. MARCO TEÓRICO.....	10
2.1. Antecedentes del estudio	10
2.1.1. A nivel nacional	10
2.2. Bases teóricas	18
2.2.1. Sistema de detracciones	18
2.2.1.1. Pagos adelantados	20
2.2.1.1.1. Operaciones sujetas y operaciones exceptuadas.	20
2.2.1.1.2. Tasa de detracción.....	23
2.2.1.2. Generación de fondos.	24
2.2.1.2.1. Apertura de cuenta corriente y su destino.....	25
2.2.1.2.2. Liberación de fondos.....	25
2.2.1.3. Recaudación fiscal.	28
2.2.1.3.1. Ingreso de Recaudación de los Fondos de detracción	28
2.2.1.3.2. Imputación de Deteracciones Ingresadas como Recaudación	30
2.2.2. Rentabilidad financiera	33
2.2.2.1. Financiera.....	34
2.2.2.1.1. Ratios de liquidez.....	34
2.2.2.1.2. Riesgo de Liquidez de Fondos	35
2.2.2.2. Economía	37
2.2.2.2.1. Rentabilidad sobre el activo.....	38
2.2.2.2.2. Margen de utilidad neta.....	39
2.2.2.3. Control financiero	40
2.2.2.3.1. Estados financieros	41
2.2.2.3.2. Flujo de caja	42
2.3. Definición de conceptos	43
2.4. Hipótesis y variables	45
2.4.1. Hipótesis general.....	45
2.4.2. Hipótesis específicas.....	45
2.4.3. Variables de la investigación	46
2.5. Operacionalización de las variables	47
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA	
3. METODOLOGIA	49
3.1. Método de investigación	49
3.2. Tipo de investigación	50

3.3. Nivel de investigación	51
3.4. Diseño de investigación.....	52
3.5. Población y Muestra.....	53
3.5.1. Población.....	53
3.5.2. Muestra	57
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	61
3.6.1. Técnicas de recolección de datos	61
3.6.2. Instrumento de recolección de datos.....	62
3.7. Procedimiento de recolección de datos	63
3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	64
3.9. Validez y confiabilidad de instrumento.....	65
3.9.1. Validez	65
3.9.2. Confiabilidad.....	65

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	68
4.1. Aspectos descriptivos de las variables.	68
4.1.1. Análisis descriptivo de la variable sistema de detracciones	68
4.1.1.1. Análisis descriptivo de la dimensión pagos adelantados.....	71
4.1.1.2. Análisis descriptivo de la dimensión generación de fondos.....	73
4.1.1.3. Análisis descriptivo de la dimensión recaudación fiscal.	75
4.1.2. Análisis descriptivo de la variable rentabilidad financiera	78
4.1.2.1. Análisis descriptivo de la dimensión rentabilidad financiera.	78
4.1.2.2. Análisis descriptivo de la dimensión situación financiera.....	80
4.1.2.3. Análisis descriptivo de la dimensión resultados económicos.....	82
4.1.2.4. Análisis descriptivo de la dimensión control financiero.....	84
4.2. Contrastación de las hipótesis	86
4.2.1. Contrastación de la hipótesis general.....	87
4.2.2. Contrastación de la hipótesis específica (Sistema de detracciones y financiera)	89
4.2.3. Contrastación de la hipótesis específica (Sistema de detracciones y económica)	92
4.2.4. Contrastación de la hipótesis específica (Sistema de detracciones y control financiero)	95
4.3. Discusión de resultados.....	98

CONCLUSIONES	104
RECOMENDACIONES.....	107
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	109
ANEXO	114

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Estadístico de frecuencia de la aceptación del sistema de detracciones en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.	69
Tabla N° 2: Estadístico de frecuencia de los pagos adelantados del sistema de detracciones en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.....	71
Tabla N° 3: Estadístico de frecuencia de la generación de fondos para el pago de obligaciones en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.....	73
Tabla N° 4: Estadístico de frecuencia de la recaudación fiscal a través del sistema de detracciones en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.....	75
Tabla N° 5: Estadístico de frecuencia de la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.....	78
Tabla N° 6: Estadístico de frecuencia de la situación financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo	81
Tabla N° 7: Estadístico de frecuencia de los resultados económicos en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.....	83
Tabla N° 8: Estadístico de frecuencia del control financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo	84

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: El depósito de detracciones genera costos financieros.....	4
Gráfico N° 2: Cómo funciona el Sistema de Detracciones	20
Gráfico N° 3: Procedimientos de Liberación de Fondos	27
Gráfico N° 4: Causales para el ingreso como recaudación.....	30

INDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Recuento de porcentaje de la aceptación del sistema de detracciones en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.	69
Figura N° 2: Recuento de porcentaje de los pagos adelantados del sistema de detracciones en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.	71
Figura N° 3: Recuento de porcentaje de la generación de fondos para el pago de obligaciones en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.....	73
Figura N° 4: Recuento de porcentaje de la recaudación fiscal a través del sistema de detracciones en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.....	76
Figura N° 5: Recuento de porcentaje de la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.....	79
Figura N° 6: Recuento de porcentaje de la situación financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.	81
Figura N° 7: Recuento de porcentaje de los resultados económicos en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.....	83
Figura N° 8: Recuento de porcentaje del control financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.....	85

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Ratio de morosidad del Sistema Financiero (%).....	3
Cuadro N° 2: Prestación de servicios-Detracciones.....	21
Cuadro N° 3: Población de las empresas constructoras del distrito de Huancayo.....	54
Cuadro N° 4: Muestra de las empresas constructoras del distrito de Huancayo.....	59

RESUMEN

La presente investigación se efectuó en el distrito de Huancayo en el período del 2018 en que participaron empresas constructoras, tomando como referencias las variables de sistema de detracciones y rentabilidad financiera. La investigación consistió en la evaluación, estudio y análisis correspondiente a la relación que existe entre sistema de detracciones y rentabilidad financiera en el distrito de Huancayo en el año 2018. El presente estudio se justifica por la relevancia social, práctica, teórica inmersos en la sociedad.

En el aspecto metodológico este estudio fue trabajado desde la perspectiva descriptivo-correlacional con la ejecución de un diseño de investigación de campo donde la población estuvo conformada por 120 empresas constructoras. Para establecer la validez y confiabilidad del instrumento se encuestó a 15 empresas del sector de construcción por un cuestionario en escala de valoración Likert, validándose con juicio de expertos y la confiabilidad estadística se efectuó mediante Alpha de Crombach, resultando de la variable 0,954 y de la variable asociada 0,962, confirmando así que el instrumento efectuado tiene alta confiabilidad.

Al realizar el proceso de los datos obtenidos de la encuesta se delimitó la relación que existe entre las variables 1 y la variable 2 lo que nos demostró que el sistema de detracciones se relaciona con la rentabilidad financiera.

Palabras claves: sistema de detracciones, rentabilidad financiera, educación tributaria, liquidez.

ABSTRAC

This research was carried out in the district of Huancayo in the period of 2018 in which construction companies participated, taking as reference the variables of the system of deductions and financial profitability. The research consisted of the evaluation, study and analysis corresponding to the relationship between the system of deductions and financial profitability in the district of Huancayo in 2018. The present study is justified by the social, practical, theoretical relevance immersed in society. .

In the methodological aspect this study was worked from the descriptive-correlational perspective with the execution of a field research design where the population was made up of 120 construction companies. To establish the validity and reliability of the instrument, 15 companies in the construction sector were surveyed by a Likert assessment questionnaire, validated with expert judgment and the statistical reliability was carried out using Crombach's Alpha, resulting from variable 0.954 and the associated variable 0.962, thus confirming that the instrument made has high reliability.

When carrying out the process of the data obtained from the survey, the relationship between variables 1 and variable 2 was delimited, which showed us that the system of deductions is related to financial profitability.

Keywords: system of deductions, financial profitability, tax education, liquidity.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como objetivo general determinar la relación que existe entre el sistema de detracción con la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

El sistema de detracciones es una herramienta de apoyo, de la Administración Tributaria, para reducir la evasión en la recaudación de los tributos. Esta herramienta descuenta un porcentaje al comprador de un bien o servicio, para luego ser depositado en una cuenta creada exclusivamente para el fondo de detracciones en el Banco de la Nación. El monto acumulado en el fondo de detracciones solo podrá ser utilizado para el pago anticipado de diversas obligaciones ya sean tributos, multas, anticipos, entre otros.

La rentabilidad financiera está relacionada a los beneficios que se obtienen mediante ciertos recursos en un periodo determinado. En este periodo se obtiene resultados de las inversiones las cuales se pueden calcular con la siguiente fórmula: Resultados netos / Fondos propios a su estado neto. Una vez evaluada el rendimiento de las inversiones de una empresa se debe analizar otro aspecto importante de la rentabilidad financiera el cual es el apalancamiento financiero. El apalancamiento financiero o efecto palanca es aquel indicador que evalúa la posibilidad de endeudarse para obtener nuevas máquinas o bienes o si es preferible invertir en nuevas máquinas con el dinero ahorrado. Por lo general las empresas invierten en nuevas con el dinero ahorrado para evitar deudas.

En realidad, no es difícil relacionar ambas variables ya que una es consecuente de la otra, no obstante, para establecer esta relación es necesario fijar ciertos puntos a continuación. Como bien sabemos el Sistema de Detracciones efectúa descuentos de la venta de un bien o servicio que se encuentre afecto al sistema esto a fin de disminuir el incumplimiento o evasión de las obligaciones tributarias y para la recaudación de recursos financieros mediante los

tributos para la inversión en obras y proyectos en beneficio de la población; sin embargo, la aplicación de estos mecanismos genera problemas financieros en las empresas disminuyendo frecuentemente su liquidez. Ante esta situación nace la siguiente pregunta ¿Por qué el Sistema de deducciones afecta negativamente la rentabilidad financiera? Una de las medidas adoptadas por el sistema de deducciones es retener los fondos de deducción a pesar de que estos se hayan acumulado y se hayan hecho efectivos todas las deudas tributarias pendientes, obstaculizando la liberación de dichos fondos. Esto ocasiona que las organizaciones, entre ellas las del sector de construcción, busquen financiación de otra parte a través de préstamos, pagarés y otras fuentes de financiamiento; pero esto es solo una solución a corto plazo debido a que los créditos otorgados tendrán que ser pagados con un porcentaje de interés lo que les generará aún más deudas. Toda esta situación no solo afectará al sector de construcción, sino que también generará retracción en la economía del Perú e incluso afectará al cumplimiento de las obligaciones tributarias ya que no dispondrán de fondos para solventar sus propios gastos.

Finalmente, la tesis desarrollada consta de 4 capítulos, en los cuales el Capítulo I, comprende el planteamiento, sistematización y formulación del problema. En este capítulo describimos el problema de manera más específica y como ésta influye en el distrito de Huancayo; así como la formulación del problema, donde se estructura la idea de la investigación; objetivos de la investigación, que consiste en proponerse metas y alcanzarlos; la justificación de la investigación se expone las razones por las cuales se quiere realizar y la delimitación de la investigación se enfoca en términos concretos de forma espacial, temporal o conceptual.

En el Capítulo II se encuentra el Marco Teórico donde describe los antecedentes nacionales e internacionales que guardaran relación con los objetivos del estudio, asimismo las bases teóricas se detallará las variables, dimensiones con sus respectivos indicadores.

Por otro lado, en el capítulo III se explica la Metodología, con el método, tipo, nivel, diseño población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, procedimiento, la validez y confiabilidad del instrumento. Y por último en el capítulo IV se encuentra las técnicas de procesamiento y análisis de datos, presentación de resultados en tablas y gráficos, contrastación de hipótesis y la discusión de resultados en la que aplicaremos técnicas de procesamientos para corroborar la veracidad.

En cuanto al capítulo IV: Abarcó desde el análisis y discusión de resultados, destacando las técnicas de procesamiento, presentación de resultados, contrastación de hipótesis y discusión de resultados, llevado a cabo en la parte estadística y gráfica y su respectiva interpretación en cada una de las preguntas.

Por último, el trabajo de campo terminó con las Conclusiones, las mismas que fueron obtenidas como resultado de la contrastación de hipótesis, con las recomendaciones de estudio a manera de sugerencias, destacando que el sistema de detracciones incide directamente en la rentabilidad financiera de las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

La presente investigación de sistema de detracciones y rentabilidad financiera permitirá la realización de otros trabajos ya que es un tema relevante en nuestra sociedad.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1. PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

El sector construcción está considerado como una de las actividades más importantes en la economía del Perú, puesto que su dinamismo y crecimiento empresarial ha contribuido al desarrollo económico del país.

En tanto esta realidad podría verse alterado dado que el sector construcción atraviesa ciertas dificultades que muchas veces son propiciados por el mismo Estado; como resultado de la imposición del Sistema de Detracciones (SPOT), que es según la (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2019):

[...] Para mejorar el proceso de recaudación de tributos se han utilizado mecanismos como la detracción el cual consiste en descontar un monto porcentual de la compra de un bien o servicio al comprador o usuario, para que se efectúe dicho descuento el bien o servicio debe estar afecto al sistema. Una vez realizado el descuento el monto se debe depositar en cuenta corriente del Banco de la Nación aperturado previamente a nombre del vendedor o prestador del bien o servicio. [...] para realizar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta [...].

En relación al Sistema de Deduciones que obliga a las empresas constructoras que un 4% del dinero que le van a pagar por realizar un servicio sea depositado en el banco por concepto de deducción (Valencia, 2016, pág. 101) menciona que son:

[...] “La liquidez de las empresas se ha visto afectada negativamente por el descuento efectuado del sistema de deducciones. Los mecanismos implantados tienen el objetivo de ampliar la base tributaria y disminuir la evasión del pago de tributos, sin embargo, solo han convertido a las empresas en fedatarios y recaudadores de la Administración Tributaria. [...], es una forma de “recaudación a ciegas” puesto que no toman en cuenta la real cuantía del impuesto que el contribuyente estaría obligado a pagar”, [...].

De forma similar (Belaúnde, 2018) expresa que “Esta medida tendrá como efecto inmediato una contracción en la liquidez de caja de las empresas, lo que generará incumplimientos y retracción de la economía, [...]”. Puesto que no tendrán capacidad de pago para cumplir sus obligaciones lo que les obligará a optar por otras medidas de financiamiento, tal como lo refiere (Andina, 2018) al señalar que “Los créditos otorgados a las empresas del sector construcción que operan en el país alcanzaron los

4,940 millones de soles a marzo del presente año, [...]”. Cifras que por cierto son una clara muestra que las medidas adoptadas por el sector construcción no han sido la mejor solución puesto que según el (Banco Central de Reserva del Perú, 2018, pág. 12) el ratio de morosidad de los créditos a las medianas y grandes empresas siguió aumentando en los últimos doce meses, registrando mayores porcentajes de morosidad los créditos otorgados a las empresas del sector construcción.

Cuadro N° 1:
Ratio de morosidad del Sistema Financiero (%).

	Sistema Financiero			Banca			No Banca		
	Set.16	Set.17	Set.18	Set.16	Set.17	Set.18	Set.16	Set.17	Set.18
Total	4,5	4,8	5,0	4,1	4,5	4,5	7,7	7,5	8,5
A Empresas:	4,6	5,0	5,3	4,0	4,5	4,7	8,8	8,6	9,7
Corporativos	0,0	0,2	0,5	0,0	0,2	0,5	0,0	0,0	0,0
Grandes	1,8	2,1	2,9	1,8	2,1	2,9	9,7	6,3	6,1
Medianas	9,2	10,3	11,1	9,1	10,3	10,9	10,4	10,2	13,8
MYPE	9,7	9,5	9,8	10,5	10,4	10,4	8,8	8,6	9,2

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

Por ende, las morosidades como producto de los préstamos realizados están ocasionando el endeudamiento de las empresas constructoras puesto que su activo corriente efectivo y equivalentes de efectivo no es lo suficiente para hacerle frente a su pasivo corriente deudas financieras debido a que este se va incrementando en mayor medida a consecuencia de las tasas de intereses que deberán de pagar.

Al respecto podemos observar que (Valencia, 2016) respalda lo mencionado puesto que en la Figura 2 nos indica que un 87% de sus encuestados es consciente que el porcentaje de dinero detraído, producto del depósito de detracciones les ha generado costos financieros, porque les obliga a recurrir a otras fuentes de financiamiento para cumplir sus necesidades de capital.

Gráfico N° 1:
El depósito de detracciones genera costos financieros.



Fuente: Quipukamayoc

Por otra parte, cabe mencionar que las empresas constructoras a causa del Sistema de Detracciones tienen que lidiar con otros problemas más álgidos tales como: cuando los fondos de detracción son ingresados como recaudación por ciertas causales, esta disposición consiste en que los fondos de detracción son retenidos de forma permanente por la SUNAT para posibles deudas permanentes, por más que el contribuyente no tenga deuda alguna, impidiéndole la liberación de los montos depositados. Entre tanto el otro problema emerge cuando las empresas constructoras realizan el alquiler de sus maquinarias de construcción sin operario, en consecuencia, el arrendamiento, subarrendamiento o cesión de uso de maquinaria de construcción será tipificado como arrendamiento de bienes, lo cual le ocasionara un gasto a un mayor puesto que la tasa de detracciones a pagar por esta actividad es de 10%.

Así pues comprendemos que todos los problemas suscitados en perjuicio de las empresas constructoras a consecuencia de los descuentos por concepto del pago de detracciones no van hacer más que generar mayor endeudamiento que afectara sus beneficios netos y sus fondos propios dado que su capital presentará déficit, en definitiva

menoscabará la rentabilidad financiera de sus compañías; ubicándolo en una situación financiera crítica puesto que el financiamiento de recursos de terceros o pasivo es afectado porque se acrecentará la deuda financiera a causa de los préstamos efectuados, estos a su vez estarán acompañados de otros tipos de deudas como: la deuda comercial pago a proveedores, deuda laboral pago al personal y deuda diversa pago del local. En cuanto al financiamiento patrimonial la empresa obtendrá una deuda con los accionistas porque sus inversiones no generaron beneficios económicos.

En cuanto a las inversiones las empresas constructoras como resultado de su financiamiento, sus activos corrientes y no corrientes no tendrán liquidez por ende las empresas constructoras del distrito de Huancayo tendrán que afrontar a corto plazo una crisis económico financiero, no obstante la herramienta indicada para detectar todas estas anomalías en una empresa es el control financiero puesto que sus objetivos se centran en hallar los errores y alteraciones en las finanzas para ejecutar medidas correctivas, adoptando medidas preventivas para no reincidir en los mismos errores que en esta ocasión conforme a nuestra investigación son fomentados por Sistema de Deduciones.

En suma, es importante que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) opte medidas correctivas en torno al Sistema de Deduciones y su modalidad de pago adelantado, asimismo debe de reducir significativamente el porcentaje de deducción al cual están sujetos las actividades de contratos de construcción que involucra directamente a las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera el sistema de detracción se relaciona con la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿De qué manera el sistema de detracción se relaciona con la situación financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018?
- ¿Cómo el sistema de detracción se relaciona con los resultados económicos en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018?
- ¿Cuál es la relación que existe entre el sistema de detracción con el control financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre el sistema de detracción con la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.

1.3.2. Objetivos específicos

- a. Establecer de qué manera el sistema de detracción se relaciona con la situación financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.
- b. Señalar como el sistema de detracción se relaciona con los resultados económicos en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.
- c. Identificar la forma en que el sistema de detracción se relaciona con el control financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Justificación teórica

Este presente proyecto de investigación se justifica ya que tiene como objeto determinar la relación existente entre el sistema de detracciones y la rentabilidad financiera en las empresas constructoras, identificando los componentes e indicadores que son determinantes en el decrecimiento de estas ya sea por afecto directo en la liquidez de estas empresas. De esta manera identificaremos los causantes básicos para entender este problema.

1.4.2. Justificación práctica

Teniendo en conocimiento la relación del “Sistema de Detracciones” y la “Rentabilidad Financiera”, hallaremos información y la analizaremos con el objetivo de identificar los determinantes que tienen una influencia negativa hacia la rentabilidad financiera, que nos posibilitara a la solución en cuestión de lo ya mencionado a fin de que las empresas constructoras puedan obtener un mayor porcentaje en su ratio de liquidez.

1.4.3. Justificación metodológica

El presente trabajo de investigación se justifica metodológicamente por el cumplimiento de los objetivos trazados, para lo cual se empleará instrumentos para cuantificar los niveles de correlación y frecuencia de la variable “Sistema de detracciones” y la variable asociada “Rentabilidad financiera” con sus respectivas dimensiones. Previo a la aplicación de dichos instrumentos, se evaluará la validez y confiabilidad mediante el sometimiento de pruebas del software IBM SPSS Statistics y el juicio de expertos. Posterior a ello, se procederá con la aplicación de los instrumentos de medición para el análisis de los datos respectivos en el software estadístico.

1.4.4. Justificación social

Es indudable que uno de los problemas de la rentabilidad financiera de las empresas constructoras yace en el establecimiento obligatorio del sistema de detracción, de manera que el estudio y desarrollo de este proyecto nos lleva a la difusión de la relación que existe entre el “Sistema de Detracción” y la “Rentabilidad Financiera” dando a conocer su importancia en el manejo de la liquidez y crecimiento de estas empresas.

1.4.5. Justificación de conveniencia

La conveniencia de este proyecto de investigación se enfoca al énfasis de relación dinámica que tienen el “Sistema de Detracciones” y la “Rentabilidad Financiera”, evocando a la vez la importancia de proveer nuevas medidas de contribuciones que no afecten directamente a la fluidez de las empresas constructoras del sector.

1.5. Delimitación de la investigación

1.5.1. Delimitación espacial

El alcance de la presente investigación se llevará a cabo a las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

1.5.2. Delimitación temporal

El periodo que comprenderá el desarrollo de la investigación será el año 2018.

1.5.3. Delimitación conceptual o temática

En la investigación se abarcarán temas relacionados a las dos variables, la primera Sistema de detracciones y segundo la rentabilidad financiera, entre otros conceptos afines tales como: generación de fondos, recaudación fiscal y liquidez financiera.

Sistema de detracción:

Según (Miní, 2013, pág. 87). “El Sistema de detracciones tiene por finalidad generar fondos para el pago de obligaciones tributarias, costas y gastos del procedimiento de Cobranza Coactiva, y se sustenta en el deber de colaboración y control del obligado para combatir los niveles de evasión que existen en el Impuesto General a las Ventas.”

Rentabilidad Financiera:

Según (Chambergo, 2019) “La rentabilidad financiera es el objeto de toda inversión que realiza un inversionista en una empresa, y para lograrla se tiene que crear valor-empresa [...]”.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

A continuación, se detallan las investigaciones vinculadas a nuestro estudio.

2.1.1. A nivel nacional

(Acostupa, 2017) en la tesis titulada *“El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga, en la región Callao, 2015-2016”*, que utilizó para optar por el grado académico de maestro en Contabilidad y Finanzas con mención en gestión tributaria empresarial y fiscal en la Universidad de San Martín de Porres, tuvo como objetivo general determinar la incidencia del Sistema de Deduciones en la Liquidez de las empresas de transporte de carga en la región Callao, la muestra estuvo conformada por 258 trabajadores de empresas constructoras entre los cuales estaban gerentes, directores supervisores y

colaboradores; “la investigación se sustenta metodológicamente en una investigación de tipo aplicada y nivel descriptivo, analítico, deductivo y estadístico; para la abstracción de información se utilizó técnicas de investigación entre ellas la encuesta y la observación”. En dicha investigación se llegaron a las siguientes conclusiones:

A través de los datos obtenidos de las encuestas realizadas se puede corroborar que la influencia del sistema de detracciones sobre el índice de dinero líquido en las empresas de transporte de carga es significativa.

Así también se pudo determinar, a través del análisis de datos, que el monto de las imputaciones del sistema de detracciones influye considerablemente al nivel de solvencia de las empresas de transporte de carga.

Por otro lado, se comprobó que existe una relación indirectamente proporcional entre el nivel de fondos depositados en la cuenta de detracciones y el número de operaciones de ámbito financiero en las empresas de transporte de carga, esto quiere decir que, mientras incrementa el monto de la cuenta corriente del sistema de detracciones la cantidad de operaciones de transacción económica disminuirán.

Asimismo, al efectuar un exhaustivo análisis de los datos obtenidos se observó que al efectuar “el pago de las obligaciones tributarias a través de los fondos de las detracciones influyen considerablemente en la capacidad de la empresa para convertir un activo en dinero líquido, esto es ocasionado porque el sistema de detracciones retiene dinero para el pago de los tributos sin percatarse del balance económico que tenga la organización”.

Se pudo recabar del análisis de datos que las detracciones en los ingresos percibidos por las empresas de transporte de carga en la Región Callao disminuyen

considerablemente su capital de trabajo afectando negativamente en la capacidad económica de dichas empresas.

Estos antecedentes mencionan que a raíz que existe un mínimo porcentaje de recaudación interna por consecuencia de la detracción incide el nivel de activos que solventan a las empresas que transportan carga.

Para finalizar, se ha establecido que el “Sistema de Detracciones” influye de manera directa en la “Liquidez de las empresas de transporte de carga en la Región Callao”.

La tesis previamente mencionada se relaciona directamente con el actual trabajo de estudio, debido al objetivo general que propone este el cual establece la incidencia del “sistema de detracciones” sobre “la liquidez de las empresas de transporte de carga”, esta tesis nos ayudará a contrastar los resultados de su investigación con la nuestra, sirviendo de apoyo para las conclusiones y recomendaciones finales.

(Carranza & Cornejo, 2018) en la tesis titulada *El sistema de detracciones y su impacto tributario y financiero en las MYPES del sector transporte de carga en Lima-Perú*, que utilizó para optar por el título profesional de Licenciado en Contabilidad en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, tuvo como objetivo general determinar el impacto tributario y financiero del “Sistema de Detracciones en la liquidez y rentabilidad de las MYPES” del sector de transporte de carga en Lima, la muestra estuvo conformada por 20 MYPES de transporte de carga, el estudio sostiene la metodología en el tipo de investigación aplicada y el nivel de investigación descriptivo y explicativo; para la recolección de la investigación se empleó técnicas de investigación como la encuesta, entrevista en profundidad y la observación. En dicha investigación se llegaron a las siguientes conclusiones:

Habiendo realizado una minuciosa investigación sobre la problemática que les afecta a muchas empresas del sector transporte de carga por la “Aplicación del Sistema de Deduciones” y teniendo como base el desarrollo y análisis de toda la información obtenida concluimos que hay un impacto negativo en la liquidez y rentabilidad de las empresas en mención ya que así lo demuestran los indicadores de liquidez corriente, absoluta, y capital de trabajo donde claramente se ven como los resultados varían totalmente, de ser optimo no aplicando las deducciones a ser perjudiciales aplicando las deducciones y por ende esta situación también repercute en la utilidad de las empresas como lo indica el ROA, ya que las empresas al no contar con la liquidez necesaria se ven obligadas a recurrir a entidades financieras para solicitar créditos con fuertes tasas de interés con el fin de cumplir con sus deberes con las entidades corto plazo.

Se evidencia que las empresas del sector transporte de carga que cuentan con un elevado crédito fiscal, al estar afectas al sistema de deducciones cuentan con saldo en su cuenta de deducciones de manera continua, este dinero tiene carácter de inmovilizado e inactivo pues no genera utilidad, intereses, ni beneficio alguno para la empresa, perdiendo la oportunidad de reinvertirlo para generar mayor utilidad. Se evidencia en estas empresas un costo de oportunidad perdido significativamente alto. Adicionalmente al solicitar la liberación de fondos, las empresas quedan sometidas a una exhaustiva fiscalización de la administración tributaria dando la posibilidad de ser objetos de sanciones que imposibilitan la devolución de sus fondos de deducciones y por el contrario corren el riesgo de verse más perjudicados, razón por la cual las empresas muchas veces se abstienen de solicitar dicha devolución. Como se ha visto en el caso de la empresa transporte terrestre DEJE S.A.C la retención del saldo acumulado en la cuenta de

detracciones perjudica sus finanzas ya que disminuye considerablemente su liquidez y les quita capital de trabajo para gestiones propias de sus actividades.

Este proyecto de investigación se vincula con la investigación planteada pues detalla como el “sistema de detracciones” afecta la liquidez de las empresas como resultado de la detracción de sus fondos dado que no le permite emplear estos montos para cumplir con el pago de sus gastos operativos.

(Mucha & Salazar, 2015) en su investigación “*Sistema de detracción y el estado de flujos de efectivo en las empresas constructoras de Huancayo*, para optar el título de Contador Público en la Universidad Nacional del Centro del Perú, tuvo como objetivo general determinar la incidencia del Sistema de Detracción del IGV en el estado de flujos de efectivo de las empresas constructoras del distrito de Huancayo, la muestra estuvo conformada por 34 empresas constructoras, la investigación se sustenta metodológicamente en una investigación de tipo aplicada y nivel descriptivo-explicativo, para el recojo de información se utilizó técnicas de investigación entre ellas el fichaje, la encuesta, la entrevista y la observación. En dicha investigación se llegaron a las siguientes conclusiones”:

En primer lugar, se pudo establecer que el sistema de detracciones del IGV influye considerablemente sobre el estado financiero y el flujo de dinero líquido en las empresas constructoras del distrito de Huancayo. Esta situación es ocasionada porque el dinero de la imputación del sistema de detracciones se restringe para el uso de las organizaciones, aún si estas no tienen ninguna deuda tributaria pendiente. Todo ello origina que las empresas constructoras del distrito de Huancayo no tengan recursos financieros para invertir su capital de trabajo

orillándolos en la búsqueda de otros medios de financiamiento incrementando sus gastos afectando negativamente sobre la rentabilidad financiera de la empresa.

Se estableció que el “Sistema de Detracción del Impuesto General a las Ventas” influye directamente en las actividades de Operación lo que origina decrecimiento en la liquidez, dificultándole al empresario poder cumplir con sus deberes y obligaciones.

Se estableció que el “Sistema de Detracción del Impuesto General a las Ventas” influye directamente en las actividades de Inversión lo que origina baja rentabilidad de las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

Se estableció que el “Sistema de Detracción del Impuesto General a las Ventas” influye directamente en las actividades de Financiamiento lo que origina deuda para las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

En efecto este trabajo se relaciona con la investigación planteada dado que teoriza y analiza la variable Sistema de Detracción, su relación con otras variables y su incidencia negativa respecto a los temas financieros de las empresas constructoras, en consecuencia, nos brinda mayor información relacionado a nuestra investigación.

(Tarrillo, 2015) en su investigación “*Impacto tributario del sistema de detracciones en las empresas constructoras de la localidad de Cajamarca*”, para optar el título magister en Ciencias Tributación en la escuela de postgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, “tuvo como objetivo general determinar cómo el sistema de pago de obligaciones tributarias del Sistema de Detracciones impacta en la liquidez y rentabilidad de las empresas constructoras de la localidad de Cajamarca, la muestra estuvo formada por 18 empresas constructoras, el tipo de

investigación es descriptiva correlacional, la técnica usada fue la encuesta”. La investigación concluyó en lo siguiente:

Todas las empresas consultadas indican que el Fondo de Deposito de Deduciones cubre los impuestos declarados (Impuesto a la Renta e IGV), la mayoría señala que cubre de manera casi exacta, esa es una buena señal de que este tipo de sistema tributario es un medio facilitador del pago de impuestos; sin embargo, existen también un porcentaje que indica no cubrir todos sus impuestos, diversas razones pueden explicar esto, pues este tipo de sistema se viene aplicando recientemente en el país, con ello es probable que aun tenga falencias, sin embargo, investigaciones como ésta resultan importantes en el fortalecimiento de los nuevos sistemas que se vienen instaurando ahora.

De acuerdo con la instrumentación efectuada en este capítulo, se puede inferir que la percepción de la carga tributaria con respecto al sistema de pagos de obligaciones tributarias, perjudica a las empresas en su liquidez y están en contra que no puedan disponer de la totalidad del dinero de pago en aquellos que el importe facturado supere los S/. 700.00. Por ello, las empresas constructoras cajamarquinas están en contra de que se les limite en cuanto a su liquidez con el simple sustento de mejora en la recaudación.

En el caso práctico notamos que las deducciones efectuadas en el mes superan en gran magnitud al tributo global calculado, denotando que existe un saldo en el Banco de la Nación que no se ha utilizado y debe permanecer allí hasta que SUNAT apruebe su liberación, ocasionando una menor liquidez de la empresa. Asimismo, las empresas constructoras contratan a personal contable que se encarga del manejo de las referidas deducciones sumándoles honorarios a

asesores externos, dado que al tener fondo de detracciones son usualmente fiscalizadas, originando gastos administrativos adicionales a los normales de acuerdo a operación originando así menor rentabilidad.

Al respecto esta investigación se vincula con la investigación en curso puesto que conceptualiza e investiga la variable “Sistema de Detracción” y su influencia negativa en la liquidez de las empresas constructoras y por consiguiente la afectación que genera en su rentabilidad.

(Valencia, 2016) En su artículo de investigación “*Impacto Financiero, Tributario en la Gestión Económica según el Sistema de Detracciones*”, señala:

1. Este artículo demostró la influencia negativa que tiene la imputación de los ingresos en el sistema de detracción sobre el crecimiento financiero y económico en los contribuyentes.
2. La aplicación obligatoria casi forzosa del sistema de detracciones difiera en gran medida con el derecho fundamental a la propiedad, ya que este imposibilita el uso del fondo de detracciones afectando directamente al derecho ya mencionado.
3. Las empresas, por lo general, estiman un monto de las transacciones realizadas por las ventas de bienes y servicios que efectúan, esta estimación es utilizada para reinvertir en otro proceso transaccional. Sin embargo, con las detracciones efectuadas por cada transacción la liquidez de las empresas se ven afectadas ya que no perciben el monto planeado por lo que tienden a recurrir a entidades financiera para obtener préstamos generándoles así mayores deudas a largo plazo.

Este trabajo se relaciona con el estudio en curso ya que nos devela que el “Sistema de Deduciones” se relaciona de forma negativa con el aspecto económico y financiero de la empresa dado que reduce su liquidez, porque no tiene capacidad de pago para cubrir sus obligaciones a corto plazo pues no cuenta con dinero en efectivo debido a que no puede hacer uso del monto deducido. Esto a su vez le ocasionará endeudamiento puesto que el flujo de caja se verá afectado porque sus ingresos de efectivo serán menores a sus egresos.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Sistema de deducciones

Según la (SUNAT, 2019):

El “sistema de deducciones”, también nombrado como SPOT, es un instrumento administrativo que colabora a la recaudación de tributos predeterminados que reside primordialmente en la deducción o también denominado descuento.

Es realizada por el comprador o consumidor de un determinado bien o servicio que esté afecto al sistema, es depositado en el Banco de la Nación un porcentaje del monto que se pagará por la operación realizada que figurará a nombre del proveedor o vendedor de un determinado bien o servicio, lo cual posteriormente con ello podrá efectuar pagos de multas, tributos y pagos a cuenta lo cual será incluido intereses y deudas tributarias incurridas conforme al mencionado artículo 33° del Código Tributario.

(Gáslac, 2013, pág. 10) Afirma que el “sistema de deducciones”:

[...] “El sistema de deducciones descuenta un monto porcentual de la compra de un bien o servicio que se encuentre en el sistema. Previo a este descuento el adquirente del bien debe aperturar un fondo en el Banco de la Nación para

depositar la detracción efectuada, dicho fondo debe estar a nombre del vendedor o del prestatario del servicio. Los fondos de detracciones son utilizados para el pago de sus obligaciones tributarias”.

(Abanto, 2009, pág. 3) Expresa:

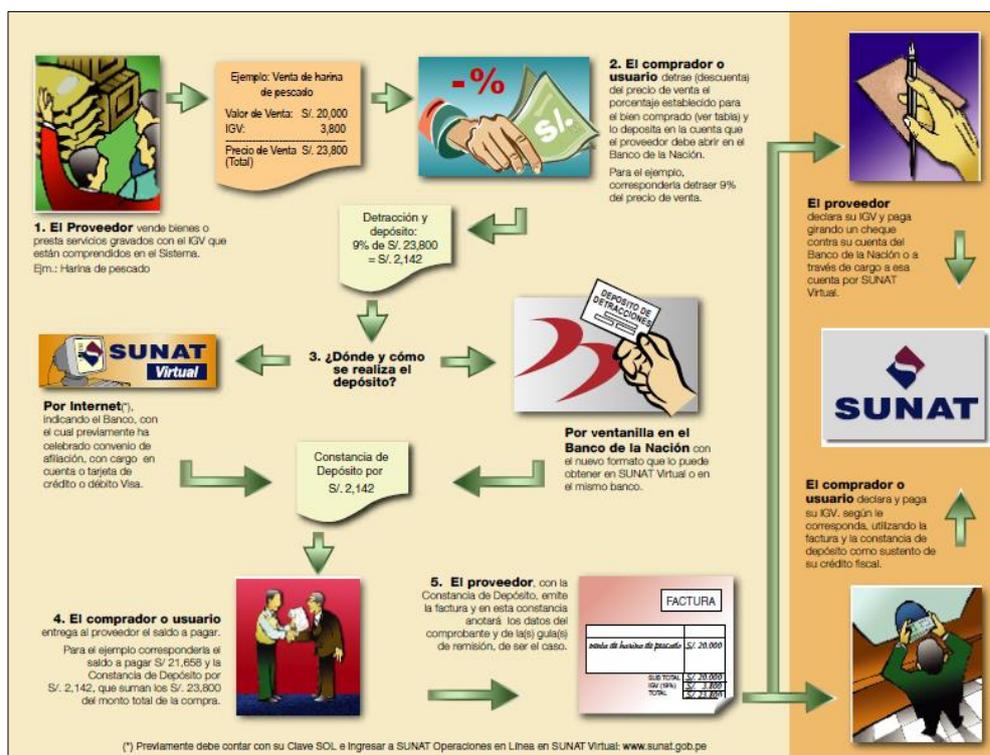
[...] Los descuentos efectuados por el sistema de detracciones han ido implementándose desde el año 2002, desde ese año se ha garantizado el pago del IGV mediante este método, especialmente en contribuyentes que presentaban alto grado de informalidad. Mediante el Decreto Legislativo N° 940(1) se fue instaurando este régimen para que entre en vigencia el 15 de setiembre del año 2014 con la resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT.

Por otra parte (Valencia, 2016, pág. 102) señala que en el sistema de detracciones:

[...] el procedimiento de las detracciones es aplicada para el adquirente del bien y para que esta se cumpla el bien o servicio adquirido debe estar sujeto al sistema. El porcentaje detraído de la venta realizada debe depositarse en una cuenta especial del Banco de la Nación.

En suma cabe mencionar que el consumidor de un bien o servicio que está sujeto al Sistema de Detracciones tiene el deber de depositar el monto de la detracción que será designado a una cuenta corriente del Banco de la Nación que saldrá a nombre del proveedor o vendedor quien es el encargado de prestar el bien o servicio. Los montos que fueron depositados componen el capital del titular de la cuenta que posteriormente se utilizara para algunos pagos de obligaciones tributarios, será de disponible siempre en cuando los montos depositados no se acaben y que cumpla el plazo estipulado por la norma.

Gráfico N° 2: Cómo funciona el Sistema de Deduciones.



Fuente: SUNAT

2.2.1.1. Pagos adelantados

Al respecto (Valencia, 2016, pág. 101) menciona que “El Estado ha creado regímenes de pago adelantado del IGV, a fin de ampliar la base tributaria y asegurar la recaudación y evitar la evasión”.

Uno de los regímenes correspondiente a los pagos adelantados es el Sistema de Deduciones puesto que el contribuyente está obligado a depositar por adelantado un monto en el Banco de la Nación correspondiente a su venta o servicio prestado, el monto recaudado será destinado al pago de sus tributos.

2.2.1.1.1. Operaciones sujetas y operaciones exceptuadas.

Operaciones Sujetas:

Según SUNAT “el sistema de deducciones se aplica a las siguientes operaciones”:

La venta interna de bienes y prestación de servicios

Cuadro N° 2:
Prestación de servicios-Detracciones.

DEFINICIÓN		DESCRIPCIÓN	% Desde el 01.01.2015
9	Contratos de construcción	A los que se celebren respecto de las actividades comprendidas en el inciso d) del artículo 3° de la Ley del IGV, con excepción de aquellos que consistan exclusivamente en el arrendamiento, subarrendamiento o cesión en uso de equipo de construcción dotado de operario	4%
2	Arrendamiento de bienes	Al arrendamiento, subarrendamiento o cesión en uso de bienes muebles e inmuebles. Para tal efecto se consideran bienes muebles a los definidos en el inciso b) del artículo 3° de la Ley del IGV. Se incluye en la presente definición al arrendamiento, subarrendamiento o cesión en uso de bienes muebles dotado de operario en tanto que no califique como contrato de construcción de acuerdo a la definición contenida en el numeral 9 del presente anexo. No se incluyen en esta definición los contratos de arrendamiento financiero	10%

Fuente: SUNAT.

Servicio de transporte de bienes por vía terrestre

Según la (SUNAT, 2019):

Se ha de incluir bajo el régimen del Sistema de Detracciones del IGV (SPOT) al transporte de bienes realizadas por vía terrestre con la resolución de Superintendencia N° 073-2006/SUNAT, mediante la potestad concedida por el artículo 13° del TUO del Decreto Legislativo N° 940 y normas modificatorias.

El transporte de bienes realizado por vía terrestre será considerado bajo el régimen de detracciones siempre y cuando el importe de la transacción por el servicio sea superior a cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles (S/.400.00).

Ahora bien, si el sujeto prestatario de dicho servicio subcontrate la ejecución parcial o total del servicio de transporte por vía terrestre, entonces también esta ejecución se estará considerando en el sistema de deducciones; e inclusive las subcontrataciones sucesivas que realiza a futuro.

Servicio de transporte público de pasajeros realizado por vía terrestre

Al respecto la (SUNAT, 2019) refiere:

Los servicios de transporte por vía terrestre para pasajeros están incluidos bajo el régimen del sistema de deducciones teniendo en cuenta el número de ejes por cada unidad de transporte y si el punto de peaje realiza el cobro por un solo sentido o ambos. Todo ello en la resolución de Superintendencia N° 057-2007/SUNAT.

[...]

En estos casos la cantidad a depositar en el fondo de deducciones será determinado de acuerdo a las características del vehículo y al punto de peaje por donde transite dicho vehículo. Estas características y los puntos de peaje estarán señalados en el artículo 2 y en su Anexo respectivamente. Ahora bien, el cálculo de la cantidad a depositar será de acuerdo a lo siguiente:

a) En caso de que el vehículo de transporte terrestre pase por el punto de peaje de doble sentido de tránsito, entonces la cantidad deducida será de dos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 2.00) por cada eje de vehículo.

b) En caso de que el vehículo de transporte terrestre pase por un punto de peaje que cobra solo en un sentido del tránsito entonces la cantidad detraída será de cuatro y 00/100 Nuevos Soles (S/. 4.00) por cada eje de vehículo.

Operaciones Exceptuadas:

Según (SUNAT, 2019) las operaciones exceptuadas son:

- a) No se tendrán en consideración las operaciones donde el monto de la transacción no supere los Setecientos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 700.00)
- b) Tampoco se tendrá en consideración si el comprobante de pago emitido no da un sustento de crédito fiscal de beneficio relacionado a la devolución del IGV, o en caso de gasto o costo tributario. Esta situación no se considera si el adquirente del servicio es una entidad del estado referido en el inciso b) del artículo 18° de la Ley del Impuesto a la Renta.
- c) “Se emita cualquiera de los documentos a que se refiere el inciso 6.1 del numeral 6 del artículo 4° del Reglamento de Comprobantes de Pago”[...].
- d) “El usuario del servicio o quien encargue la construcción tenga la condición de No Domiciliado, de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Impuesto a la Renta”.

2.2.1.1.2. Tasa de detracción.

Según (SUNAT, 2018) la tasa de detracción en la prestación de servicios contratos de construcción son:

Aquellos servicios que se encuentren referidas en el artículo 3° de la Ley del Impuesto General a las Ventas aplicándose en ellos el porcentaje del 4\$, sin considerar aquellos servicios de construcción apoyados únicamente en el arrendamiento, subarrendamiento o cesión de maquinarias constructoras dotado del operario.

En suma, la tasa de detracciones es un porcentaje de pago adelantado establecido por la SUNAT destinado para pagar determinadas obligaciones tributarias, multas, anticipos y pagos a cuenta.

2.2.1.2. Generación de fondos.

Al respecto (SUNAT, 2014) refiere que se genera fondos a través del “Sistema de Deduciones”, estos fondos son únicamente para el pago de:

- Tributos o multas
- Anticipos y pagos a cuenta intereses.
- Aportaciones EsSalud y ONP
- Procedimientos de Cobranza Coactiva
- Aplicación de sanciones no pecuniarias
- Medidas cautelares previas

En tanto (Miní, 2013, pág. 87) refiere que:

El “Sistema de deducciones” tiene como objetivo producir fondos para el respectivo pago de las obligaciones tributarias, entre otros, y se sustenta en la obligación de colaborar y controlar para luchar con la evasión que se encuentra estipulada en el Impuesto General a las Ventas.

En síntesis, los fondos originados por el sistema de detracciones son intangibles puesto que no puede ser destinado para otros pagos que no sean para el pago por concepto de tributos o multas.

2.2.1.2.1. Apertura de cuenta corriente y su destino.

Según (Alva , Arévalo, García, & Torres, 2003, pág. 15) el dinero depositado en las cuentas de Banco de la Nación sirve para el pago de cualquier tributo, multa e intereses, al igual que en el caso de las aportaciones a ESSALUD y ONP, en calidad de contribuyentes o responsables. También sirve para el pago de las costas o gastos por cobranza coactiva (SUNAT).

Como regla general se puede mencionar que las cuentas del Banco de la Nación tienen carácter de intangibles e inembargables. Las excepciones a la regla antes mencionada se presentan en el caso de las deudas tributarias en cobranza coactiva, costas y gastos; incluso se pueden trabar medidas cautelares previas.

2.2.1.2.2. Liberación de fondos.

Según (Instituto Pacífico, 2016) “la liberación de fondos de detracciones es la devolución de las detracciones depositadas en el Banco de la Nación producto de las operaciones realizadas con detracciones. Este procedimiento se puede realizar bajo ciertos parámetros y formalidades”.

Al respecto la (SUNAT, 2014) señala que los procedimientos de liberación de fondos son:

Procedimiento General:

- La solicitud del procedimiento de liberación de fondos se puede efectuar un máximo de tres veces durante un año fiscal. Además, dicha solicitud debe realizarse durante los primeros cinco días hábiles de los meses de enero, mayo y setiembre.
- Para aquellos contribuyentes que cumplen adecuadamente sus obligaciones tributarias o para los agentes de retención del IGV. La solicitud para la liberación de fondos se podrá realizar hasta un máximo de seis veces en un año fiscal y en los primeros cinco días hábiles de los meses de enero, marzo, mayo, julio setiembre y noviembre.
- Los montos depositados considerados de libre disposición incluyen un saldo recolectado hasta el final del mes precedente al anterior donde se presentará la "Solicitud de libre disposición de los montos depositados en las cuentas del Banco de la Nación".
- Para realizar la solicitud de los importes que fueron depositados en la cuenta corriente del Banco de la Nación serán de disposición libremente aquellos importes depositados que no se acaben durante 2 o 4 meses continuos.

Procedimiento Especial:

- Se podrá pedir la solicitud de libre disposición de aquellos importes que fueron depositados, incluso en 2 oportunidades por mes dentro de los 3 primeros días hábiles de cada quincena.
- Será aplicado de los anexos 1 y 2 con excepción de los estipulado en los numerales 20 y 21 las operaciones que estén sujetas al sistema de bienes: "a) En que sea depositado al titular aquellas operaciones de

compra y también operaciones de ventas que son gravadas con IGV. , o b) Por el depósito en la propia cuenta por la realización de los traslados de los bienes que estén fuera del Centro de productividad, lugares que posean beneficios tributarios con el resto del territorio considerados ventas no gravadas con IGV”.

Como se mencionó en párrafos anteriores el “Sistema de detracciones” tiene la facultad de generar fondos para el pago de deudas tributarias de los contribuyentes, sin embargo, en ciertas situaciones este fondo se va acumulando ya que el contribuyente ha efectuado todos sus pagos correctamente y no tiene ninguna deuda, para situaciones similares a esta es que se habilitó la solicitud de liberación de fondos, para no afectar la liquidez de las empresas y que estos puedan invertir en sus negocios. Sin embargo, según la opinión de algunos contribuyentes, el procedimiento de liberación de fondos suele ser complicado y muchas veces genera lentitud para la obtención de dichos fondos.

**Gráfico N° 3:
Procedimientos de Liberación de Fondos.**



Fuente: SUNAT.

2.2.1.3. Recaudación fiscal.

Para (Greco, 2007, pág. 435) la recaudación fiscal es:

[...] total recaudado en virtud de la aplicación de los tributos por el Estado en un periodo fiscal que, por lo general, es anual.

Dentro de este concepto no se incluyen los valores percibidos por el Estado en razón de cobranza de precios por los servicios y bienes que el Estado ofrece. Pero si es posible incluir la diferencia entre el beneficio total obtenido y el normal obtenible en una situación de competencia perfecta por cuanto sería asimilable a un impuesto al consumo.

En tanto el (Servicio de Impuesto Interno, 2019) menciona que la recaudación fiscal es la “Recepción de fondos que percibe el fisco principalmente por concepto de impuestos”.

Por ende, la recaudación fiscal es un conjunto de impuestos que es aplicado por el estado con el objetivo de recaudar fondos para financiar los servicios públicos que brinda a la ciudadanía.

2.2.1.3.1. Ingreso de Recaudación de los Fondos de detracción

Según (SUNAT, 2019) las causales por la cual los fondos de detracción son ingresados como recaudación son los siguientes:

- “Las declaraciones presentadas contengan información no consistente con las operaciones por las cuales se hubiera efectuado el depósito, excluyendo las operaciones provenientes del traslado de bienes fuera del Centro de Producción o de cualquier zona geográfica que goce de

beneficios tributarios hacia el resto del país, cuando dicho traslado no se origine en una operación de venta”.

- “Tenga la condición de domicilio fiscal No Habido de acuerdo con las normas vigentes”.
- “No comparecer ante la Administración Tributaria o hacerlo fuera del plazo establecido para ello, siempre que la comparecencia esté vinculada con obligaciones tributarias del titular de la cuenta”.
- “Haber incurrido en cualquiera de las infracciones contempladas en el numeral 1 de los artículos 174°, 175°, 176°, 177° o 178° del Código Tributario”.

Conforme al (Código tributario; artículo 174; numeral 1, 2013) indica que “No emitir y/o no otorgar comprobantes de pago o documentos complementarios a éstos, distintos a la guía de remisión”.

En concordancia con el (Código tributario; artículo 175; numeral 1, 2013) señala que “Omitir llevar los libros de contabilidad, u otros libros y/o registros exigidos por las leyes, reglamentos o por Resolución de Superintendencia de la SUNAT u otros medios de control exigidos por las leyes y reglamentos”.

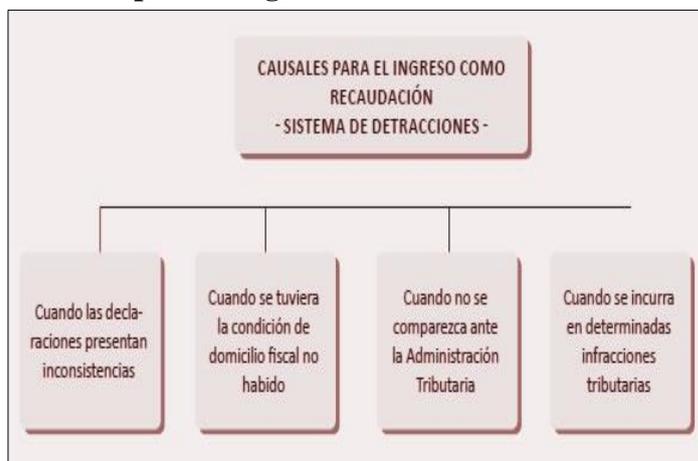
De conformidad con el (Código tributario; artículo 176; numeral 1, 2013) “No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria dentro de los plazos establecidos”.

Según el (Código tributario; artículo 177; numeral 1, 2013) “No exhibir los libros, registros, u otros documentos que ésta solicite”.

Conforme al (Código tributario; artículo 178; numeral 1, 2013):

No se incluirá aquellas declaraciones de remuneraciones , ingresos , retribuciones , patrimonios , rentas, tributos percibidos o retenidos , actos gravados, aplicación de tasas o porcentajes ,coeficientes que se considere para pagos a cuenta o anticipos, las declaraciones de datos falsos o la omisión de situaciones en dichas declaraciones , que incida en la delimitación de las obligaciones tributarias, que se ocasione incrementos de saldos o disminución tributarios que incida en la adquisición indebida de notas de créditos negociables o valores similares.

Gráfico N° 4:
Causales para el ingreso como recaudación.



Fuente: Blog Empresarial.

2.2.1.3.2. Imputación de Detracciones Ingresadas como Recaudación

La (SUNAT, 2016) refiere que los montos imputados como recaudación serán destinados exclusivamente a deudas tributarias según:

A. Imputación efectuada por la SUNAT

“La Administración Tributaria sólo podrá imputar los montos ingresados como recaudación al pago de deuda tributaria contenida en órdenes de pago, resoluciones de determinación, resoluciones de multa o resoluciones

que determinen la pérdida del fraccionamiento siempre que sean exigibles coactivamente, así como para el pago de costas y gastos generados en el procedimiento de cobranza coactiva”.

La Administración Tributaria también podrá "imputar los montos ingresados como recaudación al pago de deuda tributaria autoliquidada por el propio titular de la cuenta o contenida en órdenes de pago que no hayan sido notificadas así como a las cuotas de fraccionamiento vencidas, si es que en un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de realizada la notificación al titular de la cuenta de la resolución que dispone el ingreso como recaudación, éste no hubiera comunicado a la SUNAT su voluntad en contra de que se impute los referidos montos al pago de la deuda tributaria señalada en este párrafo”.

“En los casos en que el titular de la cuenta hubiera comunicado su voluntad en contra dentro del plazo de 2 días hábiles antes señalado, la administración tributaria sólo podrá imputar los montos ingresados como recaudación contra la deuda tributaria exigible coactivamente, así como al pago de costas y gastos”.

B. Imputación por el titular de la cuenta de detracciones

[...] El titular de la cuenta respecto de la cual se hubiera efectuado el ingreso como recaudación, “podrá solicitar la imputación de los montos ingresados al pago de su deuda tributaria esté contenida o no en órdenes de pago, resoluciones de determinación, resoluciones de multa o resoluciones que determinen pérdida del fraccionamiento, cuotas de fraccionamiento vencidas, al saldo de deuda fraccionada vigente, a costas

y gastos generados dentro del procedimiento de cobranza coactiva; a cuyo efecto deberá presentar una comunicación a la administración tributaria”.

La Administración Tributaria sólo podrá imputar “los montos ingresados como recaudación que no hayan sido objeto de la solicitud antes señalada, y en caso el titular de la cuenta hubiera comunicado su voluntad en contra de que la SUNAT pueda imputar los montos ingresados como recaudación al pago de deuda autoliquidada, órdenes de pago pendientes de notificación, o cuotas de fraccionamiento vencidas. La Administración Tributaria sólo podrá imputar los montos ingresados como recaudación al pago de deuda tributaria exigible coactivamente, o de costas y gastos generados en el procedimiento de cobranza coactiva”.

En tanto (Zúñiga, 2012, págs. I-23) señala que:

“La Administración procedió a imputar el monto de la cuenta de detracciones de la recurrente contra una deuda respecto de la cual no se ha acreditado que se hayan emitido y notificado valores o acto administrativo alguno en el que se establezca el monto de la deuda cuya cancelación se pretende. Se señala, que la Administración proceda a revertir la imputación. Se señala, que para que la Administración proceda a la imputación de la deuda tributaria con los fondos que fueron ingresados como recaudación, la deuda que se pretende cancelar debe estar previamente liquidada y establecida en una orden de pago, resolución de determinación o resolución de multa según corresponda, debidamente notificada, a fin de que pueda ser impugnada conforme a lo dispuesto por el artículo 135° del Código Tributario, en cuyo caso, será exigible esperar

la culminación de dicho procedimiento a fin de contar con una deuda que sea exigible”.

Entonces se entiende al procedimiento de imputación de detracciones ingresadas como recaudación se refiere al acto de trasladar los montos que se hayan depositado en el fondo de detracciones ya sea por venta de servicios y/o bienes, para la utilización del Tesoro Público para que, a partir del depósito se puedan utilizar dichos fondos para mitigar las deudas tributarias. Dicho procedimiento de imputación se realiza para prever el incumplimiento tributario por los contribuyentes.

2.2.2. Rentabilidad financiera

Según (Chambergo, 2019) “La rentabilidad financiera es el objeto de toda inversión que realiza un inversionista en una empresa, y para lograrla se tiene que crear valor-empresa, es decir, satisfacción en los resultados de la gestión realizada con fines de reparto de utilidades, [...]”.

En tanto (Morillo, 2001, pág. 36) refiere que “La rentabilidad financiera señala la capacidad de la empresa para producir utilidades a partir de la inversión realizada por los accionistas incluyendo las utilidades no distribuidas, [...]”. Mientras que (Sánchez J. P., 2002) señala que la rentabilidad financiera “[...] es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento obtenido por esos capitales propios, generalmente con independencia de la distribución del resultado.”

En definitiva, la rentabilidad financiera son los beneficios conseguidos a través de la inversión de los fondos propios de la empresa.

2.2.2.1. Financiera

Según (Lozada M. , 2015) “en el aspecto financiero hay dos factores que determinan el éxito de una empresa, que sea líquida y rentable, ambas a la vez. Una empresa puede ser rentable y fracasar por falta de liquidez y viceversa”.

“Liquidez y rentabilidad son dos objetivos financieros complementarios que se deben alcanzar y ello representa un dilema, ya que una decisión que se tome con miras a solucionar un problema de liquidez puede afectar negativamente la rentabilidad y viceversa, es decir, que la solución de un problema de rentabilidad puede lograrse a costa de afectar la liquidez. Pero este dilema entre la liquidez y la rentabilidad solamente se presenta en la toma de decisiones financieras de corto plazo”.

Entonces para que una organización cumpla sus objetivos de rentabilidad, captación y prestación de recursos en la dimensión financiera es imprescindible para esta tener óptimos indicadores de liquidez y rentabilidad los cuales servirán de apoyo para determinar las directrices por las cuales se guiarán la empresa.

2.2.2.1.1. Ratios de liquidez

Según (Domínguez & Seco, 2010, pág. 13) “los ratios que estudian la liquidez financiera de la empresa se utilizan para medir la capacidad de la misma para hacer frente a sus deudas y obligaciones a corto plazo”. Entre éstos:

❖ Ratio de Liquidez General

“Mide, de forma general, la relación entre nuestra disponibilidad en tesorería a corto plazo y nuestra necesidad de tesorería a corto plazo para responder de las deudas contraídas a dicho plazo”.

❖ Ratio de liquidez inmediata

“Esta ratio suele conocerse también como ratio de acidez (acid test) y nos facilita una imagen más precisa de la liquidez de la empresa, ya que elimina del activo circulante las existencias, que es por lo general la parte menos líquida y más difícilmente realizable”.

Al respecto (Carrasco & Pallerola, 2014, pág. 48) expresa que la ratio de liquidez es “(de fondo de maniobra o solvencia a corto plazo): Compara el activo corriente con el pasivo corriente mostrando la liquidez de la tesorería”. En suma, la ratio de liquidez nos permite medir la liquidez de la empresa, para hacer frente a sus obligaciones financieras a corto plazo.

En conclusión, el ratio de liquidez en una organización es importante para determinar en que situación está, también es importante que mediante este ratio se determina el nivel de deudas en un corto plazo. En términos concretos el ratio de liquidez muestra la solidez económica de la organización para que pueda tomar decisiones de la administración de los recursos económicos con los que cuenta.

2.2.2.1.2. Riesgo de Liquidez de Fondos

Según (Belaunde, 2012) “es la incapacidad para una organización de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones tanto en el corto plazo como en el mediano/largo plazo”. “Esta definición tiene la ventaja de

reflejar fácilmente la idea de que se trate de una incapacidad en un momento dado, lo que no quiere decir que esa empresa sea insolvente, es decir que tenga un capital insuficiente para hacer frente a sus compromisos”. Lo que sucede es que la empresa en un momento dado “está ilíquida” o corre el riesgo de estarlo, aunque sea rentable, y tenga relativamente pocas deudas. Por ello se oye muchas veces decir: “es un problema de liquidez temporal, la empresa está sólida; el problema es que, si esto dura demasiado, igual una empresa puede quebrar, entonces la diferencia con la insolvencia es poco obvia”.

A partir de estas definiciones, se podría decir que el riesgo de liquidez puede presentarse de dos maneras:

- ❖ Por el lado de los activos: “al no disponer de activos suficientemente líquidos, es decir que puedan realizarse o cederse fácilmente a un precio normal en caso de necesidad; ello no incluye a los activos de largo plazo esenciales para la organización, que por definición no deberían cederse, salvo situaciones extremas”.
- ❖ Por el lado de los pasivos: “al tener vencimientos de deudas y otros compromisos que son excesivamente de corto plazo; y/o no disponer de suficientes fuentes de financiamiento estable o tener dificultades de acceso al financiamiento; esto pone a una organización constantemente bajo presión de encontrar fondos para funcionar en el día a día y hacer frente a sus obligaciones”.

En conclusión, el riesgo liquidez de fondos se genera a consecuencia de que la empresa ha perdido liquidez debido a que no cuenta con los recursos necesarios para afrontar sus gastos financieros a corto plazo por lo tanto

muchas veces se ve obligada a tener que liquidar sus activos para saldar sus gastos.

2.2.2.2. Economía

El análisis económico “permite determinar el costo de lograr determinados objetivos, es decir cuáles serán los efectos generados por las decisiones adoptadas”

En tanto (Hernández A. , 2014, pág. 3) expresa que la economía “Es la ciencia que estudia la actividad humana como productora, consumidora y distribuidora de bienes, [...], es decir, la actividad humana como productora pueden ser las compañías, [...]”.

De acuerdo a (INEI, 2013) los indicadores financieros “Son útiles para comparar el desempeño financiero de una empresa contra su desempeño histórico y contra los promedios de la industria. Los indicadores reflejan la capacidad de una empresa para pagar sus deudas y obligaciones corrientes y no corrientes, su rentabilidad [...]”.

Los “indicadores económicos son magnitudes que ofrecen información sobre la evolución de la actividad económica de una empresa. En el balance, los que hay que tener en consideración son, por ejemplo, el coste de las ventas; la rentabilidad de las ventas antes de los gastos financieros; la incidencia de los costes (gastos financieros) en relación con los beneficios; rentabilidad sobre el activo y el margen de utilidad neta”.

En conclusión, la dimensión económica en una organización es radicalmente importante, especialmente para las entidades gubernamentales, como bien sabemos los recursos económicos son limitados es por ello que es importante

determinar la importancia de las necesidades de tal manera que se pueda invertir en estas sin afectar los gastos ni los ingresos de la empresa. La dimensión económica nos ayudará a tener un estricto control sobre los ingresos recaudados y los gastos realizados en beneficio de la población.

2.2.2.2.1. Rentabilidad sobre el activo

Según (Aguirre, 2009, pág. 37) “cuando la rentabilidad producida por los activos de una empresa (Rentabilidad de los activos) es mayor al costo de los recursos aportados por terceros (pasivos), se genera un efecto de apalancamiento financiero que permite que los rendimientos para los dueños de la empresa (Patrimonio) sean mayores a medida que crece dicho nivel de endeudamiento. Sin embargo, como el cálculo de la rentabilidad se encuentra supeditada a los diferentes niveles de utilidad y para el cálculo de esta última no se considera el costo de capital de los accionistas, estos indicadores no permiten percibir si la empresa realmente está generando valor o no”.

En tanto (Barajas, 2008, pág. 92) indica que la rentabilidad sobre el activo “[...] resulta de dividir la utilidad neta por el activo total. Esta razón mide la utilidad que genera la inversión total realizada en la empresa, tanto por los accionistas como por los acreedores”.

Al respecto (Mendoza & Ortiz, 2016, pág. 562) afirman que la rentabilidad sobre el activo “Este índice se conoce también con el nombre de rentabilidad económica, y muestra la capacidad del activo total (sin descontar el valor de las depreciaciones y las provisiones) para producir utilidades”.

En suma, la rentabilidad sobre el activo es un ratio financiero que mide la capacidad de la empresa de generar ganancias, esto nos permite saber si la empresa está empleando eficazmente sus activos.

$$\text{ROA} = \frac{\text{Beneficio neto}}{\text{Activos}}$$

2.2.2.2.2. Margen de utilidad neta

Según (De La Hoz , Ferrer, & De La Hoz, 2008, págs. 98-99) Margen neto de utilidades (MNU): “determina el porcentaje restante sobre cada unidad monetaria de ventas, después de deducir todos los gastos, entre ellos los impuestos. El margen neto de utilidades de la empresa más alto será el mejor. Se trata de un índice citado con frecuencia como medición del éxito de la compañía, en referencia a las utilidades sobre las ventas. Los márgenes netos de utilidades “satisfactorios” difieren considerablemente entre las diversas industrias”.

En tanto (Baena, 2014, pág. 213) señala que el margen de utilidad neta “Mide la rentabilidad de la empresa después de realizar la apropiación de los impuestos a carga contributiva del estado, y de todas las demás actividades de la empresa, independiente de si corresponden al desarrollo de su objeto social”.

De acuerdo con (Gitman, 2003, pág. 58) el margen de utilidad neta “[...] mide el porcentaje de cada dólar de ventas que queda después de que se han

deducido todos los costos y gastos, incluyendo intereses, impuestos y dividendos de acciones preferentes”.

En suma, el margen de utilidad neta es un indicador financiero que nos permite determinar cuánto del total de las ventas se termina convirtiendo efectivamente en utilidad neta.

$$\text{Margen de utilidad neta} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$$

2.2.2.3. *Control financiero*

Según (Morales & Morales, 2014, pág. 7) el control financiero implica “el empleo de proyecciones que toma como base las normas y el desempeño de un proceso de retroalimentación y de ajuste para incrementar el desempeño. Este proceso de control financiero implica la preparación de pronósticos y el uso de varios tipos de presupuestos. Se deben desarrollar sistemas de presupuestos para todas y cada una de las áreas significativas de una empresa”.

En tanto (Vásquez, 2000, pág. 115) afirma que el control financiero es el “[...] examen que se efectúa [...], con el fin de determinar si los estados financieros de una entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, [...]”.

Ahora bien, nos preguntamos ¿por qué es importante tener un adecuado control financiero en las entidades gubernamentales? Para responder esta pregunta es necesario tener en cuenta que para que una organización, ya sea privada o estatal, pueda crecer debe determinar adecuadamente sus objetivos

estratégicos para un determinado periodo y estas deben estar alineadas a la misión y visión de estas, pero para cumplir con dichos objetivos se necesita tener recursos financieros para que de tal manera no se propicie un desbalance económico en la entidad. El control financiero permite a esta entidad poder evaluar los gastos efectuados en cada operación en busca de lograr los objetivos trazados y mide si estos van en proporción a los beneficios obtenidos en el cumplimiento del objetivo.

2.2.2.3.1. *Estados financieros*

Según (Actualidad Empresarial, 2019) “el objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la situación financiera para asistir a una amplia gama de usuarios en la toma de decisiones económicas. Un juego completo de estados financieros incluye un balance general, un estado de ganancias y pérdidas, un estado de cambios en el patrimonio neto, y un estado de flujos de efectivo, así como notas explicativas. Una entidad que presenta estados financieros, es aquella para la cual existen usuarios que se sirven de los estados financieros como fuente principal de información de la empresa. Entre estos usuarios tenemos a los inversionistas, empleados, prestamistas (bancos y financieras), proveedores y acreedores comerciales, clientes, el gobierno y organismos públicos, principalmente”.

En tanto (Valencia, 2016, pág. 104) señala que los estados financieros:

[...] “constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. El objetivo de los estados financieros, con propósitos de información general, es suministrar

información acerca de la situación del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios, a la hora de tomar sus decisiones económicas. [...] también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores, con los recursos que se les han confiado”.

Al respecto la (Universidad Tecnológica del Perú, 2010, pág. 11) afirma que “Los estados financieros son reportes de las empresas, que contienen información financiera-económica a una fecha determinada, facilitando al analista financiero vertir su opinión profesional del comportamiento financiero-económico de las empresas, [...]”.

En resumen, “los estados financieros son la representación estructurada de la situación y desarrollo financiero de la entidad a una fecha determinada y por un período definido, como consecuencia de las operaciones realizadas. Su propósito fundamental es el de proveer información acerca de su posición financiera, del resultado de sus operaciones”.

2.2.2.3.2. Flujo de caja

Según (Chambergó, LA INVERSIÓN DE CAPITAL Y LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS., 2019) el flujo de caja “constituye la diferencia entre el ingreso adicional recibido y los egresos adicionales desembolsados cuando se desarrolla un proyecto de inversión”.

Debemos indicar que el flujo de caja no es la utilidad neta del impuesto a la renta, tal como se calcula para informes financieros o tributarios.

En tanto (Cuevas, 2004, pág. 26) afirma que el flujo de caja “es un estado financiero complementario al estado de situación en el cual se registran todas

las entradas y salidas de dinero que tuvo la empresa durante un periodo particular”.

En definitiva, para saber el estado financiero en que se encuentra una empresa, además de los ratios financieros, es necesario esta herramienta flujo de caja porque en ella se presenta un informe con los detalles de los ingresos y egresos de la entidad, de tal manera, que se pueda saber el flujo neto de las operaciones realizadas esto constituye así una herramienta importante para medir la liquidez de la empresa.

2.3. Definición de conceptos

Sistema de detracciones

Conocido como SPOT es un mecanismo que previene el pago de impuestos, o tributos restando el porcentaje de pago de las operaciones, ya sean de servicio hacia una cuenta corriente.

Rentabilidad financiera

Es una condición que genera liquidez mediante el buen manejo de la administración financiera además de tener la capacidad de solventar los gastos de la empresa o entidad.

Control financiero

Según (Morales & Morales, 2014, pág. 7) “el control financiero implica el empleo de proyecciones que toma como base las normas y el desempeño de un proceso de retroalimentación y de ajuste para incrementar el desempeño”.

Financiera

Según (Lozada M. , 2015) “en el aspecto financiero hay dos factores que determinan el éxito de una empresa, que sea líquida y rentable, ambas a la vez. Una empresa puede ser rentable y fracasar por falta de liquidez y viceversa”.

Económica

De acuerdo a (Aguilar, 2018) “[...]conocer los componentes y la dimensión económica del entorno empresarial es de suma importancia para los emprendedores y empresarios, puesto que esto define en gran medida el éxito o fracaso de sus productos o servicios e incluso de sus empresas”

Ingreso como Recaudación

Son los fondos de detracción que son confiscados por la SUNAT para el pago de sus deudas tributarias por haber incurrido en ciertas causales, no se pueden liberar pese a no tener deuda alguna.

Liberación de Fondos

Los montos depositados en las cuentas no se agotarán luego que hubieran sido destinados al pago de las deudas antes señaladas, serán considerados de libre disponibilidad por lo tanto el contribuyente puede solicitar la liberación de sus fondos de detracción.

Liquidez

Capacidad de una entidad para hacer frente a sus obligaciones de pagos.

Generación de Fondos

La generación de fondos para el pago de tributos, multas y pagos a cuenta se da a través del sistema de detracciones, la generación de los mencionados fondos se realiza a

través de los depósitos que deberán efectuar los adquirentes o usuarios de los citados bienes y servicios, en las cuentas bancarias que para tal efecto, se han abierto en el Banco de la Nación.

Pagos adelantados

(Valencia, 2016, pág. 101) menciona que “El Estado ha creado regímenes de pago adelantado del IGV, a fin de ampliar la base tributaria y asegurar la recaudación y evitar la evasión”.

Recaudación fiscal

La recaudación fiscal es un conjunto de impuestos que es aplicado por el estado con el objetivo de recaudar fondos para financiar los servicios públicos que brinda a la ciudadanía.

2.4. Hipótesis y variables

Según (Abreu, 2012, pág. 190) “Las hipótesis correlacionales especifican las relaciones entre dos o más variables, corresponden a los estudios correlacionales y establecen la asociación entre dos variables de estudio”.

2.4.1. Hipótesis general

H.G: El sistema de detracción se relaciona indirectamente con la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.

2.4.2. Hipótesis específicas

H.E.1. El sistema de detracción se relaciona negativamente con la situación financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.

H.E.2. Existe una relación negativa entre el sistema de detracción con los resultados económicos en las empresas constructoras del distrito de Huancayo en el año 2018.

H.E.3. Existe una relación indirecta entre el sistema de detracción con el control financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.

2.4.3. Variables de la investigación

Variable

X: Sistema de detracciones

Variable asociada

Y: Rentabilidad financiera

2.5. Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICION CONCEPTUAL	INDICADORES	ITEM
Variable SISTEMA DE DETRACCIONES	En el “Sistema de Detracciones el adquirente del bien o usuario del servicio sujeto al sistema, debe restar (detrar) un porcentaje del precio de venta y depositarlo en una cuenta especial, habilitada en el Banco de la Nación, a nombre del proveedor del bien o prestador del servicio. Sin embargo, el Régimen de Detracciones, genera en los contribuyentes pagos adelantados, no exigidos y muchas veces a quienes no tiene una deuda tributaria; siendo por el contrario el Estado, el que estaría debiendo a los contribuyentes”. “Por lo cual, podemos inferir que las empresas deben injustamente distraer sus recursos financieros al pago de detracciones, complicando su flujo de caja y el costo de oportunidad para la aplicación de la rotación de inventario. La mayoría de las empresas afrontan un excesivo endeudamiento a corto plazo, escasez de liquidez para el pago de sus obligaciones corrientes; por lo cual, requieren de préstamos generándoles altos costos financieros. (Valencia, 2016)”.	PAGOS ADELANTADOS	“El Estado ha creado regímenes de pago adelantado del IGV, a fin de ampliar la base tributaria y asegurar la recaudación y evitar la evasión”. (Valencia, 2016, pág. 101)	Operaciones sujetas y operaciones exceptuadas	¿Los pagos adelantados son una medida contra la evasión tributaria? ¿Está informado de las operaciones que están sujetas al sistema de detracciones?
		Tasa de detracción	¿La tasa de detracción correspondiente a la prestación de servicios debería de ser estandarizados para no crear confusión al momento de arrendar maquinaria de construcción? ¿La tasa de detracción establecida a la actividad de la empresa es el indicado?		
		GENERACION DE FONDOS	Se genera fondos a través del “Sistema de Detracciones”, estos fondos son únicamente para el pago: - Tributos o multas - Anticipos y pagos a cuenta intereses. - Aportaciones EsSalud y ONP - Procedimientos de Cobranza Coactiva - Aplicación de sanciones no pecuniarias - Medidas cautelares previas (SUNAT, 2014)	Apertura de cuenta corriente y su destino	¿Es apropiado que la Sunat genere fondos a través de la aplicación del Sistema de detracciones? ¿Está de acuerdo que los montos detraídos sean destinados para el pago de sus obligaciones tributarias?
		Liberación de fondos	¿Los procedimientos para solicitar la liberación de los fondos detraídos son engorrosos? ¿Si no tiene deuda tributaria los fondos detraídos deben ser liberados de forma automática?		
		RECAUDACIÓN FISCAL	[...] total recaudado en virtud de la aplicación de los tributos por el Estado en un periodo fiscal que, por lo general, es anual. “Dentro de este concepto no se incluyen los valores percibidos por el Estado en razón de cobranza de precios por los servicios y bienes que el Estado ofrece”. (Greco, 2007, pág. 435)	Ingreso de Recaudación de los Fondos de detracción	¿La empresa tiene deuda tributaria? ¿Es correcto que no se pueda solicitar la liberación de los de fondos de detracción ingresados como recaudación?
		Imputación de Detracciones Ingresadas como Recaudación	¿Está de acuerdo que los montos ingresados como recaudación sean imputados exclusivamente para el pago de deudas tributaria? ¿Es apropiado que SUNAT realice la autocancelación de los tributos que tengas pendiente, con los montos ingresados como recaudación?		

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICION CONCEPTUAL	INDICADORES	ITEM
Variable Asociada RENTABILIDAD FINANCIERA	La rentabilidad es una medida relativa de las utilidades, es la comparación de las utilidades netas obtenidas en la empresa con las ventas (rentabilidad o margen de utilidad neta sobre ventas), con la inversión realizada (rentabilidad económica o del negocio), y con los fondos aportados por sus propietarios (rentabilidad financiera o del propietario) (Morillo, 2001)	FINANCIERA	Según en el aspecto financiero hay dos factores que determinan el éxito de una empresa, que sea líquida y rentable, ambas a la vez. Una empresa puede ser rentable y fracasar por falta de liquidez y viceversa. (Lozada M. , 2015)	Ratios de liquidez	¿Las inversiones realizadas han incrementado la liquidez de la empresa? ¿La empresa posee activos corrientes suficientes para obtener liquidez?
				Riesgo de Liquidez de Fondos	¿La empresa ha realizado algún préstamo que ahora afecta la liquidez de la empresa? ¿La empresa está en la capacidad de disponer de los fondos necesarios para atender sus obligaciones a tiempo?
		ECONÓMICA	Los indicadores económicos son magnitudes que ofrecen información sobre la evolución de la actividad económica de una empresa. En el balance, los que hay que tener en consideración son, por ejemplo, el coste de las ventas; la rentabilidad de las ventas antes de los gastos financieros; la incidencia de los costes (gastos financieros) en relación con los beneficios; rentabilidad sobre el activo y el margen de utilidad neta	Rentabilidad sobre el activo	¿La empresa cuenta con los fondos para afrontar la falta de liquidez? ¿La utilidad neta de la empresa es afectada por el Sistema de detracciones?
				Margen de utilidad neta	¿El activo total de la empresa le ha generado mayor utilidad neta? ¿Es necesario liquidar activos de la empresa?
		CONTROL FINANCIERO	“Implica el empleo de proyecciones que toma como base las normas y el desempeño de un proceso de retroalimentación y de ajuste para incrementar el desempeño. Este proceso de control financiero implica la preparación de pronósticos y el uso de varios tipos de presupuestos”. (Morales & Morales, 2014, pág. 7)	Estados financieros	¿El control financiero detecta los problemas financieros de la empresa? ¿Los estados financieros revelan la situación financiera de la empresa?
				Flujo de caja	¿El pasivo de la empresa es afectado por el SPOT? ¿El flujo de caja posibilita conocer el nivel de liquidez de la empresa en un tiempo determinado?

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3. METODOLOGIA

3.1. Método de investigación

El método general de la investigación

Método científico

Según (Rodríguez & Pérez, 2017, pág. 183) nos señalan que:

“El método científico se evidencia principalmente porque pone en contacto con los objetos y fenómenos reales, proporciona pistas para formular hipótesis y datos para la construcción de conocimientos y conduce a la verificación de las hipótesis previamente formuladas. El dato empírico proporciona las pistas para llegar al conocimiento racional, pero no debe confundirse ese dato singular con la unidad

producida en el concepto, ni mucho menos con las derivaciones producidas en el raciocinio. El significado de esos datos singulares y sus relaciones se obtienen por medio del entendimiento o razón. Por ello, además del nivel sensible, el método científico para la construcción del conocimiento requiere un aspecto o nivel racional. El nivel racional se refiere al uso de la razón para la búsqueda de información teórica, la elaboración de hipótesis, conceptos, leyes y teorías, la expresión abstracta de los resultados empíricos y para la inferencia de conclusiones”.

Método básico: descriptivo

Según (Lafuente, 2008, pág. 10) nos señala que:

“La investigación descriptiva la llevamos a cabo cuando queremos mostrar las características de un grupo, de un fenómeno o de un sector, a través de la observación y medición de sus elementos. La información que nos proporciona un análisis descriptivo, además de ser un fin en sí mismo, la podemos utilizar como base de partida para el desarrollo de una investigación más específica”.

Por tanto, “el método básico de investigación es el descriptivo para definir las características más importantes de la muestra ha evaluar, desde el punto de vista científico es un estudio para seleccionar una serie de variables con sus respectivas dimensiones”.

3.2. Tipo de investigación

De acuerdo a (Valderrama, 2019, pág. 39) nos señala que “La investigación aplicada, movida por el espíritu de la investigación fundamental, ha enfocado la atención sobre la solución de problemas más sobre la formulación de teorías [...]. La investigación aplicada busca conocer para hacer, actuar, construir y modificar.”. Por otro lado (Vara, 2012) menciona “El interés de la investigación aplicada es práctica, pues sus resultados son utilizados inmediatamente en la solución de problemas empresariales cotidianos.

La investigación aplicada normalmente identifica la situación problema y busca, dentro de las posibles soluciones, aquella que pueda ser la más adecuada para el contexto específico.”

Con lo anterior citado “se puede sustentar que la investigación aplicada busca la solución de realidades problemáticas concretas en la sociedad. Este tipo de estudios presenta un gran valor agregado por la utilización del conocimiento que proviene de la investigación básica. De esta manera, se genera riqueza por la diversificación y progreso del sector productivo. Así, la investigación aplicada impacta indirectamente en el aumento del nivel de vida de la población y en la creación de plazas de trabajo”.

3.3. Nivel de investigación

Según (Sánchez & Reyes, 2015, pág. 105) nos señalan que:

“Este tipo de investigación descriptiva es el más usado en el ámbito de la investigación en psicología, educación y ciencias sociales. Se orienta a la determinación del grado de relación que existe entre dos o más variables de interés en una misma muestra de sujetos o el grado de relación existente entre dos fenómenos o eventos observados”.

La investigación descriptiva de tipo correlacional “tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio relaciones entre tres, cuatro o más variables. Los estudios correlacionales, al evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, miden cada una de ellas (presuntamente relacionadas) y, después, cuantifican y analizan la vinculación. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba”.

Entonces para aplicar la investigación descriptiva y correlacional en este trabajo de investigación se utilizó motores de búsqueda de información científico para detallar situaciones o eventos relacionados al uso del sistema de detracciones y cual es su nivel de relación, es decir, para “describir” el comportamiento de las variables propuestas y así dar a conocer el nivel de importancia del “sistema de detracciones” sobre la “rentabilidad financiera” en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

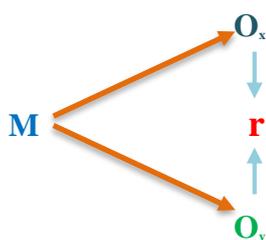
3.4. Diseño de investigación

Diseño general: No experimental-Transversal

De acuerdo a (Hernández & Mendoza, 2018) “Lo característico en este tipo de diseños es que no se hace una manipulación intencional de las variables [...], sino que los fenómenos se estudian tal y como suceden en su ambiente”. Por otro lado, (Arbaiza, 2014) menciona “[...] las observaciones transversales o transeccionales se centran en obtener datos sobre lo que sucede en un momento único”. Por tanto, el diseño general de investigación será no experimental-transversal.

Diseño específico: Descriptivo correlacional

“Estos diseños tienen la particularidad de permitir al investigador analizar y estudiar la relación de hechos y fenómenos de la realidad (variables), para conocer su nivel de influencia o ausencia de ellas, buscan determinar el grado de relación entre las variables que se estudia”.



Dónde:

M= Es la muestra

O_x= Observación efectuada a la variable gestión financiera

O_y= Observación efectuada a la variable riesgo de crédito

r = Relación entre dichas variables

3.5. Población y Muestra**3.5.1. Población**

Según (Darío, 2016, pág. 46) “la población o universo es el conjunto de todos los individuos de interés para nuestra investigación, que surge de un modo directo de los objetivos planteados”.

Según (Arias, Villasís, & Miranda, 2016) “la población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra que cumple con una serie de criterios predeterminados”.

“Los criterios que especifican las características que la población debe tener se denominan criterios de elegibilidad o de selección. Estos criterios son los de inclusión, exclusión y eliminación, que delimitan la población elegible”.

La población objeto de la presente investigación está conformada por 132 empresas constructoras del distrito de Huancayo. Como fenómeno a estudiar.

Los criterios de inclusión considerados para la delimitación poblacional son las siguientes:

- Empresas constructoras ubicadas en el distrito de Huancayo.
- Que se encuentran en la condición de hallados y habidos.

El criterio de exclusión considerado para la delimitación poblacional es el siguiente:

- Que se encuentran en la condición de no hallados y no habidos.

Cuadro N° 3:

Población de las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

RUC	RAZÓN SOCIAL	ESTADO
20568252153	Empresa Corporacion Dimcars S.A.C.	Activo
20568300735	Savfer Contractors E.I.R.L.	Activo
20568301545	Inversiones Acomarq Servis S.A.C.	Activo
20568310293	Dise & Con S.A.C.	Activo
20568314361	Grupo Inmobiliario Pilar Daf S.A.C.	Activo
20568322208	Constructora & Consultora Tague S.A.C.	Activo
20568339607	Constructora M.R.R. Servicios Generales S.R.L.	Activo
20568339861	Constructora Y Consultora San Berman S.A.C.	Activo
20568344279	Ecco Peru Contratistas Generales Sociedad Anónima Cerrada	Activo
20568348771	Constructora Hor Empresa Individual De Responsabilidad Limitada	Activo
20568352964	Construcciones & Maquinarias Ideas Sociedad Anónima Cerrada	Activo
20568353260	Empresa Constructora Y Contratistas Generales R.A.G. S.A.C.	Activo
20568355041	Contratistas Generales Cornalina E.I.R.L.	Activo
20568360801	Brijecc Consultora Constructora Sociedad Anonima Cerrada - Brijecc S.A.C.	Activo
20568380071	Empresa De Ingeniería Ambiental L Y W S.A.C.	Activo
20568391609	Servicios Multiples Maryve E.I.R.L.	Activo
20568394616	Construcciones E Inversiones Depal Sociedad Anónima Cerrada - C.I. Depal S.A.C.	Activo
20568412371	Mountain Ingeniería Sostenible Sociedad Anónima Cerrada	Activo
20568437790	Constructora Tau Tec Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20568443684	Pro Arco S.A.C.	Activo
20568472439	Grupo Hrm Contratistas Y Servicios Generales E.I.R.L.	Activo
20568473915	Constructora Mairim Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20568488271	Andina Global Business S.A.C.	Activo
20568503687	Empresa Constructora Grebs E.I.R.L.	Activo
20568508131	Renard Contratistas Generales E.I.R.L.	Activo
20568512082	Consultora Y Constructora Antarqui Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20568514379	Gz & Ss Sociedad Anonima Cerrada- Gz & Ss S.A.C.	Activo
20568519419	Kogasha Ingenieros Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20568535376	R&E Contratistas Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20568554087	M&M Contratistas Nacionales S.A.C.	Activo
20568561881	Construccion Y Creatividad Total Sociedad Anonima Cerrada- Cconcretto S.Ac.	Activo
20568564554	Kagils Servi Constructores E.I.R.L.	Activo
20568565011	Contratistas Generales Vicsa Sociedad Anonima Cerrada	Activo

20568570791	Paga Ingenieros Sociedad Comercial De Responsabilidad Limitada	Activo
20568583184	A.M.A.R.U. Group S.A.C.	Activo
20568593651	Constructora Jj&A S.A.C.	Activo
20568603550	Inmobiliaria Constructora G & H E.I.R.L.	Activo
20568604793	Constructora & Inversiones La Finca S.A.C.	Activo
20568619715	Wr7 S.Ac.	Activo
20568631502	Constructora & Ejecutora Larua Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20568632142	Hatun Corporation Sociedad Anonima Cerrada- Hatun Corp S.A.C.	Activo
20568647921	Constructora Y Servicios Multiples Buendia E.I.R.L.	Activo
20568649461	Consorcio Innova Perucorp S.A.C.	Activo
20568651104	Inversiones Y Representantes V & R S.R.L.	Activo
20568738137	Rave Constructora S.A.C.	Activo
20568739290	Constructora Y Consultora Lanzarote E.I.R.L.	Activo
20568751150	Inversiones Porta T Y J E.I.R.L.	Activo
20568752806	Soluciones Alternativas De Ingenieria Y Construccion S.A.C.	Activo
20568758162	Sara Constructores Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20568778783	Alvyta Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20568784759	Sayramic Constructora Minea Y Servicios Multiples Empresa Individual De Responsabilidad Limitada	Activo
20568793154	Castro Meneses E.I.R.L.	Activo
20568799276	Edu Consultoria Y Constructoras S.R.L.	Activo
20568803052	El Dorado A&A Constructora Empresa Individual De Responsabilidad Limitada	Activo
20568819480	"Marco Ingenieros"S.A.C.	Activo
20568851891	J&H Ingenieria Consultoria Y Ejecucion De Proyectos S.A.C. - J&H Icep S.A.C.	Activo
20568827741	Consultoria Y Ejecucion De Obras Civiles J&Y E.I.R.L.	Activo
20568844166	Empresa Euro Andin'S Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20568845138	Ostra Sociedad Comercial De Responsabilidad Limitada	Activo
20568855362	Corporacion Ecociva H&R S.A.C.	Activo
20568976402	Aym Proyect Management Consulting S.A.C.	Activo
20569099588	Civil Engineers NEE Empresa Individual De Responsabilidad Limitada	Activo
20573803061	The Wall Arquitectura En Acero S.A.C.	Activo
20573821557	Corporación Inmobiliaria Del Centro GJ Y R S.A.C.	Activo
20573830114	Constructora VARTOM E..R.L.	Activo
20573869321	H 8 H Mining And Construction S.A.C.	Activo
20573870337	Transportes Logistica Multiservicios Ramitos E.I.R.L.	Activo
20600056370	Electrical Engineers Contratistas Generales Mém S.A.C.	Activo
20600142543	Inversiones Y Construcciones Generales Pirhua E.I.R.L.	Activo
20600153839	Constructora Inmobiliaria Etacarinae S.A.C.	Activo
20600270789	Inversiones Jhermain E.I.R.L.	Activo
20600381459	Centro Integral De Desarrollo Cendelo S.A.C.	Activo
20600407628	Inmobiliaria Imperio G 4 C S.A.C.	Activo
20600489381	Brams Group S.A.C.	Activo

20600515218	Grupo Olam S.A.C.	Activo
20600582152	Constructora Migmil E. R.L.	Activo
20600681762	Inmobiliaria E Rivas S.A.C.	Activo
20600781854	Domicon E.I.R.L	Activo
20600783913	Alfiz Group S.A.C	Activo
20600862279	Telesicon S.A.C	Activo
20600936809	Multiservicios God Company S.A.C.	Activo
20600938968	Inversiones Y Multiservicios D. 4 C. San Francisco De Asis E.I.R.L.	Activo
20600955838	Piedra Dura E.I.R.L.	Activo
20601063523	Empresa Riego Agro S.R.L.	Activo
20601165873	Ingenieria Construccion Y Servicio De Asesoramiento E.I.R.L	Activo
20601318645	Constructora Oasis Del Sol S.A.C.	Activo
20601383927	Empresa Consultora Constructora Ingenieros Y Servicios Ambientales S.A.C.	Activo
20601399009	Rocavic S.R.L.	Activo
20601562538	Kamefo Kamp Constructora E Ingenieria S.R.L.	Activo
20601592933	F'himet Arquitectos Ingenieros Asociados E.I.R.L.	Activo
20601649196	Consorcio Supervisor Llaylla	Activo
20601800803	Consultora Y Constructora Cmar S.A.C.	Activo
20601811724	Corporación Zanris E.I.R.L.	Activo
20601830273	Nexus Trading Consulting Empresa Individual De Responsabilidad Limitada	Activo
20601879434	Grupo H 8 NS.A.C.	Activo
20601888549	Ingeniería El Jeque E.I.R.L	Activo
20601891922	Empresa De Transportes Y Constructora San Francisco De Asis S.A.C	Activo
20601905303	Constructora Lebrun E.I.R.L.	Activo
20601906580	R E G Builder's S.A.C.	Activo
20601935849	Constructora Consultora De Servicios Rome S.A.C.	Activo
20601956897	Adona! World Servicios Multiples Empresa Individual De Responsabilidad Limitada	Activo
20602023126	R.S Ching Constructores E.I.R.L.	Activo
20602067344	Quipucamayoc Asesores Consultores € Ejecutores S.A.C.	Activo
20602101861	Consultoria Constructora Orion J € S S.A.C.	Activo
20602108296	Corporacion Djc Ingenieria Y Arquitectura Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20602259707	Grupo Corporativo Mercurio Tq Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20602370128	Cocrporacion Be € Beta S.A.C	Activo
20602385206	Mowenta Grados Consultores € Ejecutores E.I.R.L.	Activo
20602413285	A5mres Contratistas S.A.C.	Activo
20602415989	Pliblicidad € Ingenieria Group Sercom Peru S.A.C.	Activo
20602591906	Empresa Constructora Hakanhuasi E.I.R..L.	Activo
20602599541	Gb Ingenieros Peru S.A.C.	Activo

20602664351	Prodecco S.A.C	Activo
20602816894	Empresa Annta E..R.L.	Activo
20602918441	Empresa Constructora Lujan E.Lr.L.	Activo
20603259565	Group Colego Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20603259794	Viditem Consultores 8 Ejecutores Sociedad Comercial De Responsabilidad Limitada	Activo
20603388934	Qalea Ingenieria 83 Construcciones Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20603403313	Fabe Proveedores 8. Constructores Empresa Individual De Responsabilidad Limitada	Activo
20603469934	Constructora, Consultora E Inmobiliaria Insos Colina Verde Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20603529988	Mcq 8 First Service Quality Empresa Individual De Responsabilidad Limitada	Activo
20603555512	Picasso Creamos S.A.C.	Activo
20603559988	Oslo Sociedad Anonima	Activo
20603588241	Grupo Lozano 8. Camposano Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20603853351	Hprisma Ingenieria Y Construccion E.I.R.L	Activo
20603879679	Estudios Ingenieria Y Construcción Bendezu Y Calle Sociedad Comercial De Responsabilidad Limitada	Activo
20604076979	Corporacion Serafines E.L.R L.	Activo
20604086753	Grupo De Civiles, Ambientales Y Forestales Empresa Individual De Responsabilidad Limitada	Activo
20604088870	Venezia Design E Architecture Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20604150311	Ingenieria Y Multiservicios Universal Project Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20604240663	Aldana Ingenieros Consultores Contratistas Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20604263531	Grupo Emsa Sociedad Anonima Cerrada	Activo

3.5.2. Muestra

Según (Darío, 2016, pág. 47) “cuando no podemos realizar el trabajo empírico con toda la población, tomamos un subconjunto denominado muestra, que puede ser seleccionada básicamente de dos formas: la primera es aleatoria y la segunda no cuenta con este requisito. En las muestras aleatorias todos los sujetos de la población tienen la misma probabilidad de ser seleccionados, dentro de ciertos márgenes de error permiten generalizar los resultados hallados en ellas al universo de interés e incluyen varios subtipos, según la técnica que se utiliza”.

La población en estudio de este proyecto de investigación es de 132 empresas constructoras del distrito de Huancayo. No obstante, en esta investigación se toma como un muestreo aleatorio, la cual será dada según fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pq N}{S^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

$$N = 132$$

$$S = 3\%$$

$$Z = 1.96$$

$$p = \text{aciertos} = 0.95$$

$$q = \text{desaciertos o errores} = 0.05$$

Reemplazando valores se tiene:

Empresas constructoras:

$$n = 80$$

El tamaño de la muestra determinado mediante la fórmula fue de 80, en el cuadro siguiente se presenta las empresas constructoras del distrito de Huancayo seleccionadas para la muestra.

Cuadro N° 4:

Muestra de las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

RUC	RAZÓN SOCIAL	ESTADO
20568976402	AYM Proyect Management Consulting S.A.C.	Activo
20569099588	Civil engineers NÑE Empresa individual de responsabilidad limitada	Activo
20573803061	The Wall Arquitectura en Acero S.A.C.	Activo
20573821557	Corporación inmobiliaria del centro GJ Y R S.A.C.	Activo
20573830114	Constructora VARTOM E..R.L.	Activo
20573869321	H 8 H Mining And Construction S.A.C.	Activo
20573870337	Transportes logistica multiservicios Ramitos E.I.R.L.	Activo
20600056370	Electrical Engineers Contratistas Generales Mém S.A.C.	Activo
20600142543	Inversiones Y Construcciones Generales Pirhua E.I.R.L.	Activo
20600153839	Constructora Inmobiliaria Etacarinae S.A.C.	Activo
20600270789	Inversiones Jhermain E.I.R.L.	Activo
20600381459	Centro Integral De Desarrollo Cendelo S.A.C.	Activo
20600407628	Inmobiliaria Imperio G 4 C S.A.C.	Activo
20600489381	Brams Group S.A.C.	Activo
20600515218	Grupo Olam S.A.C.	Activo
20600582152	Constructora Migmil E. R.L.	Activo
20600681762	Inmobiliaria E Rivas S.A.C.	Activo
20600781854	Domicon E.I.R.L	Activo
20600783913	Alfiz Group S.A.C	Activo
20600862279	Telesiscon S.A.C	Activo
20600936809	Multiservicios God Company S.A.C.	Activo
20600938968	Inversiones Y Multiservicios D. 4 C. San Francisco De Asis E.I.R.L.	Activo
20600955838	Piedra Dura E.I.R.L.	Activo
20601063523	Empresa Riego Agro S.R.L.	Activo
20601165873	Ingenieria Construccion Y Servicio De Asesoramiento E.I.R.L	Activo
20601318645	Constructora Oasis Del Sol S.A.C.	Activo

20601383927	Empresa Consultora Constructora Ingenieros Y Servicios Ambientales S.A.C.	Activo
20601399009	Rocavic S.R.L.	Activo
20601562538	Kamefo Kamp Constructora E Ingenieria S.R.L.	Activo
20601592933	F'himet Arquitectos Ingenieros Asociados E.I.R.L.	Activo
20601649196	Consorcio Supervisor Llaylla	Activo
20601800803	Consultora Y Constructora Cmar S.A.C.	Activo
20601811724	Corporación Zanris E.I.R.L.	Activo
20601830273	Nexus Trading Consulting Empresa Individual De Responsabilidad Limitada	Activo
20601879434	Grupo H 8 NS.A.C.	Activo
20601888549	Ingeniería El Jeque E.I.R.L	Activo
20601891922	Empresa De Transportes Y Constructora San Francisco De Asis S.A.C	Activo
20601905303	Constructora Lebrun E.I.R.L.	Activo
20601906580	R £ G Builder's S.A.C.	Activo
20601935849	Constructora Consultora De Servicios Rome S.A.C.	Activo
20601956897	Adona! World Servicios Multiples Empresa Individual De Responsabilidad Limitada	Activo
20602023126	R.S Ching Constructores E.I.R.L.	Activo
20602067344	Quipucamayoc Asesores Consultores € Ejecutores S.A.C.	Activo
20602101861	Consultoria Constructora Orion J € S S.A.C.	Activo
20602108296	Corporacion Djc Ingenieria Y Arquitectura Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20602259707	Grupo Corporativo Mercurio Tq Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20602370128	Cocorporacion BE € Beta S.A.C	Activo
20602385206	Mowenta Grados Consultores € Ejecutores E.I.R.L.	Activo
20602413285	A5mres Contratistas S.A.C.	Activo
20602415989	PUBLICIDAD € Ingenieria Group Sercom Peru S.A.C.	Activo
20602591906	Empresa Constructora Hakanhuasi E.I.R..L.	Activo
20602599541	GB Ingenieros Peru S.A.C.	Activo
20602664351	Prodecco S.A.C	Activo
20602816894	Empresa Annta E..R.L.	Activo
20602918441	Empresa Constructora Lujan E.Lr.L.	Activo

20603259565	Group Colego Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20603259794	Viditem Consultores 8 Ejecutores Sociedad Comercial De Responsabilidad Limitada	Activo
20603388934	Qalea Ingenieria 83 Construcciones Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20603403313	Fabe Proveedores 8. Constructores Empresa Individual De Responsabilidad Limitada	Activo
20603469934	Constructora, Consultora E Inmobiliaria Insos Colina Verde Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20603529988	Mcq 8 First Service Quality Empresa Individual De Responsabilidad Limitada	Activo
20603555512	Picasso Creamos S.A.C.	Activo
20603559988	Oslo Sociedad Anonima	Activo
20603588241	Grupo Lozano 8. Camposano Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20603853351	Hprisma Ingenieria Y Construccion E.I.R.L	Activo
20603879679	Estudios Ingenieria Y Construcción Bendezu Y Calle Sociedad Comercial De Responsabilidad Limitada	Activo
20604076979	Corporacion Serafines E.L.R L.	Activo
20604086753	Grupo De Civiles, Ambientales Y Forestales Empresa Individual De Responsabilidad Limitada	Activo
20604088870	Venezia Design £ Architecture Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20604150311	Ingenieria Y Multiservicios Universal Project Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20604240663	Aldana Ingenieros Consultores Contratistas Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20604263531	Grupo Emsa Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20568472439	Grupo Hrm Contratistas Y Servicios Generales E.I.R.L.	Activo
20568473915	Constructora Mairim Sociedad Anonima Cerrada	Activo
20568488271	Andina Global Business S.A.C.	Activo
20568503687	Empresa Constructora Grebs E.I.R.L.	Activo
20600955838	Piedra Dura E.I.R.L.	Activo
20601063523	Empresa Riego Agro S.R.L.	Activo
20601165873	Ingenieria Construccion Y Servicio De Asesoramiento E.I.R.L	Activo
20601318645	Constructora Oasis Del Sol S.A.C.	Activo

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

Según (Hueso, 2012, pág. 21) “se escogerán las técnicas de recolección (por ejemplo, la encuesta) y las técnicas de análisis, esto es, las herramientas más

específicas de investigación. Estas también dependen de las preguntas y del marco teórico y deben ser coherentes con la metodología”.

Fuentes primarias:

- **Observación:** “Consistió en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables a través de un conjunto de dimensiones e indicadores”.
- **Encuestas:** Se llevó a cabo con los trabajadores de las empresas constructoras tomadas como muestra con el objetivo de obtener información útil y precisa para la investigación.

Fuentes secundarias:

- **Fichas bibliográficas:** Se utilizaron libros relacionados a los temas del trabajo de investigación para la anotación de datos relevantes.
- **Revistas físicas y virtuales:** Se utilizaron con el propósito de encontrar temas para incrementar el corpus del marco teórico.

Por lo tanto, en el proyecto de investigación realizaremos las encuestas, formularemos cuestionarios, encuestas, análisis documental, uso de programas como Excel y se utilizará la observación simple, complementando extraeremos datos de origen secundario como: estudios de años anteriores sobre el mismo tema y textos científicos especializados en la materia enfocada.

3.6.2. Instrumento de recolección de datos

Según (Hueso, 2012, pág. 21) “la técnica cuantitativa más habitual en la recolección de datos es la encuesta. Esta técnica, mediante la utilización de un

cuestionario estructurado o conjunto de preguntas, permite obtener información sobre una población a partir de una muestra”.

Según (Dulzaides & Molina , 2004) “el análisis documental es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico- sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas”.

Por lo tanto, como instrumento de recolección de datos del presente proyecto de investigaciones optaremos por el uso de encuestas, análisis documental y de esa manera medir las variables e indicadores demostrándose así nuestra hipótesis.

3.7. Procedimiento de recolección de datos

El procedimiento para la recolección de datos primarios del presente trabajo de investigación fue la siguiente.

- En primer lugar, se elaboró el marco muestral la cual poseen las características definidas para la población para obtener información representativa esta.
- En segundo lugar, mediante el muestreo aleatorio estratificado se seleccionó las empresas constructoras a las que se les aplicará la encuesta.
- En tercer lugar, se elaboró el instrumento de recolección de datos (encuesta) usando como referencia las bases teóricas expuestas en el segundo capítulo, de tal manera que, las preguntas propuestas en la encuesta tengan fundamento científico.
- En cuarto lugar, se revisó la calidad de la encuesta; se depuraron y eliminaron algunos errores presentes en la encuesta.

- En quinto lugar, se aplicó una encuesta piloto a 16 empresas constructoras para medir la confiabilidad del instrumento.
- En sexto lugar, se aplicó la encuesta a la muestra del trabajo de investigación para después procesar y analizar los datos.

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para el procesamiento de datos del presente proyecto de investigación se hará uso de herramientas estadísticas y programas especializados y almacenamiento de datos.

Según (Hueso, 2012) “ya en la fase de diseño del cuestionario, se inicia el proceso de codificación del cuestionario para posteriormente introducir los datos en las bases de datos informáticas para la fase de análisis. La codificación permite transformar las diferentes dimensiones teóricas en descriptores numéricos que son más fácilmente volcados a una aplicación informática”.

“El procesamiento y análisis de información de la investigación, se realizará con el programa de estadístico de mayor uso en las ciencias sociales; Statistical Package for the Social Sciences, conocido por las siglas IBM SPSS Statistics 25, versión en español (modelo de correlación de tau_b Kendall)”. “Asimismo, las técnicas de estadística descriptiva empleadas para el procesamiento de análisis de datos ayudaron a organizar los datos en gráficos estadísticos que permitieron detectar las características sobresalientes de la muestra; dicha selección de datos fue posible por la opción de análisis de frecuencia del software IBM SPSS Statistics 25. Por otro lado, respecto a las técnicas de estadística inferencial nos permitió decidir entre dos teorías contrapuestas para explicar el comportamiento de la muestra; para el estudio de dicha muestra mediante esta técnica se realizó un test de hipótesis conociendo así el comportamiento característico de la muestra”.

3.9. Validez y confiabilidad de instrumento

3.9.1. Validez

Para (Vara, 2012) “la validez es el grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir. La validez se refiere al grado de evidencia acumulada sobre qué mide el instrumento justifica la particular interpretación que se va a hacer del instrumento”.

El presente estudio se validó a través de la Validez de Contenido por Opinión de Expertos a cargo del:

Experto	Grado Académico	Opinión
Luis Mucha	Doctor	Favorable
Armando Aauto	Doctor	Favorable
Richard Diaz	Doctor	Favorable

Como resultado de la opinión del experto se llegó a la conclusión que el instrumento es favorable y por lo tanto aplicable.

3.9.2. Confiabilidad

Para (Hernández & Mendoza, 2018) “la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales”.

Para dar confiabilidad al instrumento de validación se aplicaron una muestra piloto a 16 individuos todos ellos con las mismas características de la población objeto de estudio. Así mismo esto fue medido por el Coeficiente de Alpha de Cronbach y se interpretó a través de la siguiente escala:

Baremo de Interpretación

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Variable: Sistema de detracciones

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,954	12

Debido a que el coeficiente $\alpha = 0,954$ se interpreta de acuerdo al baremo como magnitud muy alta, en consecuencia, el instrumento tiene una confiabilidad alta y debe de aplicarse.

Variable: Rentabilidad financiera

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,962	12

Debido a que el coeficiente $\alpha = 0,962$ se interpreta de acuerdo al baremo como magnitud muy alta, en consecuencia, el instrumento tiene una confiabilidad alta y debe de aplicarse.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Aspectos descriptivos de las variables.

Los resultados de la variable de estudio se presentan en función a las variables y sus respectivas dimensiones.

El trabajo de campo se realizó aplicando un cuestionario de encuesta a una muestra determinada de 80 trabajadores de empresas constructoras del distrito de Huancayo.

4.1.1. Análisis descriptivo de la variable sistema de detracciones

A continuación, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo para la variable sistema de detracciones en las de empresas constructoras del distrito de Huancayo.

Tabla N° 1:

Estadístico de frecuencia de la aceptación del sistema de detracciones en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	6,25%
Casi Nunca	10	12,50%
A veces	34	42,50%
Casi Siempre	26	32,50%
Siempre	5	6,25%
Total	80	100%

Fuente: Análisis estadístico en el software SPSS

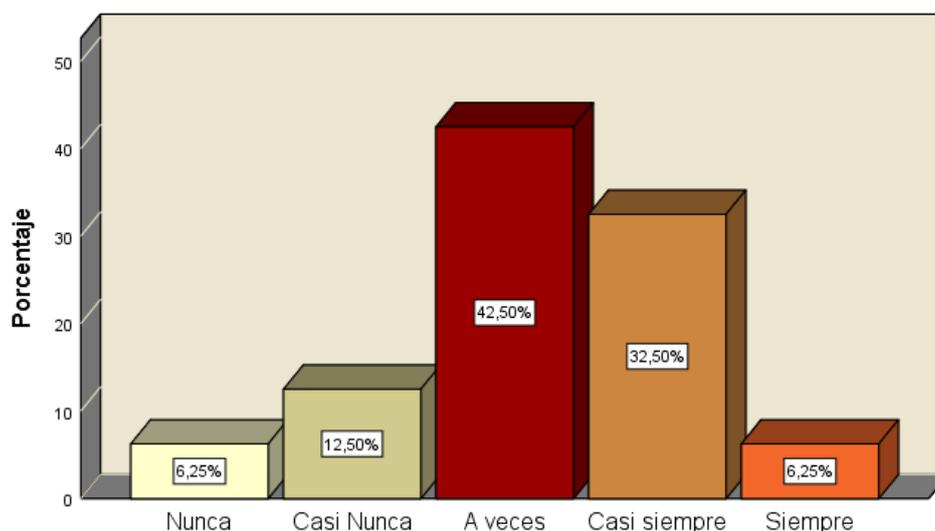


Figura N° 1: Recuento de porcentaje de la aceptación del sistema de detracciones en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

Fuente: Análisis estadístico en el software SPSS

De acuerdo al recuento de porcentaje y al análisis de frecuencia que se pueden observar en la tabla N° 1 y la figura N° 1 respectivamente se puede llegar a las siguientes interpretaciones. En primer lugar, 5 trabajadores de empresas constructoras del distrito de Huancayo que representan al 6,25% del total de la muestra seleccionada; expresan que *nunca* están de acuerdo con el manejo y gestión del sistema de detracciones. En segundo lugar, 10 sujetos que representan al 12,50%

del total de la muestra seleccionada; manifiestan que *casi nunca* se ejecuta correctamente los procedimientos del sistema de detracciones lo cual ocasiona incremento en la evasión tributaria. En tercer lugar, 34 trabajadores que representan el 42,50% del total de la muestra seleccionada, opinan que *a veces* la gestión de la Sunat con el sistema de detracciones genera procedimientos complicados que dificultan el pago de las obligaciones tributarias a través de este. En cuarto lugar, 26 personas encuestadas que representan el 32,50% del total de la muestra seleccionada; exponen que *casi siempre* se ejecuta correctamente la aplicación del sistema de detracciones lo cual produce una aceptación considerable para los contribuyentes. Y por último, 5 personas encuestadas que representan el 6,25% del total de la muestra seleccionada; manifiestan que *siempre* es adecuada la recaudación de determinados tributos a través del sistema de detracciones, ya que es un herramienta administrativa que coadyuva a la Sunat a reducir el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Como bien sabemos el “sistema de detracciones” es una herramienta administrativa de la Sunat que se puede utilizar para el pago de las deudas tributarias, a través de fondos depositados en el Banco de la Nación. A este respecto (Abanto, 2009) menciona lo siguiente. “El sistema de detracciones, es un mecanismo que ha venido aplicándose desde el año 2002 a través del cual el Estado garantiza el pago del IGV en sectores con alto grado de informalidad” (p. 3). Como se puede observar el sustento del sistema de detracciones es la colaboración para el control y administración de las obligaciones tributarias, para combatir con los niveles de evasión; sin embargo, dicho sistema presenta algunas falencias que dificultan la ejecución correcta de sus procedimientos. Entre los cuestionamientos del sistema de detracciones tenemos a: la complejidad del sistema, diversidad de las tasas e imprecisión de los conceptos comprendidos. En las encuestas analizadas previamente

se observa que hay un notable porcentaje que acepta relativamente la aplicación del sistema de detracciones, no obstante, aún hay ciertos puntos críticos que se tiene que optimizar para obtener mejores resultados.

4.1.1.1. *Análisis descriptivo de la dimensión pagos adelantados.*

A continuación, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo para la dimensión pagos adelantados en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

Tabla N° 2:

Estadístico de frecuencia de los pagos adelantados del sistema de detracciones en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

	Frecuencia	Porcentaje
Casi Nunca	18	22,50%
A veces	54	67,50%
Casi Siempre	8	10%
Total	80	100%

Fuente: Análisis estadístico en el software SPSS

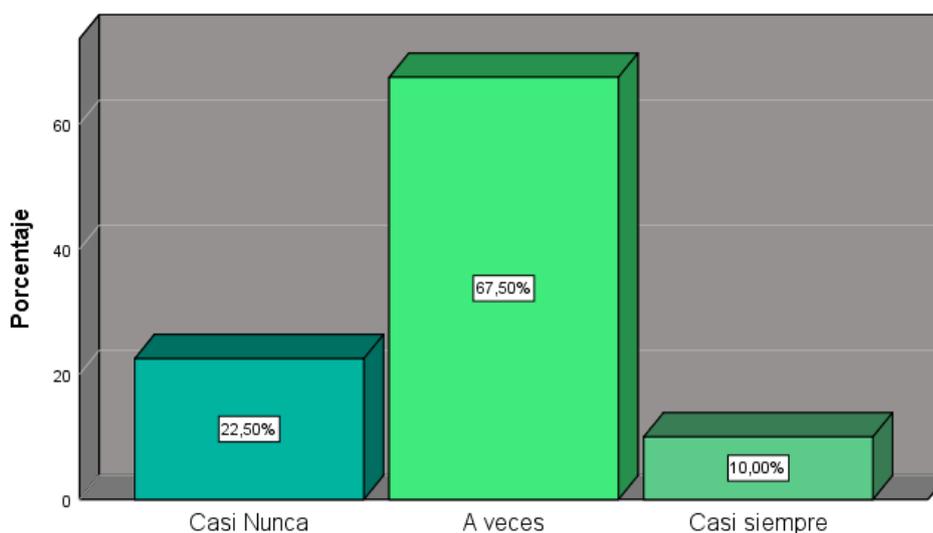


Figura N° 2: Recuento de porcentaje de los pagos adelantados del sistema de detracciones en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

Fuente: Análisis estadístico en el software SPSS

De acuerdo al recuento de porcentaje y al análisis de frecuencia que se pueden observar en la tabla N° 2 y la figura N° 2 respectivamente se puede llegar a las siguientes interpretaciones. En primer lugar, 18 trabajadores de empresas constructoras del distrito de Huancayo que representan al 22,50% del total de la muestra seleccionada; expresan que los pagos adelantados efectuados a través del sistema de detracciones *casi nunca* son una medida de control adecuada para las actividades de la empresa ni para reducir la evasión de tributos. En segundo lugar, 54 sujetos que representan al 67,50% del total de la muestra seleccionada; manifiestan que la ejecución de los pagos adelantados a través del sistema de detracciones *a veces* debería ser estandarizados para no crear confusión al arrendar una maquinaria. Y, por último, 8 personas encuestadas que representan el 10% del total de la muestra seleccionada; manifiestan que la tasa de detracción, así como el control de la evasión tributaria a través de este sistema *casi siempre* es la adecuada.

Como se mencionó en el anterior análisis y antes de eso en las bases teóricas, los regímenes de los pagos adelantados del sistema de detracciones para el contribuyente empiezan por el depósito adelantado en el Banco de la Nación, lo cual debe corresponder a la venta de un bien o algún servicio prestado. En beneficio de las operaciones realizadas por parte de las empresas constructoras, según la Sunat, las operaciones en las que se pueda aplicar el sistema de detracciones son en los contratos de construcción y arrendamiento de bienes. De acuerdo a esta información la aplicación de pagos adelantados con el sistema de detracciones debería ser sencillo para las empresas constructoras, sin embargo, se puede observar que más del 50% de los trabajadores encuestados manifiestan que las tasas de detracciones aplicadas por la prestación de servicios no se rigen

de acuerdo a las actividades desenvueltas por las empresas ocasionando así complicaciones en el control de la evasión tributaria y a la ejecución del mismo sistema.

4.1.1.2. *Análisis descriptivo de la dimensión generación de fondos.*

A continuación, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo para la dimensión generación de fondos del sistema de detracciones en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

Tabla N° 3:

Estadístico de frecuencia de la generación de fondos para el pago de obligaciones en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	2,50%
Casi Nunca	23	28,75%
A veces	48	60%
Casi siempre	7	8,75%
Total	80	100%

Fuente: Análisis estadístico en el software SPSS

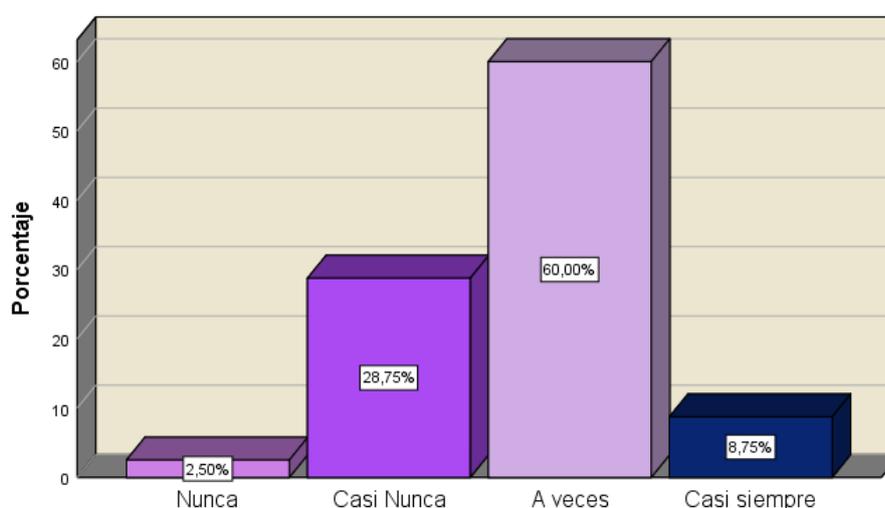


Figura N° 3: Recuento de porcentaje de la generación de fondos para el pago de obligaciones en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

Fuente: Análisis estadístico en el software SPSS

De acuerdo al recuento de porcentaje y al análisis de frecuencia que se pueden observar en la tabla N° 3 y la figura N° 3 respectivamente se puede llegar a las siguientes interpretaciones. En primer lugar, 2 trabajadores de empresas constructoras del distrito de Huancayo que representan al 2,50% del total de la muestra seleccionada; expresan que *nunca* están de acuerdo con la administración de la Sunat respecto a los fondos provenientes de la tasa de detracciones ni con los procedimientos para solicitar la liberación de dichos fondos debido a la complejidad de estos. En segundo lugar, 23 sujetos que representan al 28,75% del total de la muestra seleccionada; manifiestan que *casi nunca* se encuentran satisfechos con la generación de fondos a través de la aplicación del sistema de detracciones. En tercer lugar, 48 trabajadores que representan el 60% del total de la muestra seleccionada, opinan que *a veces* no encuentran apropiado que la Sunat gestione los fondos del sistema de detracciones para efectuar el pago de sus obligaciones tributarias debido a que en ciertas situaciones ellos requieren utilizar dichos fondos. Y por último, 7 personas encuestadas que representan el 8,75% del total de la muestra seleccionada; exponen que *casi siempre* considera oportuno que la Administración tributaria utilice los fondos generados a través del sistema de detracciones para el pago de las obligaciones tributarias, ya que esto ayuda a reducir la evasión tributaria así como la informalidad de algunos contribuyentes.

Los fondos generados a través del sistema de detracciones usualmente son utilizados para el pago de tributos o multas, anticipos y pagos a cuenta interese, aportaciones EsSalud y ONP, procedimientos de cobranza coactiva, entre otros. Reparando en ello, podemos observar que su principal objetivo es la de reducir el incumplimiento de obligaciones, (Miní, 2013) menciona. “El Sistema de

detracciones tiene por finalidad generar fondos para el pago de obligaciones tributarias, costas y gastos del procedimiento de Cobranza Coactiva, y se sustenta en el deber de colaboración y control del obligado para combatir los niveles de evasión que existen en el Impuesto General a las Ventas.” (p. 87). En el estadístico de los datos obtenidos por las encuestas se observa que al menos el 31,25% del total de encuestados no se encuentran totalmente conformes con la generación de fondos del sistema de detracciones, esto se sustenta debido a la dificultad por parte del contribuyente para seguir los procedimientos del sistema.

4.1.1.3. Análisis descriptivo de la dimensión recaudación fiscal.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo para la dimensión generación de tributos a través del sistema de detracciones de los trabajadores de empresas constructoras del distrito de Huancayo.

Tabla N° 4:

Estadístico de frecuencia de la recaudación fiscal a través del sistema de detracciones en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	13	16,25%
Casi Nunca	37	46,25%
A veces	28	35%
Casi siempre	2	2,50%
Total	80	100%

Fuente: Análisis estadístico en el software SPSS

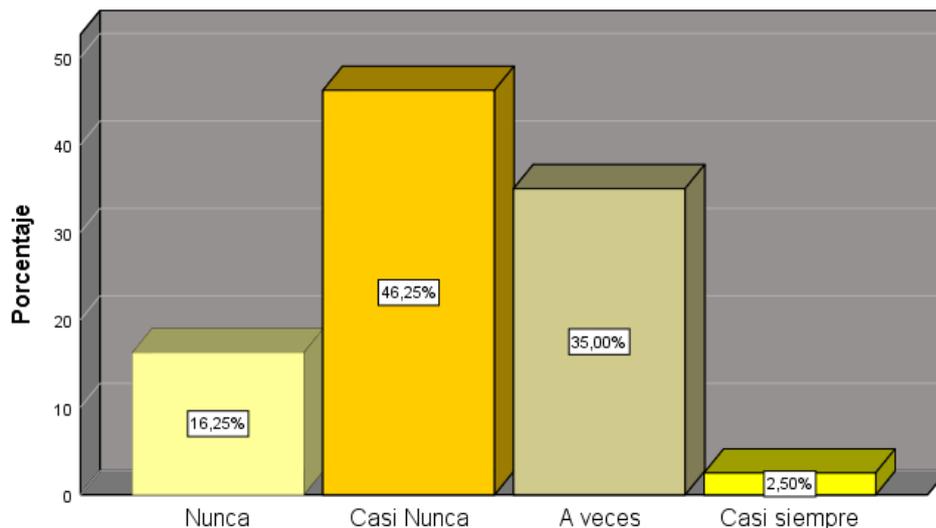


Figura N° 4: Recuento de porcentaje de la recaudación fiscal a través del sistema de detracciones en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

Fuente: Análisis estadístico en el software SPSS

De acuerdo al recuento de porcentaje y al análisis de frecuencia que se pueden observar en la tabla N° 4 y la figura N° 4 respectivamente se puede llegar a las siguientes interpretaciones. En primer lugar, 13 trabajadores de empresas constructoras del distrito de Huancayo que representan al 16,25% del total de la muestra seleccionada; expresan que *nunca* estar de acuerdo utilizar los fondos obtenidos del sistema tributario para recaudación fiscal ni que se utilicen exclusivamente para el pago de deudas tributarias debido a que sostienen que no es apropiado que la Sunat cancele automáticamente los tributos pendientes con dichos fondos. En segundo lugar, 37 sujetos que representan al 28,75% del total de la muestra seleccionada; manifiestan que *casi nunca* es correcto la solicitud de liberación de fondos de detracción como recaudación, además de los puntos señalados previamente. En tercer lugar, 28 trabajadores que representan el 60% del total de la muestra seleccionada, opinan que *a veces* es apropiado que la Administración tributaria utilice los fondos recaudados a través del sistema de detracciones para efectuar la cancelación de los tributos

pendientes como recaudación fiscal. Y por último, 2 personas encuestadas que representan solo el 2,50% del total de la muestra seleccionada; exponen que *casi siempre* considera oportuno que la Administración tributaria realice la auto cancelación de deudas tributarias.

La recaudación fiscal es la recepción de fondos obtenidos a través de tributos para el financiamiento de servicios públicos en beneficio de la sociedad, como se expuso en capítulos previos el sistema de detracciones tiene la facultad de imputar las detracciones ingresadas como recaudación. Como expone (SUNAT, 2016) “La Administración tributaria puede imputar los montos ingresados como recaudación al pago de deuda tributaria autoliquidada por el propio titular de la cuenta (...)”. Según se señala existen tres causales por las cuales el ingreso del sistema de detracciones se puede considerar como recaudación fiscal: Cuando las declaraciones presentan inconsistencias, cuando se tuviera la condición de domiciliado fiscal no habido, cuando no se comparezca ante la administración tributaria, y cuando se incurra en determinadas infracciones. Así como existen causales por las que el ingreso del sistema de detracciones se considera como recaudación fiscal también el titular puede comunicar su voluntad en contra de la imputación de los montos ingresados como recaudación siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones. Como se observa existe infinidad de situaciones que se explica detalladamente en las bases teóricas para la imputación de fondos como recaudación, sin embargo, a causa del desconocimiento el 62,50% de encuestados muestran su rechazo del manejo de la Administración tributaria de los fondos como recaudación fiscal.

4.1.2. Análisis descriptivo de la variable rentabilidad financiera

Los resultados del análisis descriptivo de estudio se presentan en función a la variable rentabilidad financiera y sus respectivas dimensiones.

El trabajo de campo se realizó aplicando un cuestionario de encuesta a una muestra determinada de 80 trabajadores de empresas constructoras del distrito de Huancayo.

4.1.2.1. Análisis descriptivo de la dimensión rentabilidad financiera.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo para la variable rentabilidad financiera en los trabajadores de empresas constructoras del distrito de Huancayo.

Tabla N° 5:

Estadístico de frecuencia de la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	2,50%
Casi Nunca	13	16,25%
A veces	40	50%
Casi siempre	23	28,75%
Siempre	2	2,50%
Total	80	100%

Fuente Análisis en el software SPSS

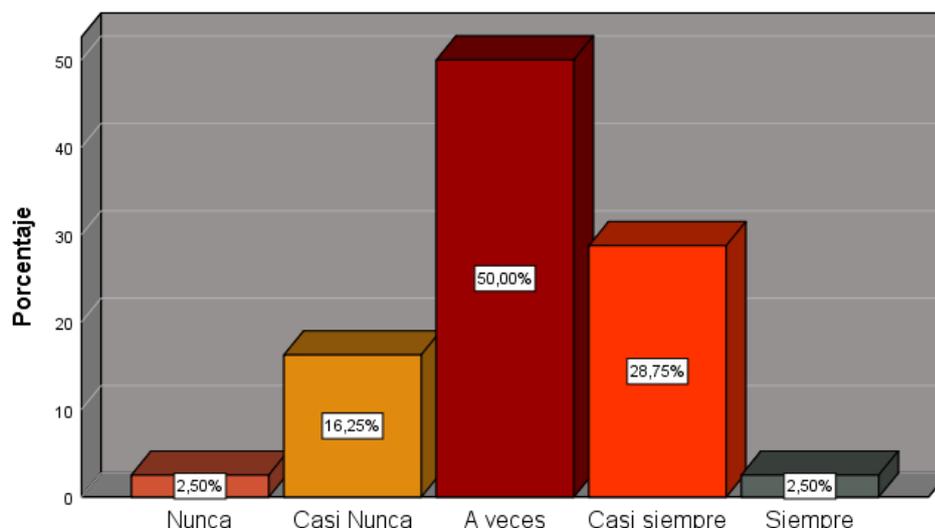


Figura N° 5: Recuento de porcentaje de la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

Fuente: Análisis estadístico en el software SPSS

De acuerdo al recuento de porcentaje y al análisis de frecuencia que se pueden observar en la tabla N° 5 y la figura N° 5 respectivamente se puede llegar a las siguientes interpretaciones. En primer lugar, 2 trabajadores de empresas constructoras del distrito de Huancayo que representan al 2,50% del total de la muestra seleccionada; expresan que en la empresa donde se encuentran laborando *nunca* cuentan con activos financieros para afrontar los gastos de la organización. En segundo lugar, 13 sujetos que representan al 16,25% del total de la muestra seleccionada; manifiestan que las empresas donde laboran *casi nunca* tienen un óptimo control de sus gastos financieros lo cual en un determinado periodo termina afectando la liquidez de la empresa. En tercer lugar, 40 trabajadores que representan el 50% del total de la muestra seleccionada, opinan que *a veces* la utilidad neta de las empresas donde trabajan se ven afectados por la aplicación del sistema de detracciones. En cuarto lugar, 23 personas encuestadas que representan el 28,75% del total de la muestra seleccionada; exponen que las empresas donde trabajan *casi siempre* cuentan

con suficiente liquidez ya que tienen un adecuado control financiero de los ingresos y egresos de la organización. Y por último, 2 personas encuestadas que representan el 2,50% del total de la muestra seleccionada; manifiestan que *siempre* se gestiona correctamente los activos financieros de la empresa detectando siempre a tiempo los problemas financieros que ellos puedan tener.

Bien es cierto que la rentabilidad financiera es aquel indicador que evalúa el desempeño de una organización para generar beneficios asociados al dinero, en otras palabras, son los beneficios financieros obtenidos a consecuencia de realizar inversiones. (Chambergo, 2019) menciona. “La rentabilidad financiera es el objeto de toda inversión que realiza un inversionista en una empresa, y para lograrla se tiene que crear valor- 44 empresa, es decir, satisfacción en los resultados de la gestión realizada con fines de reparto de utilidades, [...]”. Sin embargo, en las empresas constructoras del Perú existen problemas de rentabilidad financiera en la que a causa de los descuentos del pago de detracciones generan endeudamiento y esto se puede reflejar en el 68,75% de los sujetos encuestados que mencionan que en las empresas donde laboran no siempre generan rentabilidad porque no disponen de fondos financieros.

4.1.2.2. Análisis descriptivo de la dimensión situación financiera.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo para la dimensión financiera en los trabajadores de empresas constructoras del distrito de Huancayo.

Tabla N° 6:

Estadístico de frecuencia de la situación financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	6,25%
Casi Nunca	25	31,25%
A veces	47	58,75%
Casi siempre	3	3,75%
Total	80	100%

Fuente: Análisis estadístico en el software SPSS

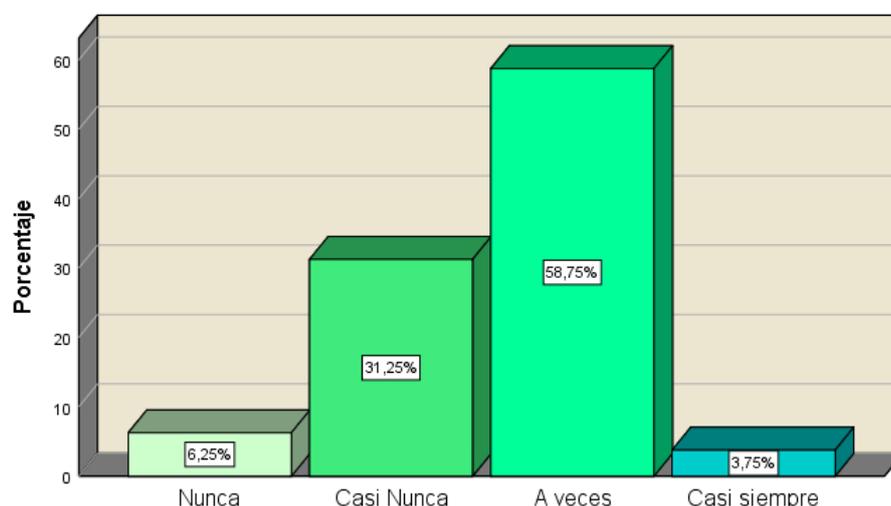


Figura N° 6: Recuento de porcentaje de la situación financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

Fuente: Análisis estadístico en el software SPSS

De acuerdo al recuento de porcentaje y el análisis de frecuencia que se pueden observar en la tabla N° 6 y la figura N°6 respectivamente se puede llegar a las siguientes interpretaciones. En primer lugar, 5 trabajadores de las empresas constructoras del Distrito de Huancayo que representan al 6,25% de un total de la muestra seleccionada; manifiestan que la situación financiera de las empresas donde laboran *nunca* refleja óptimos índices de rentabilidad financiera y liquidez. En segundo lugar, 25 empleados que representan al 31,25% consideran

casi nunca se realiza un control financiero en la empresa lo que ocasiona baja rentabilidad financiera. En tercer lugar, 47 trabajadores que representan 58,75% del total de la muestra seleccionada, opinan que *a veces* el sistema de detracciones afecta la situación financiera de la empresa a causa del descuento que se realiza en esta. Por último, 3 sujetos encuestados que representan el 3,75% del total de la muestra seleccionada; manifiestan que *casi siempre* al realizar una adecuada gestión del sistema de detracciones por parte de la Sunat las empresas tendrán mayores índices de liquidez lo que incrementan la capacidad de inversión de la empresa.

Como ya sabemos la situación financiera de una organización es un factor determinante para el éxito de una empresa. Para (Lozada M. , 2015) “en el aspecto financiero hay dos factores que determinan el éxito de una empresa, que sea líquida y rentable, ambas a la vez. Una empresa puede ser rentable y fracasar por falta de liquidez y viceversa.”. Como se observa en la muestra la situación financiera de las empresas constructoras del distrito de Huancayo se ven afectadas a raíz de los excesivos descuentos en los fondos a los que los somete el sistema de detracciones.

4.1.2.3. Análisis descriptivo de la dimensión resultados económicos.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo para la dimensión económica en los trabajadores de empresas constructoras del distrito de Huancayo.

Tabla N° 7:

Estadístico de frecuencia de los resultados económicos en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	1,25%
Casi Nunca	39	48,75%
A veces	40	50%
Total	80	100%

Fuente: Análisis estadístico en el software SPSS



Figura N° 7: Recuento de porcentaje de los resultados económicos en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

Fuente: Análisis estadístico en el software SPSS

De acuerdo al recuento de porcentaje y el análisis de frecuencia que se pueden observar en la tabla N° 7 y la figura N° 7 respectivamente se puede llegar a las siguientes interpretaciones. En primer lugar, 1 trabajador de las empresas constructoras del distrito de Huancayo que representan 1,25% de un total de la muestra seleccionada; manifiestan que las empresas donde trabajan *nunca* presentan óptimos índices de liquidez de la entidad. En segundo lugar, 39 empleados de las empresas constructoras del Distrito de Huancayo que representan el 48,75% del total de la muestra seleccionada; opinan que *casi*

nunca los activos de la empresa generan rentabilidad para las entidades constructoras. Por último, 40 sujetos que representan el 50% del total de la muestra seleccionada; menciona que a veces los resultados económicos no son reflejados en las empresas constructoras, ya que la utilidad neta y rentabilidad sobre el activo se ven afectadas económicamente.

La economía es la ciencia que estudia la forma de la administración de los recursos para la satisfacción de las necesidades humanas. Para (Hernández A. , 2014) “Es la ciencia que estudia la actividad humana como productora, consumidora y distribuidora de bienes, [...], es decir, la actividad humana como productora pueden ser las compañías, [...]” (p. 3). Como se observa en la muestra el sistema de detracciones afecta relativamente a los resultados económicos ya sea en el margen de utilidad , liquidez y activos de las empresas constructoras del Distrito de Huancayo.

4.1.2.4. Análisis descriptivo de la dimensión control financiero.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo para la dimensión control financiero en los trabajadores de empresas constructoras del distrito de Huancayo.

Tabla N° 8:

Estadístico de frecuencia del control financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	7	8,75%
Casi Nunca	35	43,75%
A veces	37	46,25%
Casi siempre	1	1,25%

Total	80	100%
-------	----	------

Fuente: Análisis estadístico en el software SPSS

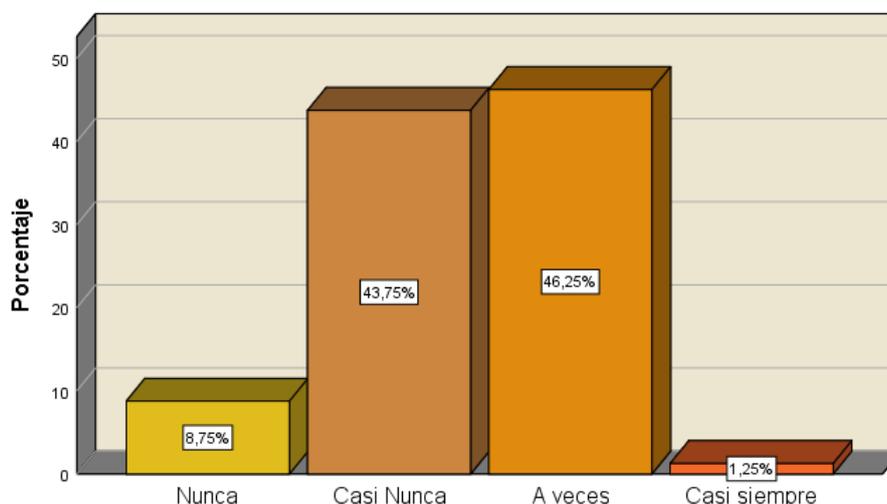


Figura N° 8: Recuento de porcentaje del control financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo.

Fuente: Análisis estadístico en el software SPSS

De acuerdo al recuento de porcentaje y el análisis de frecuencia que se pueden observar en la tabla N° 8 y la figura N° 8 respectivamente se puede llegar a las siguientes interpretaciones. En primer lugar, 7 trabajadores de las empresas constructoras del Distrito de Huancayo que representan el 8,75% de un total de la muestra seleccionada; manifiestan que en las empresas donde laboran *nunca* están se refleja el control de los activos financieros en los resultados de los estados financieros. En segundo lugar, 35 empleados que representan al 43,75% de un total de la muestra seleccionada, consideran que casi nunca realizan un control financiero en la empresa lo que ocasiona problemas financieros en el flujo de caja. En tercer lugar, 37 trabajadores que representan 46,25% del total de la muestra seleccionada, opinan que a veces el sistema de detracciones afecta significativamente al control financiero. Por último, 1 sujeto encuestado que

representa el 1,25% del total de la muestra seleccionada; opina que casi siempre el flujo de caja afecta los estados financieros.

Del mismo modo podemos describir el control financiero como el estudio y análisis de los resultados de una entidad. Para (Morales & Morales, 2014) el control financiero implica “el empleo de proyecciones que toma como base las normas y el desempeño de un proceso de retroalimentación y de ajuste para incrementar el desempeño. Este proceso de control financiero implica la preparación de pronósticos y el uso de varios tipos de presupuestos. Se deben desarrollar sistemas de presupuestos para todas y cada una de las áreas significativas de una empresa. Como se observa en la muestra el sistema de detracciones afecta al control interno reflejándose en los estados financieros y flujo de caja”.

4.2. Contrastación de las hipótesis

Para determinar “la técnica estadística a aplicar, se tomó en cuenta el tipo de variables a procesar, siendo ambas variables sistema de detracciones y rentabilidad financiera”, con un nivel de medición ordinal ya que el orden de los números asignados a las unidades estadísticas refleja diferentes grados de la propiedad o atributo de estudio. Según (Valderrama, 2019) “Luego de haber obtenido los datos, el siguiente paso es realizar el análisis de los mismos para dar respuesta a la pregunta inicial y, si corresponde, poder aceptar o rechazar la hipótesis en estudio. Cuando los datos de ambas variables son cuantitativos se realiza una prueba de hipótesis la cual en este trabajo de investigación se realizará a través del coeficiente de correlación por rangos tau-b Kendall para medir la dirección de la correlación y la magnitud de la misma entre ambas variables”.

4.2.1. Contratación de la hipótesis general

Objetivo general

Determinar la relación que existe entre el “sistema de detracción” con la “rentabilidad financiera” en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
>0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Guilford, 1956

Correlaciones			Sistema de detracciones	Rentabilidad financiera
Tau_b de Kendall	Sistema de detracciones	Coefficiente de correlación	1,000	,698**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Rentabilidad financiera	Coefficiente de correlación	,698**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Cálculo del coeficiente de correlación

El cálculo se realizó mediante el software SPSS

Fuente: Software IBM SPSS Statistics

El coeficiente C hallado es $\tau = 0.698$ y la significación bilateral $p=0.000$, el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo con el índice de interpretación el coeficiente hallado indica una correlación moderada, y de acuerdo a lo considerado por Guilford existe una relación considerable.

Prueba de hipótesis de las variables sistema de detracciones y rentabilidad financiera.

Hipótesis General

El sistema de detracción se relaciona indirectamente con la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.

Prueba de hipótesis: Significancia estadística

A. Hipótesis nula

El sistema de detracción no se relaciona indirectamente con la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.

$$H_0: \tau = 0$$

B. Hipótesis alterna

El sistema de detracción se relaciona indirectamente con la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.

$$H_1: \tau \neq 0$$

C. Nivel de significancia

$$\alpha = 95\% \text{ la } Z \text{ crítica} = 1,96$$

D. Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

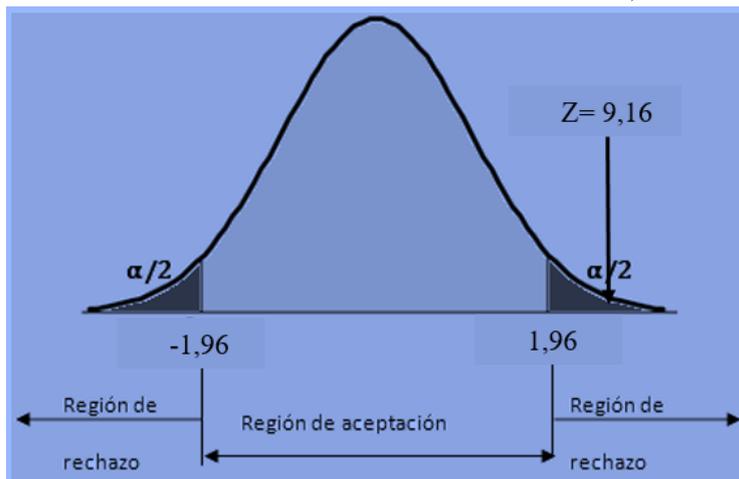
Dónde:

$$Z_{crítica} = 1,96$$

$$\tau = 0.698$$

$$N = 80$$

Reemplazando los datos en la fórmula el valor de $Z = 9,16$



E. Análisis

“Comparando la Z calculado con Z crítica se observa que $9,16 > 1,96$ el valor Z calculado cae en la región de rechazo, esta relación permite rechazar la hipótesis nula”.

F. Toma de decisión

“Como resultado de la prueba de hipótesis y rechazar la H_0 , llegamos a la conclusión que las variables sistema de detracciones y rentabilidad financiera están relacionados de manera moderada y considerablemente con la muestra de estudio”.

4.2.2. Contrastación de la hipótesis específica (Sistema de detracciones y financiera)

Correlación entre la variable sistema de detracciones y la dimensión financiera.

Objetivo específico

Establecer de qué manera el sistema de detracción se relaciona con la situación financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Guilford, 1956

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
>0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Correlaciones			Sistema de detracciones	Financiera
Tau_b de Kendall	Sistema de detracciones	Coefficiente de correlación	1,000	,540**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Financiera	Coefficiente de correlación	,540**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Cálculo del coeficiente de correlación

El cálculo se realizó mediante el software SPSS

Fuente: Software IBM SPSS Statistics

El coeficiente C hallado es $\tau = 0.540$ y la significación bilateral $p=0.000$, el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo con el índice de interpretación el coeficiente hallado indica una correlación moderada, y de acuerdo a lo considerado por Guilford existe una relación considerable.

Prueba de hipótesis de la variable sistema de detracciones y la dimensión financiera.

Hipótesis Específica

El sistema de detracción se relaciona negativamente con la situación financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.

Prueba de hipótesis: Significancia estadística

A. Hipótesis nula

El sistema de detracción no se relaciona negativamente con la situación financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.

$$H_0: \tau = 0$$

B. Hipótesis alterna

El sistema de detracción se relaciona negativamente con la situación financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.

$$H_1: \tau \neq 0$$

C. Nivel de significancia

$$\alpha = 95\% \text{ la } Z \text{ crítica} = 1,96$$

D. Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

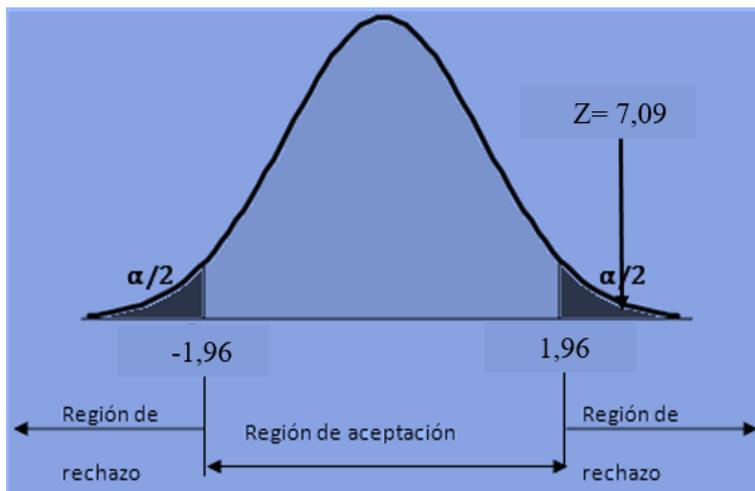
Dónde:

$$Z_{crítica} = 1,96$$

$$\tau = 0.540$$

$$N = 80$$

Reemplazando los datos en la fórmula el valor de $Z = 7,09$



E. Análisis

“Comparando la Z calculado con Z crítica se observa que $7,09 > 1,96$ el valor Z calculado cae en la región de rechazo, esta relación permite rechazar la hipótesis nula”.

F. Toma de decisión

“Como resultado de la prueba de hipótesis y rechazar la H_0 , llegamos a la conclusión que la variable sistema de detracciones y la dimensión financiera están relacionados de manera moderada y considerablemente con la muestra de estudio”.

4.2.3. Contrastación de la hipótesis específica (Sistema de detracciones y económica)

Correlación entre la variable sistema de detracciones y la dimensión económica.

Objetivo específico

Señalar como el sistema de detracción se relaciona con los resultados económicos en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
>0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Guilford, 1956

			Correlaciones	
			Sistema de detracciones	Económica
Tau_b de Kendall	Sistema de detracciones	Coefficiente de correlación	1,000	,295 **
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Económica	Coefficiente de correlación	,295 **	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Cálculo del coeficiente de correlación

El cálculo se realizó mediante el software SPSS

Fuente: Software IBM SPSS Statistics

El coeficiente C hallado es $\tau = 0.295$ y la significación bilateral $p=0.000$, de acuerdo con el índice de interpretación el coeficiente hallado indica una correlación baja, y de acuerdo a lo considerado por Guilford existe una relación definida pero pequeña.

Prueba de hipótesis de la variable sistema de detracciones y la dimensión económica.

Hipótesis Específica

Existe una relación negativa entre el sistema de detracción con los resultados económicos en las empresas constructoras del distrito de Huancayo en el año 2018.

Prueba de hipótesis: Significancia estadística

A. Hipótesis nula

No existe una relación negativa entre el sistema de detracción con los resultados económicos en las empresas constructoras del distrito de Huancayo en el año 2018.

$$H_0: \tau = 0$$

B. Hipótesis alterna

Existe una relación negativa entre el sistema de detracción con los resultados económicos en las empresas constructoras del distrito de Huancayo en el año 2018.

$$H_1: \tau \neq 0$$

C. Nivel de significancia

$$\alpha = 95\% \text{ la } Z \text{ crítica} = 1,96$$

D. Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

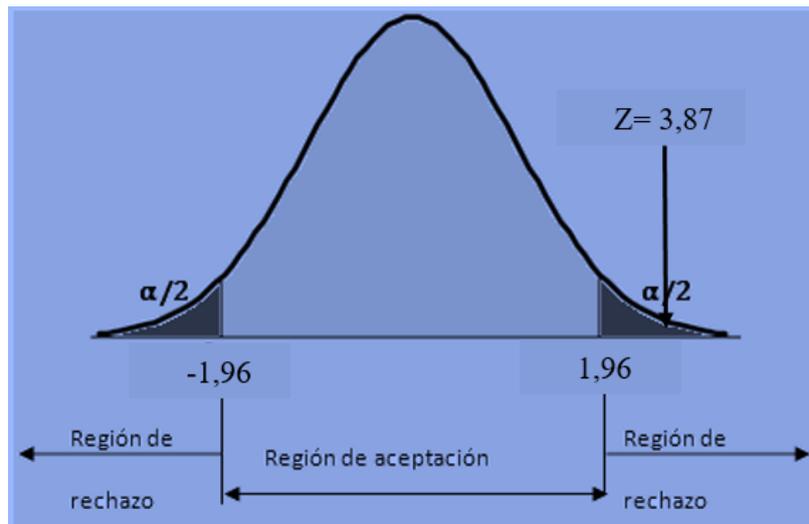
Dónde:

$$Z_{crítica} = 1,96$$

$$\tau = 0.295$$

$$N = 80$$

Reemplazando los datos en la fórmula el valor de $Z = 3,87$



E. Análisis

“Comparando la Z calculado con Z crítica se observa que $3,87 > 1,96$ el valor Z calculado cae en la región de rechazo, esta relación permite rechazar la hipótesis nula”.

F. Toma de decisión

“Como resultado de la prueba de hipótesis y rechazar la H_0 , llegamos a la conclusión que la variable sistema de detracciones y la dimensión económica presentan una relación definida pero pequeña con la muestra de estudio”.

4.2.4. Contrastación de la hipótesis específica (Sistema de detracciones y control financiero)

Correlación entre la variable sistema de detracciones y la dimensión control financiero.

Objetivo específico

Identificar la forma en que el sistema de detracción se relaciona con el control financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
>0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Guilford, 1956

Correlaciones			Sistema de detracciones	Control financiero
Tau_b de Kendall	Sistema de detracciones	Coefficiente de correlación	1,000	,521 **
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Control financiero	Coefficiente de correlación	,521 **	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Cálculo del coeficiente de correlación

El cálculo se realizó mediante el software SPSS

Fuente: Software IBM SPSS Statistics

El coeficiente C hallado es $\tau = 0.521$ y la significación bilateral $p=0.000$, el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo con el índice de interpretación el coeficiente hallado indica una correlación moderada, y de acuerdo a lo considerado por Guilford existe una relación considerable.

Prueba de hipótesis de la variable sistema de detracciones y la dimensión control financiero.

Hipótesis Específica

Existe una relación indirecta entre el sistema de detracción con el control financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.

Prueba de hipótesis: Significancia estadística

A. Hipótesis nula

No existe una relación indirecta entre el sistema de detracción con el control financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.

$$H_0: \tau = 0$$

B. Hipótesis alterna

Existe una relación indirecta entre el sistema de detracción con el control financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.

$$H_1: \tau \neq 0$$

C. Nivel de significancia

$$\alpha = 95\% \text{ la } Z \text{ crítica} = 1,96$$

D. Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

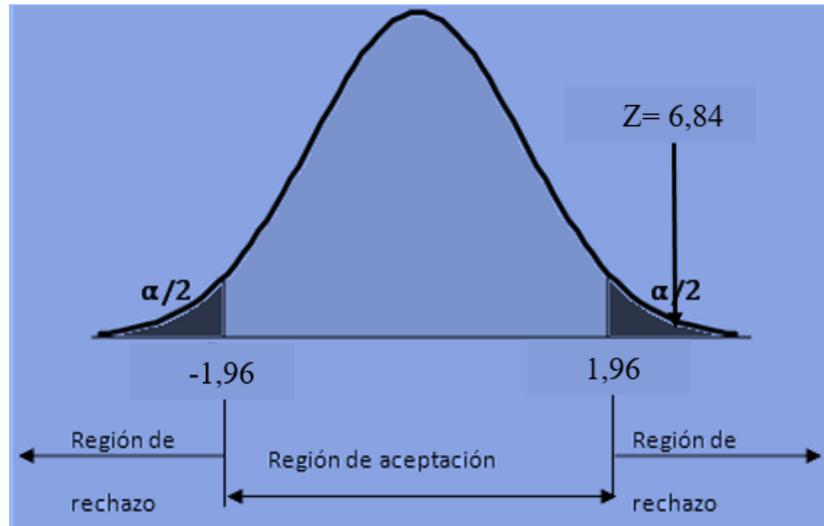
Dónde:

$$Z_{crítica} = 1,96$$

$$\tau = 0.521$$

$$N = 80$$

Reemplazando los datos en la fórmula el valor de $Z = 6,84$



E. Análisis

“Comparando la Z calculado con Z crítica se observa que $6,84 > 1,96$ el valor Z calculado cae en la región de rechazo, esta relación permite rechazar la hipótesis nula”.

F. Toma de decisión

“Como resultado de la prueba de hipótesis y rechazar la H_0 , llegamos a la conclusión que la variable sistema de detracciones y la dimensión control financiero presentan una relación considerable con la muestra de estudio”.

4.3. Discusión de resultados

En las preguntas postuladas en el capítulo del planteamiento del problema establecimos la interrogante general ¿De qué manera el sistema de detracción se relaciona con la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018? Para responder dicha interrogante se formuló la siguiente hipótesis “El sistema de detracción se relaciona indirecta con la rentabilidad financiera en las empresas

constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.”. Ahora bien, posterior al análisis de los resultados estadísticos en la correlación de las variables “Sistema de detracciones” y “Rentabilidad financiera” efectuadas en nuestra investigación podemos observar que hay una relación considerable entre ambas variables, es decir, que la hipótesis planteada se acepta como tal.

De acuerdo con esta información coincidimos con la investigación realizada por (Carranza & Cornejo, 2018) quienes confirman la relación entre sus variables propuestas “Sistema de detracciones” e “Impacto financiero” en las MYPES del sector de transporte de carga del distrito de Lima. Según los autores de ese trabajo de investigación, la principal problemática de las empresas del sector de carga con el Sistema de Detracciones es el impacto negativo en la liquidez y rentabilidad, esto es ocasionado frecuentemente en las empresas que cuentan con un elevado crédito fiscal porque al encontrarse bajo el régimen del sistema de detracciones cuentan con fondos continuos en su cuenta de detracciones dichos fondos no pueden generar utilidad porque quedan inactivos e inmovilizados. Por otro lado, a través de un *paper* publicado en la revista científica “*QUIPUKAMAYOC*”, (Valencia, 2016) en contrastación a la idea planteada en la presente tesis, coincide de igual manera con la hipótesis general propuesta. Concordando plenamente con Carranza y Cornejo, Valencia relaciona negativamente al sistema de detracciones con el aspecto financiero y económico de los contribuyentes, las empresas adscriben su falta de liquidez debido a que no perciben el monto total de la venta de sus bienes o prestación de servicios y esto los orilla a solicitar préstamos generándoles más deudas. Ahora bien, de acuerdo al análisis de los datos estadísticos del presente trabajo, podemos observar que más del 50% de los trabajadores encuestados no creen que el manejo y control de los activos financieros generan rentabilidad en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, esta problemática

es principalmente ocasionada por las dificultades acarreadas del sistema de detracciones además del inadecuado control financiero que tienen. Como se concretó en el exhaustivo análisis de datos las dificultades del sistema de detracciones son: la complejidad de ciertos procesos del sistema de detracciones, la imprecisión de los conceptos comprendidos y la excesiva acumulación de fondos. Estos tres aspectos puntuales se tocarán a continuación, ya que se encuentran relacionadas a las hipótesis planteadas.

En las preguntas formuladas en el capítulo del planteamiento del problema se tiene a continuación la siguiente interrogante específica: ¿De qué manera el sistema de detracción se relaciona con la situación financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018? A la cual se procedió respondiendo con la siguiente hipótesis: “El sistema de detracción se relaciona negativamente con la situación financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018”. Con el análisis de los datos estadísticos realizados se verificó que efectivamente la dimensión “Sistema de detracciones” y la variable “Financiera” presentan una relación considerable; con ello se puede establecer que la hipótesis planteada se acepta como tal.

Para evaluar el aspecto financiero de una organización es necesario tener en cuenta los siguientes indicadores: ratios de liquidez y ratios de rentabilidad financiera. Estos indicadores ayudarán a medir el desempeño financiero de la organización, sin embargo, si tomamos en cuenta el sistema de detracciones también podemos añadir el riesgo de liquidez de fondos. Que según (Belaunde, 2012). “El riesgo de liquidez de fondos es la incapacidad para una organización de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones tanto en el corto plazo como en el mediano/largo plazo”. Como ya mencionamos anteriormente uno de los principales problemas del sistema de detracciones es la excesiva acumulación de fondos para las empresas que tienen un

elevado crédito fiscal y si comparamos esta afirmación con la hipótesis podemos afirmar lo siguiente: el sistema de detracciones ocasiona problemas de solvencia y liquidez en las empresas debido a que los fondos que se acumulan en la cuenta de sistema de detracciones no pueden generar utilidad y quedan inactivos para su utilización. Existen procedimientos para la liberación de dichos fondos, pero muchas veces no se suelen utilizar porque estos procedimientos suelen ser engorrosos.

Como segunda interrogante específica formulada en el capítulo del planteamiento del problema se tiene la siguiente pregunta: ¿Cómo el sistema de detracción se relaciona con los resultados económicos en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018? Para la cual se expuso la siguiente hipótesis como respuesta: “Existe una relación negativamente entre el sistema de detracción con los resultados económicos en las empresas constructoras del distrito de Huancayo en el año 2018”. Contrastando con el análisis de los resultados se obtuvo que definitivamente existe una relación considerable entre la variable “Sistema de detracciones” y la dimensión “Económica”, con esta afirmación se puede establecer que la hipótesis planteada se acepta como tal.

El análisis económico “en una organización permite determinar el costo del cumplimiento de los objetivos trazados por ellos. Una de las principales herramientas para medir la capacidad económica de la empresa es el ROA; con ayuda del ROA podemos medir la capacidad de la empresa para generar ganancias, es decir, saber si la empresa está gestionando de manera eficazmente sus activos. Ahora bien, al relacionar el sistema de detracciones con la capacidad económica de las empresas de carga llegamos a la siguiente conclusión. Al no aplicar correctamente las detracciones repercute negativamente en la utilidad de la empresa y en los resultados económicos de esta, a este respecto coincidimos con (Carranza & Cornejo, 2018) quienes mencionan que de acuerdo a los índices de liquidez corriente, absoluta, y capital de trabajo hay un

impacto negativo cuando se aplican las detracciones y por ende a esta situación repercute en la rentabilidad financiera de la empresa como lo indica el ROA”.

Por último, como última interrogante específica se planteó la siguiente pregunta en el capítulo de planteamiento del problema: ¿Cuál es la relación que existe entre el sistema de detracción con el control financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018? Y como respuesta a dicha pregunta se formula la siguiente hipótesis: “Existe una relación indirecta entre el sistema de detracción con el control financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018”. Después de verificar los resultados estadísticos de la investigación se observó que la variable “Sistema de detracciones” y la dimensión “Control financiero” efectivamente presentan una relación considerable, con lo cual se corrobora la veracidad de la hipótesis planteada.

Según (Morales & Morales, 2014) “el control financiero implica el empleo de proyecciones que toma como base las normas y el desempeño de un proceso de retroalimentación y de ajuste para incrementar el desempeño. Este proceso de control financiero implica la preparación de pronósticos y el uso de varios tipos de presupuestos”. Se deben desarrollar sistemas de presupuestos para todas y cada una de las áreas significativas de una empresa. Para lograr el control financiero es necesario tener información financiera y económica precisa, verídica y actualizada; sin embargo, por ciertos desperfectos en la aplicación del sistema de detracciones conseguir la precisión y veracidad de esta información resulta dificultosa. Esto es ocasionado por la diversificación de las tasas e imprecisión de los conceptos al aplicar las detracciones. A este respecto (Miní, 2013). “Por otro lado, de acuerdo con las innumerables consultas formuladas a SUNAT, se puede inferir que existe una imprecisa determinación de los conceptos que comprenden los bienes y/o servicios incluidos en el sistema, lo que

dificulta saber con precisión el porcentaje de detracción que le corresponde a cada operación, y aplicar tasas diferentes sólo por errores involuntarios¹⁴ supone una multa equivalente al 100% del monto no deducido, y como castigo adicional, la imposibilidad de ejercer el derecho al crédito fiscal, al menos hasta la acreditación del depósito del 100% de la detracción” (p. 90).

CONCLUSIONES

Los datos obtenidos, han permitido llegar a las siguientes conclusiones:

En relación con los objetivos definidos.

- Muestra una relación moderada entre las variables sistema de deducciones y rentabilidad financiera, ya que al realizar “el cálculo del coeficiente de correlación tau-b Kendall hallado es $\tau = 0.698$, y la prueba de hipótesis donde se rechaza la hipótesis nula con la evidencia de que Z calculado es mayor a Z crítica ($9,16 > 1,96$) donde permite aceptar la hipótesis alterna, concluyendo así que el coeficiente hallado es moderado por ello se afirma que existe una relación considerable entre las variables del estudio”. Este resultado permite afirmar que el “sistema de deducciones” se relaciona de manera indirecta con la “rentabilidad financiera” en las empresas constructoras del distrito de Huancayo en el año 2018, en otras palabras, el “sistema de deducciones” genera un impacto negativo en la liquidez y rentabilidad en el sector de construcción, esto es ocasionado porque las empresas de dicho sector cuentan con un elevado crédito fiscal, ya que al encontrarse bajo el régimen del sistema de deducciones cuentan con fondos que no pueden generar utilidad. Asimismo, las empresas adscriben su falta de liquidez debido a que no perciben el monto total de la venta de sus bienes o prestación de servicios orillándoles a solicitar préstamos que a largo y mediano plazo les genera aún más deudas.
- Conforme a los resultados alcanzados, se afirma que existe una relación moderada entre las variables y dimensiones sistema de deducciones y financiera, como se muestra al realizar “el cálculo del coeficiente de correlación tau-b Kendall hallado $\tau = 0.540$, y la prueba de hipótesis donde se rechaza la hipótesis nula con la evidencia de que Z calculado es mayor a Z crítica ($7,09 > 1,96$) condición suficiente para aceptar la hipótesis alterna, se llegó a la conclusión que la variable sistema de deducciones y la dimensión financiera están relacionados de manera moderada y existe una relación considerable entre las variables ya

mencionadas del estudio. Este resultado corrobora que el sistema de detracciones se relaciona negativamente con la situación financiera de las empresas constructoras del distrito de Huancayo en el año 2018”. El “sistema de detracciones” genera riesgo de liquidez de fondos en una organización, ya que incapacita a dicha organización de disponer de fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones; la excesiva acumulación de fondos del sistema de detracciones ocasiona problemas de solvencia y liquidez afectando negativamente la situación financiera de la empresa.

- Se corrobora que existe una relación moderada entre sistema de detracciones y económica , tal como se muestra “el cálculo del coeficiente de correlación tau-b Kendall hallado es $\tau = 0.295$, y la prueba de hipótesis donde se rechaza la hipótesis nula con la evidencia de que Z calculado es mayor a Z crítica ($3,87 > 1,96$) condición suficiente para aceptar la hipótesis alterna”, llegando así a la conclusión que la variable sistema de detracciones y la dimensión económica presentan una relación definida pero pequeña con la muestra de estudio y existe una relación considerable entre la variable y dimensión. Este resultado testifica que existe una relación negativa entre el sistema de detracciones y los resultados económicos de las empresas constructoras de Huancayo en el año 2018. “El análisis económico en una organización permite determinar el costo del cumplimiento de los objetivos institucionales, esta evaluación permite conocer la capacidad de la empresa para generar ganancias; sin embargo, si observamos el desempeño financiero de una empresa que está bajo el régimen del sistema de detracciones podemos determinar dificultades económicas que se reflejan en la dificultad para pagar sus deudas y hacer frente a sus obligaciones corrientes y no corrientes”.
- Se identifica una relación elevada entre sistema de detracciones y control financiero, tal como muestra “el cálculo del coeficiente de correlación tau-b Kendall hallado es $\tau = 0.521$, y la prueba de hipótesis donde se rechaza la hipótesis nula con la evidencia de que Z

calculado es mayor a Z crítica ($6,84 > 1,96$) condición necesaria para aceptar la hipótesis alterna”, llegando a la conclusión que el coeficiente hallado es significativo, por tanto, se afirma que existe una relación fuerte entre la dimensión y variable. De acuerdo a lo anterior mencionado podemos afirmar que el sistema de detracciones tiene una relación indirecta con el control financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo. El proceso de control financiero implica la preparación de pronósticos y el uso de varios tipos de presupuestos. Se deben desarrollar sistemas de presupuestos para todas y cada una de las áreas significativas de una empresa. Para lograr el control financiero es necesario tener información financiera y económica precisa, verídica y actualizada; sin embargo, por ciertos desperfectos en la aplicación del sistema de detracciones conseguir la precisión y veracidad de esta información resulta dificultosa. Esto es ocasionado por la diversificación de las tasas e imprecisión de los conceptos al aplicar las detracciones.

RECOMENDACIONES.

1. Con relación considerable entre sistema de detracciones y rentabilidad financiera, se recomienda implementar nuevas políticas internas para realizar las operaciones de pagos, la generación de fondos lo cual permitirá planificar las actividades para maximizar la rentabilidad y así obtener beneficios para la entidad y realizar un adecuado cumplimiento tributario. Asimismo, se recomienda optimizar los procedimientos, normas, e inclusive tasa de detracción del referido sistema ya que con el actual proceder del sistema de detracciones ocasiona una acumulación de fondos excesivas que no son utilizados ni por la Administración Tributaria, para el pago de las obligaciones tributarias, ni por las mismas empresas, para solventar algún gasto requerido.
2. Con relación considerable entre sistema de detracciones y su relación financiera, debido que el dinero es depositado al banco y no se puede generar un uso y eso origina ausencia de liquidez en la entidad , por ello se recomienda realizar flujos de caja proyectados ya que son necesarios para realizar futuras decisiones que pueden ser a corto plazo o largo plazo, que es necesario en la toma de decisiones y proveer la liquidez y realizar el oportuno pago y recaudación mediante el sistema de detracción.
3. Con relación considerable entre sistema de detracciones y su relación económica, se recomienda implementar el análisis financiero para un adecuado control en el cual se podrá conocer la realidad de la entidad y realizar disponibilidad de fondo para cumplir con las obligaciones con el sistema de detracciones y así obtener un mejor margen de utilidad. Por otro lado, se recomienda al estado implantar procesos automatizados y sencillos para el retiro de los fondos del sistema de detracciones a empresas que no acrediten alguna infracción por incumplimiento de sus obligaciones tributarias; de tal manera que, se pueda incentivar el cumplimiento de las obligaciones tributarias sin afectar la liquidez y solvencia a aquellas empresas que tengan un buen grado de cumplimiento.

4. Utilizar herramientas de control financiero que ayude a la verificación, análisis y aplicación de ratios financieros ayudará a la proyección de ingresos y gastos con la finalidad de una adecuada toma de decisiones que beneficiará la rentabilidad, la liquidez y la prevención de riesgos para las empresas constructoras. Asimismo, se recomienda resolver las imprecisiones de los conceptos comprendidos en los bienes y/o servicios incluidos en el sistema de detracciones, ya que la aplicación de una tasa diferente a la operación correspondida es un error involuntario muy común suponiendo multas y castigos que afectan la liquidez y la continuidad operacional de la empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Universidad Tecnológica del Perú. (2010). *Análisis e interpretación de los estados financieros*. Lima: Imprenta Grupo IDAT.
- (Código tributario; artículo 176; numeral 1, 2013. (s.f.).
- Abanto, M. (2009). Criterios Vinculados Con El Sistema de Deduciones Sobre El IGV. *Contadores y Empresas*, 1-63.
- Abreu, J. (2012). Hipótesis, Método y Diseño de Investigación. *International Journal off Good Consciente*, 187-197.
- Acostupa, J. (2017). *El sistema de deducciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga, en la región Callao, 2015-2016*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.
- Actualidad Empresarial. (21 de 02 de 2019). Plan Contable General Empresarial (Versión Oficial). Lima.
- Aguilar, I. (16 de Junio de 2018). *IAguilar: LEA*. Obtenido de LEA: <https://iaguilar94.wordpress.com/2018/06/16/componentes-y-dimension-economica-del-entorno-empresarial/>
- Aguirre, F. (2009). *Apalancamiento financiero, su efecto sobre la rentabilidad y la generación de valor*. Bogotá: Universidad Antonio Nariño.
- Alva, M., Arévalo, J., García, J., & Torres, F. (2003). *Comentario, análisis y casuística referidos a deducciones, percepciones y retenciones*. Lima: Instituto Pacífico.
- Andina. (25 de Abril de 2018). Créditos a empresas de construcción sumaron S/ 4,940 millones a marzo de 2018. *Andina agencia peruana de noticias*, págs. <https://andina.pe/agencia/noticia-creditos-a-empresas-construccion-sumaron-s-4940-millones-a-marzo-2018-707863.aspx>.
- Arbaiza, L. (2014). *Cómo elaborar una tesis de grado*. Lima: ESAN.
- Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población en estudio. *Alergia Mexico*, 201-206.
- Astudillo, M. (2012). *Fundamentos de la economía*. Mexico: Probooks.
- Ávila, J. (2005). *MEDICIÓN Y CONTROL DE RIESGOS FINANCIEROS DE EMPRESAS DEL SECTOR REAL*. Bogotá: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.
- Baena, D. (2014). *Análisis financiero: enfoque y proyecciones* (Segunda ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2018). Reporte de Estabilidad Financiera - Noviembre 2018. 1-82.
- Barajas, A. (2008). *Finanzas para no financistas* (Cuarta ed.). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

- Belaunde, G. (9 de Setiembre de 2012). *El riesgo de liquidez*. Lima: GESTION.
- Belaúnde, W. (5 de Marzo de 2018). *Detracciones podrían afectar la liquidez empresarial*. Obtenido de El Comercio: <https://elcomercio.pe/economia/peru/detracciones-afectar-liquidez-empresarial-noticia-502050>
- Calvo, G. (1996). *Cacao - laurel - plátano : costos y beneficios financieros*. Turrialba: Proyecto Agroforestal CATIE/GTZ.
- Cámara Peruana de la Construcción. (2018). Informe Económico de la construcción. *CAPECO*(21), 1-42.
- Carranza, D., & Cornejo, J. (2018). *El sistema de detracciones y su impacto tributario y financiero en las MYPES del sector transporte de carga en Lima-Perú*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Carrasco, C., & Pallerola, J. (2014). *Gestión financiera*. Madrid: RA-MA Editorial.
- Carrasco, S. (2007). *Metodología de la investigación científica*. Lima: San Marcos.
- Chambergó, I. (15 de 03 de 2019). LA INVERSIÓN DE CAPITAL Y LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS. Lima.
- Chambergó, I. (2019). Rentabilidad Financiera y Reducción de Costos Empresariales. *Actualidad Empresarial*.
- Código tributario; artículo 174; numeral 1 . (22 de Junio de 2013). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú.
- Código tributario; artículo 175; numeral 1. (22 de Junio de 2013). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú.
- Código tributario; artículo 176; numeral 1. (22 de Junio de 2013). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú.
- Código tributario; artículo 177; numeral 1. (22 de Junio de 2013). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú.
- Código tributario; artículo 178; numeral 1. (22 de Junio de 2013). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú.
- Cuevas, F. (2004). *Control de Costos y Gastos en Los Restaurantes*. México: Limusa Noriega Editores.
- Darío, H. (2016). *Los diseños de investigación cuantitativa en psicología y educación*. Río cuarto: UniRío.
- De La Hoz, B., Ferrer, M., & De La Hoz, A. (2008). Indicadores de rentabilidad: herramientas para la toma de decisiones financieras en hoteles de categoría media unicadas en Maracaibo. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 88-109.
- Díaz, M. (2010). EL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES EN UN ENTORNO DINÁMICO Y GERENCIAL DE LA EMPRESA. *Revista Universo Contábil*, 121-140.

- Domínguez, J., & Seco, M. (2010). *Análisis económico financieros*. Madrid: Escuela de organización industrial.
- Dulzaides, M., & Molina, A. (2004). *Análisis documental y de información: dos componentes de un*. La Habana : Ciencias medicas.
- Fornero, R. (2017). ANALISIS DEL FLUJO DE FONDOS. En R. Fornero, *Fundamentos de análisis financiero* (págs. 101-115). Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Gáslac, L. (2013). *Aplicación práctica del régimen de deducciones, retenciones y percepciones*. Lima: El Búho E.I.R.L.
- Gáslac, L. (2013). *Aplicación práctica del régimen de deducciones, retenciones y percepciones* (Primera ed.). Lima: Gaceta Jurídica S.A.
- Gitman, L. (2003). *Principios de administración financiera* (Tercera ed.). México: Pearson.
- Godoy, C. (2001). *Fundamentos de la economía*. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha.
- Grados, L. (2017). *TRASGRESIÓN AL PRINCIPIO DE CAPACIDAD CONTRIBUTIVA DEL SISTEMA DE PAGOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS- DEDUCCIONES*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú .
- Greco, O. (2007). *Diccionario contable (4a. ed.)*. Buenos Aires: Valletta Ediciones.
- Hernández, A. (2014). *Economía*. México: Editorial Digital UNID.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: Editorial Mc Graw Hill Education.
- Hueso, A. (2012). *Metodología y técnicas cuantitativas de investigación* . Valencia: Universitat Politècnica de València .
- INEI. (2013). *Características Económicas y Financieras de las Empresas Comerciales en el Perú*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Instituto Pacífico. (2016). *Liberación de fondos e imputación de pagos*. Lima: Instituto Pacífico.
- Lafuente, C. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales . *EAN*, 5-18.
- Lozada, J. (2014). *Investigación Aplicada: Definición, Propiedad intelectual e industrial*. Quito: Centro de Investigación en Mecatrónica y Sistemas Interactivos.
- Lozada, M. (2015). La función financiera de la empresa . *Revista financiera confianza*, 6-10.
- Mendoza, C., & Ortiz, O. (2016). *Contabilidad financiera para Contaduría y Administración*. Barranquilla: Eco Ediciones.
- Miní, J. L. (2013). Cuestionamientos al sistema de deducciones en el Perú, en particular al "ingreso como recaudación". *Lumen: Revista de la Facultad de Derecho*(9), 87-97.
- Morales, A., & Morales, J. (2014). *Planeación financiera* . Mexico: GRUPO EDITORIAL PATRIA, S.A. DE C.V.

- Morillo, M. (2001). Rentabilidad Financiera y Reducción de Costos. *Actualidad Contable Faces*, 4(4), 1316-8533.
- Morillo, M. (2001). Rentabilidad Financiera y Reducción de Costos. *Actualidad Contable Faces*, 4(4), 35-48.
- Mucha, V., & Salazar, C. V. (2015). *Sistema de detracción y el estado de flujos de efectivo en las empresas constructoras de Huancayo (Tesis de Licenciatura)*. Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo.
- Mueras, E. (2016). *LAS DETRACCIONES Y SU INFLUENCIA EN LA LIBERACIÓN DE FONDOS EN LA EMPRESA CH LINK SAC , LIMA*. Lima: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote .
- O’Kean, J. M. (2013). *Economía* (Primera ed.). Madrid: McGraw-Hill España.
- Peréz, A. (2010). *Economía general*. Bogotá: Firms Press.
- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*, 179-200.
- Sánchez, A. (1994). La rentabilidad Económica financiera de la Gran Empresa Española. Analisis de los factores determinantes . *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 159-179.
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2015). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*. Lima: Editorial Visión Universitaria.
- Sánchez, J. P. (2002). Análisis de Rentabilidad de la empresa. *5 campus*, 1-24.
- Servicio de Impuesto Interno. (s.f. de 2019). *Diccionario Básico Tributario Contable - SII*. Obtenido de http://www.sii.cl/diccionario_tributario/dicc_r.htm
- SUNAT. (s.f de 2014). *Finalidad del Sistema de Detracciones*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones>
- SUNAT. (s.f. de 2014). *Procedimientos Liberación de Fondos*.
- SUNAT. (s.f. de 2016). *Imputación de detracciones ingresadas como recaudación*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/ingreso-como-recaudacion-y-extorno/3152-06-imputacion-de-detracciones-ingresadas-como-recaudacion-empresas>
- SUNAT. (2018). *Detracciones*. Lima.
- SUNAT. (s.f. de 2019). *Detracciones*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones>
- SUNAT. (s.f. de 2019). *En el transporte de bienes por vía terrestre*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/detracciones-en-el-transporte-de-bienes-por-via-terrestre>

- SUNAT. (s.f. de 2019). *En el transporte de bienes por vía terrestre*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/detracciones-en-el-transporte-de-bienes-por-via-terrestre>
- SUNAT. (s.f. de 2019). *En la venta de bienes gravadas con el IVAP*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/detracciones-e-ivap-empresas>
- SUNAT. (s.f. de 2019). *Operaciones exceptuadas*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones/3142-03-en-la-prestacion-de-servicios-empresas>
- SUNAT. (s.f. de 2019). *Procedencia del ingreso como recaudación*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/ingreso-como-recaudacion-y-extorno/3151-02-procedencia-del-ingreso-como-recaudacion-empresas>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (s.f. de 2019). *Detracciones*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones#>
- Tarrillo, A. J. (2015). *Impacto tributario del sistema de detracción en las empresas constructoras de la localidad de Cajamarca (Tesis de Maestría)*. Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca.
- Universidad de Santiago de Compostela. (1999). *Congreso de Economía de Galicia*. Santiago de Compostela: Servicio de Publicacións e Intercambio Científico.
- Valderrama, S. (2019). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cuantitativa, cualitativa y mixta*. Lima: Editorial San Marcos.
- Valencia, A. (2016). Impacto Financiero, Tributario en la Gestión Económica según el Sistema De Detracciones. *QUIPUKAMAYOC*, 101-109.
- Vara, A. (2012). *7 Pasos para una tesis exitosa: Desde la idea hasta la sustentación*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.
- Vásquez, W. (2000). *Control fiscal y auditoría de estado en Colombia* (Primera ed.). Bogotá: Fundación Univ. de Bogotá.
- Zúñiga, N. (2012). *La imputación efectuada por la Administración Tributaria de los montos ingresados como recaudación solo se efectuará para deudas exigidas mediante acto administrativo*. Lima: Actualidad empresarial.

ANEXO



Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Carrera Profesional: Contabilidad y Finanzas

MATRIZ DE CONSISTENCIA – PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



“Sistema de detracción y la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del Distrito de Huancayo-2018”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema general ¿De qué manera el sistema de detracción se relaciona con la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>PE1¿De qué manera el sistema de detracción se relaciona con la situación financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018?</p> <p>PE2¿Cómo el sistema de detracción se relaciona con los resultados económicos en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018?</p> <p>PE3¿Cuál es la relación que existe entre el sistema de detracción con el control financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación que existe entre el sistema de detracción con la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>OE1. Establecer de qué manera el sistema de detracción se relaciona con la situación financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018</p> <p>OE2 Señalar como el sistema de detracción se relaciona con los resultados económicos en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.</p> <p>OE3 Identificar la forma en que el sistema de detracción se relaciona con el control financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.</p>	<p>Hipótesis general El sistema de detracción se relaciona indirectamente con la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>HE1 El sistema de detracción se relaciona negativamente con la situación financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.</p> <p>HE2 Existe una relación negativa entre el sistema de detracción con los resultados económicos en las empresas constructoras del distrito de Huancayo en el año 2018.</p> <p>HE3 Existe una relación indirecta entre el sistema de detracción con el control financiero en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018.</p>	<p>Sistema de Detracciones</p> <p>Rentabilidad Financiera</p>	<p>Pagos Adelantados</p> <p>Generación de Fondos</p> <p>Recaudación Fiscal</p> <p>Financiera</p> <p>Económica</p> <p>Control Financiero</p>	<p>Operaciones sujetas y operaciones exceptuadas</p> <p>Tasa de detracción</p> <p>Apertura de cuenta corriente y su destino</p> <p>Liberación de fondos</p> <p>Ingreso de Recaudación de los Fondos de detracción</p> <p>Imputación de Detracciones Ingresadas como Recaudación</p> <p>Ratios de liquidez</p> <p>Riesgo de Liquidez de Fondos</p> <p>Rentabilidad sobre el activo</p> <p>Margen de utilidad neta</p> <p>Estados financieros</p> <p>Flujo de caja</p>	<p>Método de investigación Científica.</p> <p>Método básico Descriptivo</p> <p>Tipo de investigación Aplicada</p> <p>Nivel de Investigación Descriptivo-Correlacional</p> <p>Diseño de Investigación No experimental-Transversal</p> <pre> graph TD M((M)) --> O1((O1)) M --> r((r)) M --> O2((O2)) O1 --> r r --> O2 </pre> <p>Población y Muestra: Población: 132 empresas constructoras del distrito de Huancayo. Muestra: 80 empresas constructoras del distrito de Huancayo</p> <p>Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos: La Observación Encuesta Análisis Documental</p> <p>Instrumentos: Cuestionarios Guía de Análisis Documental Excel, Spss</p>



MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

“Sistema de detracción y la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del Distrito de Huancayo-2018”

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICION CONCEPTUAL	INDICADORES	ITEM
V1 SISTEMA DE DETRACCIONES	En el Sistema de Detracciones el adquirente del bien o usuario del servicio sujeto al sistema, debe restar (detrar) un porcentaje del precio de venta y depositarlo en una cuenta especial, habilitada en el Banco de la Nación, a nombre del proveedor del bien o prestador del servicio. Sin embargo, el Régimen de Detracciones, genera en los contribuyentes pagos adelantados, no exigidos y muchas veces a quienes no tiene una deuda tributaria; siendo por el contrario el Estado, el que estaría debiendo a los contribuyentes. Por lo cual, podemos inferir que las empresas deben injustamente distraer sus recursos financieros al pago de detracciones, complicando su flujo de caja y el costo de oportunidad para la aplicación de la rotación de inventario. La mayoría de las empresas	PAGOS ADELANTADOS	“El Estado ha creado regímenes de pago adelantado del IGV, a fin de ampliar la base tributaria y asegurar la recaudación y evitar la evasión”. (Valencia, 2016, pág. 101)	Operaciones sujetas y operaciones exceptuadas	¿Los pagos adelantados son una medida contra la evasión tributaria? ¿Está informado de las operaciones que están sujetas al sistema de detracciones?
				Tasa de detracción	¿La tasa de detracción correspondiente a la prestación de servicios debería de ser estandarizados para no crear confusión al momento de arrendar maquinaria de construcción? ¿La tasa de detracción establecida a la actividad de la empresa es el indicado?
		GENERACION DE FONDOS	Se genera fondos a través del Sistema de Detracciones, estos fondos son únicamente para el pago: - Tributos o multas - Anticipos y pagos a cuenta intereses. - Aportaciones EsSalud y ONP - Procedimientos de Cobranza Coactiva - Aplicación de sanciones no pecuniarias - Medidas cautelares previas (SUNAT, 2014)	Apertura de cuenta corriente y su destino	¿Es apropiado que la Sunat genere fondos a través de la aplicación del Sistema de detracciones? ¿Está de acuerdo que los montos detraídos sean destinados para el pago de sus obligaciones tributarias?
				Liberación de fondos	¿Los procedimientos para solicitar la liberación de los fondos detraídos son engorrosos? ¿Si no tiene deuda tributaria los fondos detraídos deben ser liberados de forma automática?

	<p>afroitan un excesivo endeudamiento a corto plazo, escasez de liquidez para el pago de sus obligaciones corrientes; por lo cual, requieren de préstamos generándoles altos costos financieros. (Valencia, 2016).</p>	<p>RECAUDACIÓN FISCAL</p>	<p>[...] total recaudado en virtud de la aplicación de los tributos por el Estado en un periodo fiscal que, por lo general, es anual. Dentro de este concepto no se incluyen los valores percibidos por el Estado en razón de cobranza de precios por los servicios y bienes que el Estado ofrece. Pero si es posible incluir la diferencia entre el beneficio total obtenido y el normal obtenible en una situación de competencia perfecta por cuanto seria asimilable a un impuesto al consumo. (Greco, 2007, pág. 435)</p>	<p>Ingreso de Recaudación de los Fondos de detracción</p>	<p>¿La empresa tiene deuda tributaria? ¿Es correcto que no se pueda solicitar la liberación de los de fondos de detracción ingresados como recaudación?</p>
<p>V2 RENTABILIDAD FINANCIERA</p>	<p>La rentabilidad es una medida relativa de las utilidades, es la comparación de las utilidades netas obtenidas en la empresa con las ventas (rentabilidad o margen de utilidad neta sobre ventas), con la inversión realizada (rentabilidad económica o del negocio), y con los fondos aportados por sus propietarios (rentabilidad financiera o del propietario) (Morillo, 2001)</p>	<p>FINANCIERA</p>	<p>Según en el aspecto financiero hay dos factores que determinan el éxito de una empresa, que sea líquida y rentable, ambas a la vez. Una empresa puede ser rentable y fracasar por falta de liquidez y viceversa. (Lozada M. , 2015)</p>	<p>Ratios de liquidez</p>	<p>¿Las inversiones realizadas han incrementado la liquidez de la empresa? ¿La empresa posee activos corrientes suficientes para obtener liquidez?</p>
				<p>Riesgo de Liquidez de Fondos</p>	<p>¿La empresa ha realizado algún préstamo que ahora afecta la liquidez de la empresa? ¿La empresa está en la capacidad de disponer de los fondos necesarios para atender sus obligaciones a tiempo?</p>
		<p>ECONÓMICA</p>	<p>Los indicadores económicos son magnitudes que ofrecen información sobre la evolución de la actividad económica de una empresa. En el balance, los que hay que tener en consideración son, por ejemplo, el coste de las ventas; la rentabilidad de las ventas antes</p>	<p>Rentabilidad sobre el activo</p>	<p>¿La empresa cuenta con los fondos para afrontar la falta de liquidez? ¿La utilidad neta de la empresa es afectada por el Sistema de detracciones?</p>
				<p>Margen de utilidad neta</p>	<p>¿El activo total de la empresa le ha generado mayor utilidad neta?</p>

			de los gastos financieros; la incidencia de los costes (gastos financieros) en relación con los beneficios; rentabilidad sobre el activo y el margen de utilidad neta		¿Es necesario liquidar activos de la empresa?
		CONTROL FINANCIERO	Implica el empleo de proyecciones que toma como base las normas y el desempeño de un proceso de retroalimentación y de ajuste para incrementar el desempeño. Este proceso de control financiero implica la preparación de pronósticos y el uso de varios tipos de presupuestos. Se deben desarrollar sistemas de presupuestos para todas y cada una de las áreas significativas de una empresa. (Morales & Morales, 2014, pág. 7)	Estados financieros	¿El control financiero detecta los problemas financieros de la empresa? ¿Los estados financieros revelan la situación financiera de la empresa?
				Flujo de caja	¿El pasivo de la empresa es afectado por el SPOT? ¿El flujo de caja posibilita conocer el nivel de liquidez de la empresa en un tiempo determinado?



INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO SOBRE SISTEMA DE DETRACCIONES Y LA RENTABILIDAD FINANCIERA, ENCUESTA PARA LOS TRABAJADORES EN GENERAL DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE HUANCAYO.

Agradeceremos responder con objetividad sus valoraciones a los enunciados que te presentamos en esta encuesta.

Objetivo: Conocer la apreciación de los profesionales ante el sistema de detracciones y la rentabilidad financiera.

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada pregunta y marcar con un aspa (X) sobre la alternativa de valoración que corresponde a su opinión con respecto a los enunciados que se muestran en interrogación.

De la misma forma le suplicamos que todas las preguntas formuladas sean respondidas, sin excepción alguna.

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
SISTEMA DE DETRACCIONES (V1)					
DIMENSIÓN 1: PAGOS ADELANTADOS	1	2	3	4	5
1. ¿Los pagos adelantados son una medida contra la evasión tributaria?					
2. ¿Está informado de las operaciones que están sujetas al sistema de detracciones?					
3. ¿La tasa de detracción correspondiente a la prestación de servicios debería de ser estandarizados para no crear confusión al momento de arrendar maquinaria de construcción?					
4. ¿La tasa de detracción establecida a la actividad de la empresa es el indicado?					
DIMENSIÓN 2: GENERACIÓN DE FONDOS	1	2	3	4	5
5. ¿Es apropiado que la Sunat genere fondos a través de la aplicación del Sistema de detracciones?					
6. ¿Está de acuerdo que los montos detraídos sean destinados para el pago de sus obligaciones tributarias?					
7. ¿Los procedimientos para solicitar la liberación de los fondos detraídos son engorrosos?					
8. ¿Si no tiene deuda tributaria los fondos detraídos deben ser liberados de forma automática?					
DIMENSIÓN 3: RECAUDACIÓN FISCAL	1	2	3	4	5
9. ¿La empresa tiene deuda tributaria?					
10. ¿Es correcto que no se pueda solicitar la liberación de los de fondos de detracción ingresados como recaudación?					
11. ¿Está de acuerdo que los montos ingresados como recaudación sean imputados exclusivamente para el pago de deudas tributaria?					
12. ¿Es apropiado que SUNAT realice la autocancelación de los tributos que tengas pendiente, con los montos ingresados como recaudación?					



INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO SOBRE SISTEMA DE DETRACCIONES Y LA RENTABILIDAD FINANCIERA, ENCUESTA PARA LOS TRABAJADORES EN GENERAL DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE HUANCAYO.

Agradeceremos responder con objetividad sus valoraciones a los enunciados que te presentamos en esta encuesta.

Objetivo: Conocer la apreciación de los profesionales ante el sistema de detracciones y la rentabilidad financiera.

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada pregunta y marcar con un aspa (X) sobre la alternativa de valoración que corresponde a su opinión con respecto a los enunciados que se muestran en interrogación.

De la misma forma le suplicamos que todas las preguntas formuladas sean respondidas, sin excepción alguna.

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
RENTABILIDAD FINANCIERA (V2)					
DIMENSIÓN 1: FINANCIERA	1	2	3	4	5
13. ¿Las inversiones realizadas han incrementado la liquidez de la empresa?					
14. ¿La empresa posee activos corrientes suficientes para obtener liquidez?					
15. ¿La empresa ha realizado algún préstamo que ahora afecta la liquidez de la empresa?					
16. ¿La empresa está en la capacidad de disponer de los fondos necesarios para atender sus obligaciones a tiempo?					
DIMENSIÓN 2: ECONÓMICA	1	2	3	4	5
17. ¿La empresa cuenta con los fondos para afrontar la falta de liquidez?					
18. ¿La utilidad neta de la empresa es afectada por el Sistema de detracciones?					
19. ¿El activo total de la empresa le ha generado mayor utilidad neta?					
20. ¿Es necesario liquidar activos de la empresa?					
DIMENSIÓN 3: CONTROL FINANCIERO	1	2	3	4	5
21. ¿El control financiero detecta los problemas financieros de la empresa?					
22. ¿Los estados financieros revelan la situación financiera de la empresa?					
23. ¿El pasivo de la empresa es afectado por el SPOT?					
24. ¿El flujo de caja posibilita conocer el nivel de liquidez de la empresa en un tiempo determinado?					

Consideraciones éticas

Los investigadores deben tener en cuenta a la hora de la recolección de datos dentro de la investigación cualitativa, lo que principalmente debe tenerse en cuenta es el proporcionarles a los participantes un consentimiento informado donde se mencione la confidencialidad de los datos obtenidos y los posibles riesgos a los que pueden enfrentarse los participantes en el momento que se realice el estudio. A continuación, se explican brevemente los puntos de consideraciones éticas aplicados:

- Los patrocinadores financieros de la investigación tienen la responsabilidad de evitar aquellas acciones que pudiera poner en entredicho la integridad de los trabajadores ni de las empresas encuestadas.
- Después de haber otorgado una ayuda a la investigación, el otorgante no impondrá restricción alguna ni exigirá aclaraciones sobre los métodos, procedimientos o contenido de la investigación.
- Establecer que “la investigación se llevará a cabo cuando se obtenga la autorización: del representante legal de la institución investigadora y de la institución donde se realice la investigación; el Consentimiento Informado de los participantes; y la aprobación del proyecto por parte del Comité de Ética en Investigación de la institución”.
- Copiar para su beneficio y sin declarar la autoría, el trabajo parcial o total de otra persona con autorización o sin ella
- “No citar debidamente la fuente de donde se toma la información. La citación debida incluye el entrecorillado en la cita textual, así como las referencias explícitas al autor, en la parte que corresponda. En el caso que sea parafraseo (cita no textual) y/o la utilización o desarrollo de la idea de otro autor, no se utiliza el entrecorillado, pero sí es obligatoria la referencia”.

Tabulación de variables

PREGUNTAS DE LA VARIABLE SISTEMA DE DETRACCIONES												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	4	5	4	5	4	4	5	5	5	5	3	3
2	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5
3	4	3	4	5	3	3	5	4	4	5	4	4
4	3	4	4	5	5	2	5	4	5	5	5	4
5	1	5	4	5	3	5	5	5	5	5	4	4
6	5	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	2
7	5	4	3	4	5	5	4	4	4	4	5	3
8	3	5	4	5	3	4	5	2	4	5	1	4
9	4	5	4	4	5	5	5	5	3	3	3	4
10	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	3	4
11	4	5	3	3	5	4	4	5	4	4	3	4
12	4	5	5	2	5	4	5	5	5	4	3	4
13	4	5	3	5	5	5	5	5	4	4	3	4
14	5	5	4	4	5	4	4	5	4	2	2	4
15	3	4	5	5	4	4	4	4	5	3	2	3
16	4	5	3	4	5	2	4	5	1	4	2	1
17	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
18	5	4	5	3	1	5	4	4	5	4	2	1
19	4	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	3
20	5	4	5	3	2	4	3	4	5	4	4	3
21	5	4	5	4	4	5	4	5	5	3	4	3
22	4	4	5	4	4	5	4	5	5	3	4	4
23	4	4	5	3	3	4	4	5	5	4	4	4
24	5	4	5	4	3	5	3	4	5	4	4	3
25	5	4	5	4	4	5	4	5	5	3	4	4
26	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4
27	5	4	5	4	3	5	4	4	5	4	5	3
28	4	5	5	4	4	4	4	5	3	2	3	4
29	5	3	4	5	2	4	5	1	4	2	1	5
30	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3
31	5	3	1	5	4	4	5	4	2	1	2	1
32	5	4	5	5	5	4	5	4	4	3	4	4
33	5	3	2	4	3	4	5	4	4	3	4	3
34	5	4	4	5	4	5	5	3	4	3	4	4
35	5	4	4	5	4	5	5	3	4	4	4	4
36	5	3	3	4	4	5	5	4	4	4	4	4
37	5	4	3	5	3	4	5	4	4	3	4	4
38	5	4	4	5	4	5	5	3	4	4	4	3
39	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4
40	4	5	4	5	4	3	5	4	4	5	4	5
41	4	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	5
42	5	5	5	5	4	4	5	4	4	5	5	4
43	5	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	5
44	4	4	4	5	3	4	5	4	4	5	4	5
45	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	3	4
46	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5
47	4	4	4	5	3	4	4	5	5	5	3	4
48	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4
49	5	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4
50	5	5	4	5	4	3	4	4	5	4	4	5
51	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	4	5
52	4	5	4	5	4	4	5	5	5	5	3	3
53	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5
54	4	3	4	5	3	3	5	4	4	5	4	4
55	3	4	4	5	5	2	5	4	5	5	5	4
56	5	4	4	5	5	5	5	3	4	3	3	4
57	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	3	4
58	5	3	4	4	5	5	5	3	4	4	4	4
59	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	5	4
60	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4
61	5	4	3	4	4	5	4	4	5	3	3	4
62	5	4	3	4	4	4	5	4	5	3	4	4
63	5	4	4	5	5	5	5	3	3	3	4	4
64	5	4	5	5	5	5	5	4	5	3	4	4
65	5	3	3	5	4	4	5	4	4	3	4	3
66	5	5	2	5	4	5	5	5	4	3	4	4
67	5	3	5	5	5	5	5	4	4	3	4	4
68	5	4	4	5	4	4	5	4	2	2	4	3
69	4	5	5	4	4	4	4	5	3	2	3	4
70	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	2	2
71	4	3	4	5	5	4	4	4	4	5	3	2
72	5	4	5	3	4	5	2	4	5	1	4	2
73	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
74	5	4	5	3	1	5	4	4	5	4	2	1
75	4	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	3
76	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4
77	5	4	5	4	3	4	4	5	4	4	5	3
78	5	5	5	4	3	4	4	4	5	4	5	3
79	5	4	5	4	4	5	5	5	5	3	3	3
80	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	3

ENCUESTADOS

	PREGUNTAS DE LA VARIABLE RENTABILIDAD FINANCIERA												
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
1	4	5	4	4	4	5	3	4	5	4	4	5	5
2	5	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5
3	4	4	5	4	4	5	3	5	4	4	4	3	3
4	4	5	4	4	4	3	5	4	4	4	5	5	5
5	4	4	3	5	5	2	5	5	5	5	4	4	4
6	3	5	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4
7	5	4	4	4	5	4	4	4	3	4	5	4	4
8	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4
9	4	4	5	4	5	3	4	5	4	4	5	4	4
10	5	4	5	5	4	5	3	5	5	4	4	5	5
11	5	5	4	3	4	4	2	4	5	4	4	4	4
12	4	5	4	5	4	4	2	4	5	5	5	4	4
13	5	4	4	5	3	5	4	5	4	4	4	4	4
14	4	4	4	5	4	4	1	4	5	4	4	4	4
15	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	5	3	3
16	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	2	2
17	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5
18	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	4
19	5	4	4	5	4	4	3	4	5	5	5	4	4
20	4	3	3	5	4	4	4	3	5	4	4	4	4
21	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4
22	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4
23	5	4	5	1	5	5	4	4	5	4	3	4	4
24	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4
25	4	4	5	4	5	3	5	5	4	4	5	4	4
26	5	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4
27	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	3	3
28	4	4	3	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4
29	4	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	3
30	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5
31	3	4	3	3	2	2	4	2	3	4	4	3	3
32	5	4	4	5	4	4	3	5	5	4	4	5	5
33	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
34	4	5	4	4	4	4	5	4	5	4	3	4	4
35	5	4	3	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4
36	4	4	4	5	4	3	4	4	5	4	4	4	4
37	4	5	4	4	3	4	4	4	5	3	4	4	4
38	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
39	4	4	4	4	4	3	4	4	4	5	5	4	4
40	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4
41	5	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5
42	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4
43	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4
44	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	3	3
45	4	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	4
46	4	4	5	4	4	5	4	3	5	5	5	4	4
47	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4
48	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4
49	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	4
50	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4
51	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4
52	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	5
53	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5
54	4	4	5	4	4	5	2	5	4	4	4	3	3
55	5	4	3	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4
56	5	4	4	4	5	3	4	5	4	4	5	4	4
57	4	5	4	4	5	4	5	4	4	3	4	4	4
58	4	4	4	4	5	4	3	4	4	5	5	4	4
59	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4
60	4	4	5	5	4	4	3	5	4	4	5	5	5
61	4	5	4	4	3	5	5	4	4	4	4	2	2
62	4	5	4	5	5	4	5	4	4	2	3	4	4
63	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4
64	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4
65	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	4	4
66	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
67	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4
68	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3
69	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4
70	4	4	4	4	4	5	4	4	5	3	4	4	4
71	4	4	4	4	4	4	2	4	5	4	5	3	3
72	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	2
73	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5
74	4	4	3	2	4	3	4	4	3	3	4	5	5
75	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4
76	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4
77	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4
78	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4
79	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4
80	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4

Estadística de fiabilidad de la variable “Sistema de deducciones”

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿Los pagos adelantados son una medida contra la evasión tributaria?	44,73	98,210	,894	,948
¿Está informado de las operaciones que están sujetas al sistema de deducciones?	45,00	92,857	,918	,946
¿La tasa de deducción correspondiente a la prestación de servicios debería de ser estandarizados para no crear confusión al momento de arrendar maquinaria de construcción?	44,67	99,810	,854	,949
¿La tasa de deducción establecida a la actividad de la empresa es el indicado?	44,87	96,552	,901	,947
¿Es apropiado que la Sunat genere fondos a través de la aplicación del Sistema de deducciones?	44,73	92,352	,942	,945
¿Está de acuerdo que los montos deducidos sean destinados para el pago de sus obligaciones tributarias?	44,93	94,781	,900	,946
¿Los procedimientos para solicitar la liberación de los fondos deducidos son engorrosos?	44,13	115,695	-,065	,965
¿Si no tiene deuda tributaria los fondos deducidos deben ser liberados de forma automática?	44,13	118,410	-,337	,968
¿La empresa tiene deuda tributaria?	45,13	86,981	,940	,945

¿Es correcto que no se pueda solicitar la liberación de los fondos de detracción ingresados como recaudación?	45,20	87,314	,956	,945
¿Está de acuerdo que los montos ingresados como recaudación sean imputados exclusivamente para el pago de deudas tributaria?	45,00	91,143	,902	,946
¿Es apropiado que SUNAT realice la autocancelación de los tributos que tengas pendiente, con los montos ingresados como recaudación?	45,00	93,000	,911	,946

Estadística de fiabilidad de la variable “Rentabilidad financiera”

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿Las inversiones realizadas han incrementado la liquidez de la empresa?	44,80	88,743	,951	,954
¿La empresa posee activos corrientes suficientes para obtener liquidez?	45,07	90,924	,920	,955
¿La empresa ha realizado algún préstamo que ahora afecta la liquidez de la empresa?	44,67	101,667	,678	,962
¿La empresa está en la capacidad de disponer de los fondos necesarios para atender sus obligaciones a tiempo?	45,13	89,695	,968	,954
¿La empresa cuenta con los fondos para afrontar la falta de liquidez?	44,80	86,314	,977	,954
¿La utilidad neta de la empresa es afectada por el Sistema de detracciones?	44,40	107,543	,540	,965
¿El activo total de la empresa le ha generado mayor utilidad neta?	44,60	91,829	,940	,955
¿Es necesario liquidar activos de la empresa?	44,87	97,124	,896	,956
¿El control financiero detecta los problemas financieros de la empresa?	44,40	97,400	,935	,956
¿Los estados financieros revelan la situación financiera de la empresa?	44,73	97,924	,933	,956
¿El pasivo de la empresa es afectado por el SPOT?	44,53	99,552	,833	,958

¿El flujo de caja posibilita conocer el nivel de liquidez de la empresa en un tiempo determinado?	44,80	115,171	-,037	,973
---	-------	---------	-------	------

Evidencia del desarrollo de las encuestas



